



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 41

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO FABRA PART

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el jueves 25 de enero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Defensa (Robles Fernández):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000007) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000031) 2
- Para dar cuenta de las que serán sus líneas de actuación al frente del departamento. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000054) 2
- Para informar sobre las líneas generales de actuación política de su ministerio durante la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000113) 2

Comparecencia de la señora ministra de Defensa (Robles Fernández):

- Para informar del desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior, conforme a lo previsto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000030) 45
- Para informar sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000110) 45

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ):

- A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000007).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000031).
- PARA DAR CUENTA DE LAS QUE SERÁN SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000054).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN POLÍTICA DE SU MINISTERIO DURANTE LA XV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000113).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Empezamos dando la bienvenida a la ministra en esta su primera comparecencia en la Comisión de Defensa. Va a ser una jornada intensa, con lo que rogaría que se ajustaran a los tiempos todas sus señorías.

Celebramos esta comparecencia a petición propia para informar sobre las líneas generales de la política del departamento de Defensa, y también a petición del Grupo Mixto, del Grupo Popular y del Grupo VOX. Como ya saben, intervendrá primero la señora ministra por un tiempo ilimitado y después los grupos que han solicitado la comparecencia, empezando por el Grupo Popular, después VOX y, por último, el Grupo Mixto, con relación a cuándo hicieron la solicitud de comparecencia. Luego ya intervendrán los grupos de menor a mayor. Empezamos, por tanto, la comparecencia.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos. Efectivamente, como decía el presidente, vamos a empezar por la primera de las comparecencias del día de hoy, sobre las líneas generales del departamento. Permítanme que empiece por trasladarles el honor personal que para mí supone estar de nuevo en esta Cámara como ministra de Defensa en el inicio de esta nueva legislatura. Yo siempre digo que la política también tiene consideraciones personales, que al final en la política es muy importante la parte personal, y tengo que decir que para mí personalmente es un orgullo ser ministra de Defensa, es un orgullo formar parte de este Gobierno y haber tenido otra vez la confianza del presidente Pedro Sánchez, y, como decía antes, es un orgullo poder trabajar con las Fuerzas Armadas, hombres y mujeres excepcionales —excepcionales con mayúscula—, con una vocación de servicio a su país, a España, a los ciudadanos y con una competencia profesional de las que yo aprendo cada día. Por eso digo muchas veces que uno de los regalos que me ha dado la vida es poder ser ministra de Defensa en este Gobierno y además poder trabajar cada día con las Fuerzas Armadas, y mucho más en unos momentos tan complicados y difíciles como los que está viviendo el mundo.

Cuando comparecí por primera vez ante esta Comisión, expresé las premisas sobre las que iba a desarrollar y se ha desarrollado mi actuación al frente del Ministerio de Defensa durante ya más de cinco años. En primer lugar, me refería —y reitero en este momento— al convencimiento de que, tal y como se recoge en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional y en la Directiva de Defensa Nacional de 2020, la política de defensa tiene por finalidad la protección del conjunto de la sociedad española, de su Constitución y de los valores superiores que en nuestra Constitución, de la que tan orgullosa nos sentimos, se recogen. Me parece muy importante señalar —y lo decía antes— que nuestras Fuerzas Armadas son una institución que trabaja cada día con eficacia, profesionalidad y entrega en la defensa de los valores constitucionales y de nuestros derechos y libertades. En segundo lugar, les decía —y reitero en este momento— que la política de defensa tiene fundamentalmente que contribuir a la preservación de la paz y la seguridad internacionales en el marco de los compromisos contraídos por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 3

Reino de España. Por eso, nuestras Fuerzas Armadas no solo son garantes de los derechos y libertades en nuestro país, sino que también son —y me importa mucho remarcarlo— un instrumento eficaz para conseguir la estabilidad y la paz, esa paz tan necesaria en el ámbito internacional. En tercer lugar, como vengo repitiendo y me han oído muchas veces, como consecuencia de la importancia del papel que tiene la política de defensa, esta ha de ser concebida necesariamente como una política de Estado, un lugar que esté razonablemente al margen de la disputa dialéctica partidista, en el que el diálogo, el acuerdo y el consenso entre diferentes en la búsqueda de las mejores soluciones sea posible y no un mero desiderátum. Estas han sido las premisas durante estos cinco años y medio y van a seguir inspirando la actuación del departamento en los próximos cuatro años, teniendo lógicamente como marco la Constitución, la Directiva de Defensa Nacional y, por supuesto, la Carta de las Naciones Unidas, que siempre digo que nuestra Constitución y la Carta de Naciones Unidas deberían ser uno de los libros de cabecera de todos nosotros.

Partiendo de estas premisas, desarrollaré las principales líneas de actuación del departamento. Quiero, en primer lugar, seguir profundizando en el desarrollo de una política de personal que atienda la moral, la calidad de vida y la formación y adiestramiento de los miembros, hombres y mujeres, de nuestras Fuerzas Armadas, hacerlo desde el reclutamiento y acceso a las mismas hasta la salida de ellas, así como el proceso de mejora de sus estructuras, organización y formas de trabajo. Igualmente —y eso sería en segundo lugar—, me voy a referir a lo importante que para nosotros es seguir trabajando en la transformación y modernización de nuestras Fuerzas Armadas, centrada en una gestión de los recursos materiales que potencie las capacidades militares, permitiendo la identificación, adquisición y sostenimiento de las mismas, renovando el equipamiento necesario y garantizando la disponibilidad y adecuación de las Fuerzas Armadas, tanto en el ámbito de las misiones militares como en el apoyo a la acción del Estado.

El otro objetivo esencial y fundamental es el fortalecimiento de la posición de España en el sistema de seguridad internacional, centrado en el ejercicio de un liderazgo activo, en las iniciativas de la Unión Europea en materia de seguridad y defensa y en la fiabilidad —porque España es un aliado fiable— de nuestros compromisos con la Unión Europea, con la OTAN y con Naciones Unidas, así como en el ámbito de la diplomacia de defensa. Creo sinceramente —y no es en absoluto mérito mío, sino de nuestras Fuerzas Armadas— que en estos cinco años y medio al frente del departamento el resultado es más que satisfactorio, tanto por los avances y logros alcanzados, como por las medidas y procesos iniciados, y que en los próximos cuatro años habrán de ser concluidos e implementados.

Señorías, siempre he estado convencida de que en toda organización el elemento humano es el más importante. Tras estos cinco años y medio al frente del Ministerio de Defensa, estoy convencida de que tenemos las mejores Fuerzas Armadas del mundo y, si no, yo diría que de las mejores, por la altísima cualificación de sus hombres y mujeres. Los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas constituyen la capacidad más importante de estas. Su profesionalidad y altísima preparación, sus valores, su generosidad y humildad, su espíritu de sacrificio, su genuina vocación de servicio a sus conciudadanos y, en general, a todo aquello que necesita su ayuda o protección, no solamente en España, sino en Turquía cuando hay un terremoto, en Marruecos, en Chile cuando hay un incendio, en Eslovenia cuando hay inundaciones, deberían ser para todos un referente moral, la máxima idea del compromiso con los seres humanos y con la solidaridad. Por eso, en este punto quiero rendirles mi más profundo, emocionado y sincero homenaje a todos aquellos hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil, del Centro Nacional de Inteligencia y del Ministerio de Defensa, que a lo largo de muchos años han fallecido en cumplimiento de su deber. Es mi obligación —pero no lo hago por obligación, sino que lo hago por profundo sentimiento— recordar con gratitud y respeto a quienes dieron su vida por nuestro bienestar, protección, libertad y seguridad. Es lo menos que se le puede pedir a la sociedad democrática española actual, que tiene una deuda con ellos y con sus familias, que tantas veces sufren el dolor, las ausencias y las situaciones de riesgo. Precisamente por todo ello es muy importante para el Ministerio de Defensa continuar con una política de personal que atienda a la moral, la calidad de vida, formación y adiestramiento de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Vamos a seguir trabajando, como decía antes, en distintos aspectos: el reclutamiento, el desarrollo de la carrera profesional, el impulso y actualización de la enseñanza militar, el desarrollo de la estrategia de orientación laboral, la mejora de las condiciones de conciliación, apoyo y asistencia al personal y la garantía del principio de igualdad efectiva.

Por lo que al reclutamiento se refiere, mediante la Orden de 30 de abril de 2023 modificamos el cuadro médico de exclusiones, eliminando el requisito de la talla en el acceso en los centros docentes militares de formación, para que la talla no fuera un inconveniente y un obstáculo para poder ingresar en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 4

Fuerzas Armadas. Durante esta legislatura continuaremos con la actualización y adecuación de nuevas normas para incluir nuevas titulaciones y adaptar las nuevas formas de ingreso.

En cuanto al desarrollo de la carrera profesional, vamos a mantener el esfuerzo iniciado en la anterior legislatura para seguir facilitando el acceso a la condición de permanente, que nos llevó en 2023 a que se ofertaran mil plazas, lo que supuso que en la pasada legislatura se triplicara el número de plazas ofertadas respecto a las 350 que se habían ofertado en 2018. Y vamos a continuar apostando por la promoción interna de las escalas de suboficiales y tropa en las ofertas de plazas anuales para el acceso a los centros docentes de formación de cuadros de mando. Aprobaremos también la orden ministerial que regulará el segundo tramo de la carrera, incorporando especialidades que incrementen los conocimientos del personal militar en determinados campos de actividad y que ayuden a reorientar la carrera del militar una vez alcanzado el tercer empleo de su escala para oficiales y suboficiales, o bien, en su caso, a partir de los cuarenta y cinco años para la tropa.

Mantendremos el esfuerzo en el apoyo para la formación y el desarrollo profesional en todos los niveles del personal militar, incluidos los reservistas de especial disponibilidad, mediante la asignación de becas para el estudio. Para el próximo curso 2024-2025, se tiene intención de incrementar esas ayudas hasta 524 000 euros, un 13 % más que en el curso 2023-2024, y un 49 % más que en el curso 2022-2023, en línea con lo que se recoge en el proyecto del plan estratégico de subvenciones del ministerio para 2024-2026, que está en proceso de elaboración.

El impulso y la constante actualización de la enseñanza militar es una tarea ineludible en la que estamos inmersos y con la que vamos a continuar en esta legislatura. Acometeremos su transformación digital, por la importancia de la digitalización, con un programa de capacitación en competencias digitales desarrollado dentro del Plan Nacional de Competencias Digitales, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y con el programa para el desarrollo de una nueva plataforma digital de enseñanza. En esta línea, pretendemos consolidar —y estamos en ello ya— la Escuela Militar de Ciberoperaciones y el nuevo modelo de enseñanza de ciberdefensa —aquí quiero agradecer muy especialmente al JEMAD, que está aquí presente, el impulso que está dando en esta materia— y vamos a seguir trabajando en fortalecer el modelo de enseñanza de formación de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas, por ejemplo, potenciando el ingreso sin exigencia de la titulación previa del grado de Medicina. Los terribles acontecimientos que están ocurriendo en el mundo nos ponen de relieve la importancia de la sanidad y de la medicina militar. Es una carencia que hay en España y que hay en Europa, y estamos todos trabajando para que esto podamos remontarlo.

Por otro lado, culminaremos el proceso de revisión y actualización de los estudios de la enseñanza de formación de los oficiales con la producción de las órdenes ministeriales que aprueben los currículos para la impartición de los nuevos títulos de grado universitario, con objeto de adaptarlos a las nuevas necesidades operativas de los actuales y futuros escenarios donde desempeñan su misión las Fuerzas Armadas. Como decía antes, el nivel de preparación de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas es excepcional y queremos que siga siendo excepcional en los distintos ámbitos a los que tenemos que enfrentarnos en el momento actual y, sobre todo, en el futuro. Igualmente, culminaremos la actualización de los currículos de la enseñanza de formación de los futuros suboficiales y de los militares de tropa y marinería, para adoptar la enseñanza militar en todo aquello que les afecte a la nueva ley orgánica de ordenación de esta enseñanza y a su real decreto de desarrollo. Como decía antes, cuando hablo de las Fuerzas Armadas, hablo de todos, desde el primero de ellos, el JEMAD, hasta el último de los soldados, que tienen —lo saben todos ellos— mi compromiso total, particular y absoluto con lo profesional y con aquello personal en lo que yo pueda ayudarles.

Por último, quiero decir también que estamos trabajando en la integración en los aspectos de enseñanza de la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea, explorando la posibilidad que ofrece el programa European initiative for the exchange of young officers inspired by Erasmus, es decir, una suerte de Erasmus militar, así como participando en el High Military Education Working Group, que estudia la posibilidad de impartir módulos comunes de los diferentes cursos de Estado Mayor de los países participantes.

Señorías, dentro de la política de personal, la estrategia de orientación laboral ha sido uno de los elementos a los que más esfuerzo hemos dedicado. Nuestro compromiso con la implementación de las medidas aprobadas tras el trabajo de la subcomisión, que yo agradezco, para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería, se ha plasmado en gran medida a través del diseño e implantación de la Estrategia Integral de Desarrollo Profesional del Ministerio de Defensa, el llamado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 5

EIDP. Créanme que soy totalmente contraria a los acrónimos, pero están por todas partes. **(Risas)**. Siempre digo en broma que, cuando yo me vaya, el último acto que haré será quitar los acrónimos, que nos vuelven locos a todos. Y también estamos desarrollando el vigente Plan de Acción Individual para el Desarrollo Profesional, el PAIDP, que aborda de una manera integral el desarrollo profesional del personal militar, especialmente de los militares de tropa y marinería, y de los reservistas de especial disponibilidad.

En esta línea, seguiremos trabajando, como lo estamos abordando, en todas las actuaciones relacionadas con la mejora de las condiciones de vida y trabajo en las instalaciones de las infraestructuras de Defensa, que van íntimamente ligadas con lo anterior. Queremos una magnífica formación y queremos una preparación para el futuro, pero mientras que se esté en unas condiciones de infraestructuras dignas y sostenibles, sobre las que cada día vamos trabajando e invirtiendo más.

También quiero mencionar algo que me parece muy importante, la mejora de las condiciones de conciliación, apoyo y asistencia al personal. Vamos a renovar el compromiso del Ministerio de Defensa de mantener permanentemente actualizada la normativa de conciliación, incorporando al ámbito militar toda la normativa aprobada para la Administración del Estado, así como la normativa específica propia del ejercicio de la profesión militar. Muestra de ello es que en la pasada legislatura se han llevado a cabo hasta nueve modificaciones de normativa en materia de conciliación familiar, incorporando medidas que, por ser de sobra conocidas y por brevedad, no voy a exponer aquí. También, en este momento, quiero mostrar mi agradecimiento a las asociaciones militares que cumplen con su obligación y que realizan un trabajo que siempre pretende aportar y construir, como queremos siempre que sea en el ámbito del Ministerio de Defensa. Mi agradecimiento a todas ellas.

Vamos a continuar también con el proceso de creación de escuelas de educación infantil en centros militares. En la actualidad, el ministerio cuenta con veintinueve centros de educación infantil de primer ciclo, que ofrecen una capacidad total de 1683 plazas. Nuestro objetivo es que, una vez se concluyan los nuevos centros en Las Palmas, en León, en Pontevedra y en el complejo hospitalario del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, dispongamos de un total de 1975 plazas en las escuelas de educación infantil, que ayudan muchísimo a la conciliación de la vida familiar de nuestros hombres y mujeres.

Algo que también me importa remarcar es que vamos a incrementar el número de perceptores de las prestaciones de movilidad y, como decía antes, a continuar con las actuaciones de rehabilitación y conservación de viviendas en régimen de arrendamiento, en especial las que están vinculadas al destino de los militares. Y continuaremos con las políticas de acción social, apoyo a la discapacidad y apoyo a heridos y familiares de fallecidos y heridos en acto de servicio en las Fuerzas Armadas. Como he dicho antes, todos y cada uno de los 120 000 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas saben que tienen en mí la persona que, en la medida de sus posibilidades, les va a ayudar en todo lo que se pueda. Como decía antes, son para mí lo más importante, en los momentos buenos, en los momentos malos, en los dolores, en los sufrimientos, cuando resultan heridos y cuando hay fallecimientos. Siempre van a encontrar en mí el apoyo y el orgullo respecto a la actuación que todos ellos realizan.

Señorías, también son sobradamente conocedores del compromiso que hemos tenido, desde el principio de mi ingreso como ministra de Defensa, en la garantía de igualdad efectiva en el seno de las Fuerzas Armadas y con el reconocimiento del papel que las mujeres juegan en las mismas. Tengo que decir que para mí es importante —y creo que es un símbolo— que en este momento la princesa Leonor esté en la Academia Militar de Zaragoza y que vaya a estar en las tres academias militares. Mujeres jóvenes, —la princesa tiene unos deberes y unas obligaciones como futura jefa de Estado que será en su momento—, muchísimas mujeres jóvenes que tienen una vocación de servicio a los demás pueden hacerlo perfectamente en el ámbito de las Fuerzas Armadas. Precisamente con ese reconocimiento que quiero dar a las mujeres y al papel que juegan, el primer ejemplo tuvo lugar el 8 de febrero de 2019, por una orden en la que se regulaba la estructura y funcionamiento del Observatorio militar para la igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas. Hemos de potenciar las funciones propias de este observatorio y de su secretaría permanente, que además se ha consolidado como un modelo que es reconocido a nivel internacional en cuanto a la integración de la mujer y la formación de las mismas en perspectiva de género en las operaciones de las Fuerzas Armadas. Nuestra apuesta por la igualdad es total y absoluta. En definitiva, continuaremos con esa línea de trabajo, que, como decía antes, ha permitido que se incorpore el porcentaje de mujeres que aspiran a obtener una plaza en alguno de los procesos selectivos para el ingreso en las Fuerzas Armadas. En cuanto a la participación de mujeres en este momento para el ingreso en las Fuerzas Armadas, hemos pasado de un 11 % hace seis años a un 19,8 % de mujeres que en este momento quieren incorporarse a las Fuerzas Armadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 6

Estas serían las líneas generales en materia de personal a las que me he referido. Creo que lo mejor que podemos hacer es ver lo que se está haciendo en el ministerio. Yo soy partidaria de hablar poco y de actuar mucho. Vengo aquí —y vengo encantada— a darles cuenta, pero me gustaría que se juzgaran los hechos de lo que se está haciendo y, sobre todo, la voluntad que tenemos de estar cada día más próximos a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

El segundo de los ámbitos de actuación del ministerio ha sido y continuará siendo la transformación y modernización, centrada en una gestión de los recursos materiales que potencie las capacidades militares, permitiendo la identificación, adquisición y sostenimiento de las mismas, renovando el equipamiento necesario y garantizando la disponibilidad y adecuación de las Fuerzas Armadas para realizar sus misiones, tanto en España como en el extranjero. Como es evidente, y ustedes saben, los escenarios a los que han de hacer frente las Fuerzas Armadas son cada vez más exigentes. Además, el componente tecnológico juega un papel cada vez más importante en el desarrollo de las operaciones de mantenimiento de paz en las que España está firmemente comprometida, una tecnología —no se nos olvide— que se encuentra en constante cambio y evolución. Así pues, es fundamental el mantenimiento y el desarrollo de las nuevas capacidades militares que nos permitan cumplir las misiones que tenemos. Desde que en 2018 asumimos el Gobierno, nuestro objetivo fue, dentro de las disponibilidades presupuestarias, revertir una situación en la que las Fuerzas Armadas, durante casi una década, no habían tenido toda la inversión que era necesaria y que les había llevado a ver reducida su capacidad y a la obsolescencia de materiales y equipamientos.

En este contexto, y a modo de ejemplo del impulso que estamos realizando, procedimos a reimpulsar programas que estaban parados y que eran tan necesarios para las Fuerzas Armadas y tan relevantes para la industria nacional, como el de las fragatas F-110, que están desarrollando en este momento en Ferrol, o el submarino S-80. Este año pasado pudimos recibir el submarino S-81, Isaac Peral, entregado a la Armada, y la verdad es que fue un motivo de orgullo. Ayer hablaba con el comandante del submarino y ahí estaban, con su puesta a punto. También hemos impulsado —y estamos impulsando— todo lo relativo a la segunda fase del programa de los blindados Pizarro o el vehículo de combate sobre ruedas 8x8, que a mí me gustaría que tuviera una mayor agilidad en su desarrollo del que hasta este momento está teniendo. Igualmente, durante la pasada legislatura se han puesto en marcha importantes programas y proyectos de renovación y adquisición de nuevas capacidades para las Fuerzas Armadas. A modo de ejemplo, se han abordado, estando en distintas fases de sus distintos procesos, los siguientes programas. El programa para la adquisición del vehículo de apoyo en cadenas, el VAC; el sistema de lanzacohetes de alta movilidad SILAM; la construcción del BAM-IS; la construcción de dos buques hidrográficos costeros, uno de ellos ya adquirido; la sustitución del contraamaestre Casado y de cuatro remolcadores de altura; el programa de adquisición de dos buques de transporte logístico; la adquisición de cuarenta y cinco cazas EF-2000, programas Halcón y Halcón II; la adquisición de tres aeronaves de proyección estratégica A-330 MRTT; los aviones entrenadores PC Pilatus-21; la sustitución de los aviones de vigilancia y patrulla marítima; los helicópteros Tigre III; los NH-90, iniciándose una fase de viabilidad para el desarrollo nacional de un NH-90 con capacidad antisubmarina; el helicóptero conjunto H-135 de los ministerios de Defensa e Interior; los helicópteros multipropósito de la Armada MH 60R; los helicópteros de transporte táctico naval HTTN SH-60F, además de diversos programas relacionados con las comunicaciones y transmisiones. Igualmente, se ha acometido la modernización de los sistemas Mistral, Patriot y Nasams, de la flotilla de cazaminas y de los helicópteros Chinook. Por otra parte, España mantiene su participación y apuesta por el desarrollo del FCAS, el avión de nueva generación, que se encuentra en la fase 1B, que tendrá como objetivo abordar la selección de arquitecturas, desarrollo de conceptos, maduración de tecnología y validación mediante demostración y por el desarrollo también, junto con ello, del EUROMALE, que se encuentra en el *stage 2*, que es la fase de desarrollo, producción y apoyo.

En el ámbito de las infraestructuras —y luego me referiré a algo relacionado con esto que para mí es muy importante—, además del nuevo cuartel 4.0 en Monte la Reina, Zamora, y en el apoyo en los planes de concentración en Ceuta y Melilla, hay que resaltar la construcción de la nueva base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, así como la puesta en funcionamiento del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación, el CETEDEX, en Jaén, que está llamado a ser un centro de referencia a nivel nacional e internacional de las Fuerzas Armadas. A mediados de 2023 se han iniciado las actividades de proyecto de vallado, se prevé que la construcción del campus principal pueda comenzar a finales de 2024 y que antes de 2027 puedan comenzar las operaciones. La pasada semana estuve visitando Monte la Reina, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 7

Zamora, y la ilusión con la que los zamoranos quieren que el acuartelamiento se realice, se termine y que las Fuerzas Armadas estén allí es algo que nos motiva, que nos ayuda y que nos da mucha fuerza para seguir trabajando. Creo que es algo esencial y fundamental. Será también, como decía antes, tanto en Córdoba como en Jaén donde realicemos actuaciones con muchísima proyección de futuro. Por ejemplo, en Jaén, al que antes me he referido, no pueden los jiennenses en ningún caso sentirse olvidados, sino todo lo contrario, porque el compromiso del Ministerio de Defensa con ellos es total y absoluto. En ese centro vamos a trabajar en el vehículo autónomo y conectado, en el desarrollo y experimentación antidrón y se llevarán también a cabo actividades para la aplicación de la inteligencia artificial. En el ámbito de la seguridad y defensa realizaremos actuaciones como análisis automático e inteligente de grandes volúmenes de datos. En fin, unos retos en el ámbito de la inteligencia artificial que son muy importantes.

Señorías, la crisis derivada de la pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia que tiene contar, como decía antes, con un instrumento como es la sanidad militar. Créanme que cuando voy a las reuniones en la Unión Europea y en la OTAN a todos nos preocupa la carencia de médicos militares. Ellos son esenciales, tanto para atender a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas como para apoyar al Estado en la lucha contra pandemias u otras crisis en las que sea necesaria su intervención. Por ello, este departamento quiere consolidar la capacidad en materia de sanidad militar. Nunca dejaremos de agradecer suficientemente a nuestras Fuerzas Armadas el trabajo que realizaron durante la COVID, llegando donde muchas veces no se podían llegar, pero no solamente llegando en labores de rastreo o en labores de ayuda, sino dando ese apoyo humano que tan esencial y fundamental es para la ciudadanía y donde siempre están próximas nuestras Fuerzas Armadas.

En este ámbito de potenciación de la sanidad militar y todo lo que hace referencia, durante la pasada legislatura se ha mejorado la capacidad asistencial hospitalaria mediante la adquisición de equipos médicos de alta tecnología para los dos hospitales militares. Así, por ejemplo —y tuve ocasión de verlo el otro día en el Gómez Ulla—, el robot de telecirugía Da Vinci, para cirugía en espacios limitados, o el escáner intraoperatorio para traumatología y neurología, que se han adquirido con fondos del Ministerio de Defensa. Esto ha permitido que, por ejemplo, el Hospital Gómez Ulla, junto con otras actuaciones y el magnífico trabajo de todo su personal, en el ranquin que publica la revista *Newsweek*, ocupe el puesto 79 de 777 hospitales en España. En el año 2020 no estaba entre los 100 primeros y en 2022 estaba en el 90. Mi agradecimiento a todo el personal que ahí trabaja.

Durante la presente legislatura se pretenden adecuar también nuevas instalaciones para el Instituto de Toxicología de la Defensa, necesarias para su incorporación a la red de laboratorios de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y continuar mejorando las capacidades del Centro Militar de Farmacia, especialmente en lo que respecta a la producción y almacenamiento de medicamentos estratégicos, la que ustedes perfectamente conocen denominada Reserva Estratégica Nacional.

Señorías, todos estos programas y proyectos requieren una importante inversión en seguridad y una adecuada financiación. El compromiso del Gobierno con la financiación de las Fuerzas Armadas ha quedado demostrado con el hecho de que hayamos pasado de invertir en defensa el 0,93% del PIB en 2018 a que en 2023 esta inversión haya representado el 1,24 del PIB. El objetivo asumido por el presidente del Gobierno es continuar con este esfuerzo hasta alcanzar el 2% del PIB en 2029. Nuestra previsión es que en 2024 alcancemos el 1,30%.

Y aquí voy a decir algo que me parece que es muy importante. Este incremento en el presupuesto de Defensa tiene una finalidad obvia, la satisfacción de las necesidades operativas y de modernización de nuestras Fuerzas Armadas en el cumplimiento de sus obligaciones, la mejora de la vida del personal. Pero la inversión en defensa —y no me cansaré de repetirlo— redundará no solo en esa garantía de nuestra seguridad, protección, libertad y bienestar, sino que actúa como dinamizadora de la economía nacional impulsando un sector industrial que genera empleo altamente cualificado y un tejido productivo competitivo, moderno y de alto valor añadido, y que en muchas áreas geográficas se convierte en tractor del resto de la industria. En este sentido, desde el primer momento, la apuesta del Ministerio de Defensa y del Gobierno en su conjunto ha sido que este esfuerzo inversor redundara en esa satisfacción de las Fuerzas Armadas, pero también en la creación de empleo y dinamización de la economía nacional. Por eso, vamos a incrementar la denominada Estrategia Industrial de la Defensa, que hemos aprobado ya en el año 2023. Estamos elaborando un plan que contiene treinta y tres líneas de actuación, descritas en esa estrategia, con el que queremos contribuir a la autonomía estratégica y a la Europa de la defensa, consolidando una base industrial y tecnológica de la defensa competitiva y sostenible, capaz de proporcionar a las Fuerzas Armadas españolas los medios más adecuados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 8

Igualmente, España participa de manera muy activa en las distintas iniciativas europeas que está promoviendo la Comisión, en las que impera el espíritu colaborativo entre los países miembros y que tienen entre sus objetivos centrales el refuerzo de la base tecnológica e industrial europea de la defensa, como soporte de la autonomía estratégica y de la libertad de acción de la Unión Europea. Entre estas iniciativas destacan el Fondo Europeo de Defensa, el EDF —otra vez el acrónimo—, como lo conoce todo el mundo, la ley de apoyo a la producción de municiones y el instrumento para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común, la EDIRPA. Estas dos últimas derivan de la respuesta de la Unión Europea a la invasión rusa de Ucrania y pretenden preparar el camino para un futuro programa europeo de inversiones en defensa denominado EDIP.

En relación con el Fondo Europeo de Defensa, España ha sido hasta la fecha uno de los países más activos en el liderazgo y participación en proyectos, disputándose en las convocatorias 2021 y 2022 la tercera posición con Italia o Alemania. España lidera los proyectos del sistema de mando y control de la Unión Europea, Proyecto EC2. y el sistema de guerra electrónica aerotransportada, proyecto REACT II. Lideramos también cuatro proyectos de investigación y participamos en otros veintiséis proyectos liderados por otros países europeos. En la convocatoria de 2023 se han presentado un total de ocho propuestas de desarrollo con liderazgo nacional, participando, a su vez, en otras catorce propuestas de desarrollo lideradas por otros países, y para el año 2024 se prevé el liderazgo de España en dos importantes proyectos de desarrollo, uno relacionado con el PESCO, el NGSR, Small RPAS, y otro relacionado con el PESCO 4E para el desarrollo de los principales sistemas de las plataformas navales futuras. Todas estas iniciativas están permitiendo a las empresas españolas, a las que luego me referiré, participar en importantes proyectos de ámbito internacional, demostrando su competitividad y capacidad.

En el ámbito de la I+D+i se tiene en proyecto revisar la Estrategia de Tecnología e Innovación de la Defensa para adecuarla al nuevo marco estratégico y actualizar los objetivos tecnológicos de manera que las actuaciones de I+D+i que se inicien en los próximos años sean coherentes con los recientes avances tecnológicos, por ejemplo, en inteligencia artificial, sistemas no tripulados, espacio, ciberdefensa, etcétera. Quiero aquí —como decía antes— explicar que para nosotros esta inversión en defensa supone un factor de tracción y apoyo a la industria española de defensa. La industria española de defensa tenemos que apoyarla, y tenemos que hacerlo firmemente, porque es un factor de tracción industrial y porque además permite la creación de puestos de trabajo. En Cartagena, los submarinos S-80; en Ferrol, al que antes me refería, las fragatas F-110, en Asturias y en Andalucía, con el vehículo 8x8; los proyectos del Ejército del Aire, Airbus, y así tantos y tantos proyectos que crean empleo directo y que crean empleo indirecto.

En esa línea que les decía antes, ayer por la noche hablaba con un miembro del comité de una empresa que está trabajando para las Fuerzas Armadas, civil, por supuesto, y me daba las gracias por el esfuerzo que se está realizando. Es un orgullo saber que estamos creando puestos de trabajo, que estamos creando puestos de trabajo cualificados, que hay comarcas y regiones que viven de ello que nos piden que cada día invirtamos más, que estamos trabajando muy cercanamente con las universidades —para nosotros las universidades son esenciales, fundamentales— y que estamos también, en el ámbito de la formación profesional, haciendo que de nuestros institutos salgan jóvenes perfectamente cualificados para programas que van a tener una viabilidad en el futuro. Así que mi reconocimiento, por supuesto, a las industrias de defensa, pero sobre todo a los trabajadores, a los hombres y mujeres que en las distintas empresas de España tienen sus puestos de trabajo y que además se ilusionan cuando saben que el Ministerio de Defensa aprueba un proyecto nuevo; están trabajando con una profesionalidad y un rigor motivo de elogio. Así que mi elogio a los trabajadores de Ferrol, de Cartagena, de Trubia, de Alcalá de Guadaíra, de Córdoba, de Jaén —no me quiero dejar a ninguno— a los de Cádiz. ¿Saben que en San Fernando, donde estuve la semana pasada, quieren muchísimo a las Fuerzas Armadas? Es decir, en todas partes, y estamos muy orgullosos y muy satisfechos. Algunas señorías se ríen, pero es verdad. Este ministerio da muchas satisfacciones personales; que un trabajador, por la noche, te diga que gracias por lo que se está haciendo, porque se crean puestos de trabajo, es lo importante y lo que queda. Nos sonreímos todos, pero de satisfacción.

El tercer punto es la apuesta de España por ser un actor relevante en la construcción de un orden internacional caracterizado por la seguridad, estabilidad y respeto a la paz y a los derechos humanos. Esto no es nuevo, igual que no es nuevo el compromiso de España en la solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y la democracia. Son más de treinta años de participación de las Fuerzas Armadas en misiones y operaciones internacionales en los que muchos hombres y muchas mujeres han perdido su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 9

vida. Como decía antes, mi homenaje y mi reconocimiento, no les vamos a olvidar. Luego, en la otra comparecencia separada, la de misiones, me referiré en concreto a algunas misiones que están siendo especialmente conflictivas y complicadas en este momento.

Los retos a los que se enfrenta el mundo en este momento, que no les puedo ocultar que son difíciles, hacen que sea fundamental, esencial la colaboración entre socios y aliados para garantizar de manera colectiva nuestra seguridad y prosperidad. Por ello, una de las prioridades del Gobierno ha sido fortalecer el papel de España en las organizaciones internacionales a las que pertenecemos, que por lo que respecta a mi departamento se circunscriben o están en la OTAN, la Unión Europea y la ONU —luego me referiré a ello muchísimo más en el tema de misiones—. No nos cansaremos de insistir, y así nos lo reconocen estas organizaciones, en que España es un aliado serio, fiable, responsable y comprometido, y que la vida de sus hombres y mujeres militares se pone muchas veces en riesgo en distintos ámbitos. Ese papel de liderazgo de España —y digo de España porque me parece que, como país, al margen de posiciones políticas, tenemos que sentirnos orgullosos— es un papel que fue reconocido en la Cumbre de la OTAN en verano de 2022 en Madrid, coincidiendo con el 40.º aniversario de nuestra incorporación a la Alianza Atlántica. Fue una cumbre de importancia histórica, pues además de aprobarse el nuevo concepto estratégico de la OTAN se consiguió presentar una postura unida y sin fisuras de los aliados frente a la agresión llevada a cabo por Rusia sobre Ucrania, así como estrechar la colaboración con la Unión Europea. Ayer o antes de ayer —a veces pierdo la noción del tiempo— tuvimos la reunión del grupo de donantes, de los países de Rammstein comprometidos con la ayuda a Ucrania.

Igualmente, durante la reciente presidencia española del Consejo de la Unión Europea hemos liderado importantes avances en el proceso de construcción en la Europa de defensa, y más concretamente en la implementación de capacidades conjuntas que nos permitan afrontar nuestros intereses con una mayor autonomía. Un buen ejemplo de ello ha sido la organización, celebración y liderazgo por parte de España de la MILEX 23, realizada en aguas de Cádiz. Ese ejercicio militar europeo, por primera vez aquí, en España, ha puesto a prueba las capacidades de la Unión Europea en la gestión de una crisis fuera de su territorio, lo que supone un hito importante en el marco de los objetivos que la Brújula Estratégica, en la que España está firmemente comprometida, establece para afrontar los retos de los próximos diez años. Este ejercicio ha contribuido a reforzar la capacidad militar de planeamiento de la Unión Europea y ha facilitado el adiestramiento de una operación militar autónoma de la Unión Europea, con vistas hacia la operacionalización de la capacidad de despliegue rápido de la Unión, que deberá alcanzar su capacidad operativa plena a partir del año 2025.

Como decía antes, aunque en la siguiente comparecencia tendremos oportunidad de hablar de ello con más detenimiento, no cabe duda de que la guerra en Ucrania, la situación de inestabilidad en el Sahel o el agravamiento del conflicto que vivimos en Oriente Próximo suponen un deterioro del panorama geoestratégico que nos exige a todos los países democráticos reforzar los marcos de actuación y hacerlo de una manera coordinada operando conjuntamente. Por ello, España va a seguir trabajando en el marco de la OTAN en el refuerzo de las acciones de disuasión y defensa colectiva, contribuyendo a mantener la unidad y cohesión de la propia organización como foro fundamental para el diálogo trasatlántico y como elemento clave para la seguridad y estabilidad en Europa. En este momento España no solamente está participando en la gran operación de carácter disuasorio que está realizando la OTAN, sino que está liderando la misión SNMG 1 en el mar Báltico y en el mar del Norte. Mi reconocimiento a todas las dotaciones de la fragata Juan de Borbón y del buque Cantabria, que están realizando un excepcional trabajo en el ámbito de la OTAN liderando ese papel de disuasión.

En el marco de la Unión Europea, como decía antes, vamos a continuar participando activamente y liderando el proceso de desarrollo de la Brújula Estratégica. También, como decía, hacemos una apuesta clara desde el punto de vista industrial y estratégico, que estamos convencidos de que reforzará el vínculo trasatlántico y a la OTAN como piedra angular de la defensa colectiva. Igualmente, vamos a seguir participando en las misiones de la Unión Europea y trabajando para buscar vías que permitan una adecuada colaboración con los Estados del Sahel, en tanto que la estabilidad en esta zona es esencial para la seguridad de España y de la Unión Europea.

Por otro lado, continuaremos apoyando el trabajo que realiza la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, la OSCE. La construcción de un sistema de seguridad global y cooperativo que se ocupe de una amplia gama de cuestiones relacionadas con la seguridad, especialmente en el Mediterráneo, es esencial para nosotros. Igualmente, vamos a reforzar nuestras relaciones bilaterales en materia de seguridad y defensa con los Estados amigos de las áreas de interés prioritario para España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 10

Concluyo esta primera intervención. El compromiso de España desde el punto de vista internacional trabajando por la paz es total y absoluto. La paz no es que sea una prioridad, la paz es una exigencia, y ahí nuestros hombres y nuestras mujeres de las Fuerzas Armadas, con riesgo para su vida —luego ya lo detallaré—, están realizando un gran trabajo.

Señorías, concluyo esta intervención reiterando mi disposición al diálogo porque, como decía antes, las políticas de defensa son políticas que no pueden ser partidistas. Son políticas por y para las personas, son políticas por y para nuestros militares.

Veo ahora al señor Rego, al que agradezco que me pusiera de relieve un olvido que había habido respecto a un militar. Quiero decirle al señor Rego que no solamente lo hemos superado, sino que ahora he creado una magnífica relación con su padre, porque los seres humanos le preocupan mucho al Ministerio de Defensa; ahí me tiene y ahí nos van a tener. Como les decía antes —usted no lo ha oído—, allí donde haya un hombre o una mujer de las Fuerzas Armadas, me va a tener a mí y a todos los hombres y mujeres del Ministerio de Defensa trabajando para ellos.

Esta línea de compromiso y de diálogo, más allá de que podamos ver cosas que no compartamos, ha sido mi voluntad y mi forma de trabajar durante este tiempo. Apoyemos a las Fuerzas Armadas, apoyemos la industria española, apoyemos a nuestros trabajadores, apoyemos a los ciudadanos españoles y, sobre todo, trabajemos por la paz en el mundo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministra.

Hacen uso ahora de la palabra los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Con su venia, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, y un saludo cordial a todos los miembros de esta Comisión de Defensa.

Señora ministra, déjeme comenzar por los motivos por los que está usted aquí hoy compareciendo ante todos nosotros, la investidura de este nuevo Gobierno y del señor Sánchez. Quisiera comenzar expresándole nuestro más firme rechazo a los pactos de investidura del señor Sánchez y el devenir de las últimas semanas, en que su Gobierno yace secuestrado por los chantajes del independentismo. Como muchos españoles, señorías, estamos muy preocupados por la situación actual; estamos consternados por la situación que estamos viendo y el devenir del Gobierno. El Partido Popular, ganador de las últimas elecciones, manifiesta su más firme propósito de revertir esta situación. Esa ley de amnistía no tiene ningún futuro porque representa, señorías, a los peores políticos, representa lo peor de la política. Usted ha comenzado diciendo que nos debemos todos a una Constitución de la que nos sentimos orgullosos. Ayer mismo su compañero de partido, el señor Page, dijo que ustedes están en el extrarradio de la Constitución. Son dos términos absolutamente opuestos, distintos, y que muestran la incoherencia de su propio partido y de su propio Gobierno.

Esta situación que estamos viviendo, señorías, nos causa un tremendo estupor. Estas cesiones continuas del señor Sánchez para mantenerse en el poder, con una ley de amnistía que es motivo de preocupación en toda España, pero también en la Unión Europea, ahora incluyendo acciones terroristas en la propia ley de amnistía, es algo que, permítame decirlo, traspasa todas las líneas rojas del derecho nacional y también del derecho europeo, no digamos ya de los principios, valores y ética de cualquier demócrata. ¿Cuál es su opinión como magistrada y como ministra de Defensa de este abyecto espectáculo, señorías, del que usted también es responsable? Eso sí, en el ámbito internacional y de defensa las únicas muestras de apoyo y de agradecimiento al señor Sánchez en las últimas semanas han venido de dos grupos terroristas, Hamás en Oriente Medio y los hutíes en el Mar Rojo.

Este es el panorama, señorías, y esto es lo que tenemos que decir porque lo tenemos que decir, estamos en la obligación de decirlo; esto es lo que hay y de todo esto usted también es responsable. Me gustaría comenzar de otra manera, pero la situación es la que es, y nosotros estamos en la inexcusable obligación de que usted lo escuche y de que usted dé soluciones. Mis primeras palabras en nombre de mi grupo, el Grupo Popular, quien, con el presidente Feijóo a la cabeza ha ganado las elecciones generales, son para decirle que consideramos la política de defensa como una política de Estado. Ahí estamos de acuerdo, pero hay que obrar con hechos y con las consecuencias, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 11

Cuando se trata de seguridad nacional, cuando se trata de Fuerzas Armadas, cuando se trata, en definitiva, de los españoles, de España, aquí nos va a tener, señora ministra, como un auténtico pilar en la unidad del Estado y en la política de Defensa. Por ello, pedimos respeto también al primer grupo en el Congreso, el Grupo Popular, el mismo respeto que nos hemos de profesar todos y también respeto como símbolo de concordia y de unidad, especialmente en políticas de Estado y en políticas de defensa. No sé qué le parece lo que afirma el presidente Sánchez, eso de construir un muro para dividirnos a todos los españoles, qué opina usted de estas afirmaciones y si la comparte o no. Nosotros no las compartimos. Rechazamos de plano que un presidente del Gobierno aspire a la división de los españoles. Esto es algo inaudito e impropio de tan alta responsabilidad. Es más, le digo, es algo inaceptable y que sitúa al aspirante de construcción de ese muro en el terreno de la ponzoña a la que ningún dirigente de ninguna institución debe dirigirse, y mucho menos el presidente, que debería ser presidente de todos los españoles. Sí, señorías, esto es lo que sentimos muchos españoles, y es bueno que lo expresemos, como decía antes. Es bueno que muchos lleguemos a la conclusión de que estas formas de Gobierno horadan ese pilar de convivencia al que usted aludía en su intervención y de políticas de Estado que estamos en la obligación de construir y de defender día a día, y que hoy aquí, precisamente en la Comisión de Defensa, seguimos reivindicando. La paradoja es que los que queremos defender las políticas de Estado nos veamos en la tesitura de pararle todos los días los pies al Ejecutivo porque es el propio Gobierno el que está iniciando un proceso de descomposición de las instituciones del Estado tal y como las conocemos.

Señorías, desde la llegada del señor Sánchez nuestro país vive sumido en un proceso de profunda degradación institucional. Se someten las instituciones públicas a las reglas del Partido Socialista; se ataca y se cuestiona recurrentemente al Poder Judicial por ministros del Ejecutivo —hace muy poco por la señora Ribera—; se abusa del decreto ley permanentemente; se hacen políticas de inmigración sin ningún tipo de control ni programación y se pacta para alcanzar el Gobierno con quien quiere destruir el Estado. Este Gobierno nace, señorías, de una anomalía democrática. Es un Gobierno pactado en el extranjero con un prófugo de la justicia que ha exigido impunidad para sus delitos a cambio de sus votos para investir al presidente del Gobierno, y el presidente del Gobierno ha accedido. **(Rumores)**. Él iba a traer a Puigdemont ante la justicia hace un tiempo. Bien, pues resulta que Puigdemont lo ha traído a él hacia una nueva investidura. Con mesura pero con la misma firmeza, le digo, señora ministra, que será el prófugo el que le marque la política. El prófugo, el cobarde de Puigdemont será el que tome sus últimas decisiones, las decisiones de Gobierno. Su problema, señora Robles, ha traspasado ya el origen del Gobierno. Ahora estamos en otra etapa que es igual de abyecta que ese origen y es que cada vez el Gobierno, en cada ley o en cada decreto que pretenda sacar adelante, convalidar, tiene que pasar por la mesa de Puigdemont y del resto de sus socios, que exigen cada día un precio más elevado. Ahora, las sesiones de control del Gobierno se trasladan a Suiza, pues cada cierto tiempo el Gobierno tiene que ir a Ginebra a dar cuenta a sus verdaderos jefes. Y yo diría, señoría, y lo digo, desde luego, no con alegría, qué corolario a su carrera de jurista, señora ministra. No se puede ser Gobierno a costa de los principios y de los valores, y usted debería saberlo. Y mucho menos se puede ser Gobierno pactando con quienes quieren destrozarse la unidad de nuestro país, por encima de las instituciones democráticas. **(El señor Rodríguez Salas pide la palabra)**. Y no se puede olvidar, señoría, que sus pactos afectan a la defensa nacional. Ustedes están pactando con quienes quieren destruir España. Ustedes pactan precisamente...

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Señor presidente, no se está centrando en la comparecencia. Está utilizando quince minutos para hablar de cualquier cosa, pero no de la comparecencia. **(Rumores)**. Yo creo que esto no es objeto directo de la comparecencia. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, entiendo que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular está mostrando una visión global para luego centrarse en el motivo de la comparecencia. Así que ruego que vaya terminando con esta previa exposición para centrarse en la comparecencia.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Permítame que yo no lo vea así. Creo que nadie lo está viendo así, me parece que no es solamente este grupo. Esto es algo absolutamente parcial, no tiene nada que ver con la comparecencia. **(Protestas.—El señor Conde Bajén: ¡Está en el uso de la palabra, en su turno de palabra!—El señor Tarno Blanco: ¡Ya lo que nos faltaba; danos el discurso! ¿Vamos a decir lo que queráis vosotros?)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, creo que el portavoz del grupo parlamentario debe ser consciente... **(Continúan las protestas).**

Por favor, señor Tarno.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: No he escuchado la palabra defensa en ningún momento; no ha habido ningún momento en el que haya aludido a algo de defensa. Todo ha sido... **(El señor Tarno Blanco: ¡Escucha usted poco!).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. **(Rumores).** ¡Por favor, señorías!

Volvamos otra vez al turno del Grupo Parlamentario Popular. Como entiendo que ha hecho una exposición previa para enmarcar lo que es la situación política actual y, siendo consciente de la intención del portavoz, le pido que se centre en el motivo de la comparecencia.

Gracias.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Por supuesto que sí, señor presidente, y seguro que el señor Rodríguez, el portavoz del PSOE, va a entender que la política de defensa, como uno de los pilares de las políticas de Estado, requiere una visión holística donde tenemos que hablar de las funciones del Gobierno y de cómo esas funciones del Gobierno, al final, van a repercutir en las políticas de defensa, porque todo esto es lo mismo, señoría. Son políticas que nacen para ejercer la labor del Ejecutivo, y cuando esa labor del Ejecutivo se ve directamente contusionada, por así decirlo, por los pactos de origen, al final estamos en unas consecuencias también para las políticas de defensa. Y yo decía que ustedes pactan con quienes presuntamente financiaron el proceso, con el sátrapa Putin y el terrorismo ruso. Hay causas judiciales abiertas —usted lo sabe, señoría— que investigan el uso de dinero público destinado al proceso y el papel de los supuestos agentes del Kremlin y su relación con el entorno de Puigdemont o con el mismo Puigdemont. Claro que afecta esto a la política de defensa, claro que afecta esto a la política de seguridad nacional. ¡Si usted misma lo dijo en el año 2022, señoría! Usted, en el año 2022, habló aquí de este tema. Por tanto, ¿qué opinión tiene de todo esto? ¿Tiene la misma que en el año 2022, señoría? ¿Qué opina de sus socios de investidura, de los que hablaron con los rusos, como usted dijo en el Congreso hace menos de dos años y que, presuntamente, se financiaron con ellos para dar un golpe de Estado?

Señorías, sabemos que los liderazgos jibarizan primero la democracia y, luego, terminan aniquilándola, o sencillamente toman asiento en el poder con la extorsión y la quiebra de los derechos humanos. Tenemos que poner como a Putin y esa guerra atroz que inició y continúa contra el pueblo ucraniano. Usted tiene que aclarar aquí, hoy, cuál va a ser el compromiso del Gobierno con la ayuda a Ucrania. Algo ha dicho sobre esto, pero le pedimos más explicaciones. Su Gobierno ha estado dividido en ese compromiso de la ayuda a Ucrania.

Tenemos que hacer un breve recordatorio de los primeros pasos de su Gobierno cuando se inició el conflicto. No se enviaron armas en los primeros momentos de la invasión; de hecho, estuvo muy discutido en el seno de su Gobierno y, posteriormente, prometieron envío de vehículos que nunca llegaban. En paralelo, cuando se criticaba a Putin por parte del Gobierno, este mismo Gobierno, su Gobierno, le compraba gas a Putin como ningún otro Gobierno de la Unión Europea. Es decir, su Gobierno, con usted de ministra de Defensa, regateaba el envío de armas e instrumentos logísticos a Ucrania y, al mismo tiempo, financiaba al Gobierno de Putin, comprándole cifras históricas de gas que España nunca había comprado a aquel país. Por tanto, señoría, estamos ya en el tercer año de guerra entre Rusia y Ucrania y, lejos de terminar este conflicto, se está cronificando. Las reservas europeas de armamento van en descenso y la capacidad de producción industrial está resultando deficitaria para lo que Ucrania necesita y está reclamando.

Además, la tensión geopolítica va en aumento, con el despiadado ataque terrorista en Oriente Medio de Hamás a Israel y la zona indopacífica. La seguridad europea sigue en gran manera vinculada a la de nuestro aliado Estados Unidos, que está ayudando decisivamente a Ucrania en la guerra contra Rusia.

Este panorama va a ser el que nos encontremos en los años venideros y España debe contribuir con la Unión Europea para hacer que crezca conjuntamente una política de defensa que sea capaz de reforzar las capacidades europeas en el ámbito operativo, como usted también ha mencionado esta mañana y con lo que estamos de acuerdo; un ámbito operativo que traspasa hacia el ámbito estratégico industrial y que tiene que estar coordinado, pero que ahora son políticas insuficientes. ¿Va a trabajar significativamente su ministerio en llegar a ese 2% del PIB, señoría, como es nuestro compromiso ante los aliados de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 13

OTAN? Convendrá conmigo en que es notoria la preocupación y la seguridad de defensa de Europa con un conflicto armado severo y cronificado en nuestras fronteras. Esto está haciendo —y también lo conoce su señoría— que muchos Estados europeos hayan reforzado su cooperación bilateral en esta materia con Estados Unidos; mientras nuestro país está el tercero en la cola en gasto de defensa de los países de la OTAN en el año 2023, pese a los esfuerzos, que reconocemos también que se vienen haciendo en los dos últimos años por su ministerio, para subir hacia ese 2%. Pero hay que decir, señoría, que Polonia, Estados Unidos, Grecia, Estonia, Lituania, Finlandia, Rumanía, Reino Unido y Francia están muy lejos de nosotros y algunos de ellos, incluso, sobrepasan el 3% del producto interior bruto en la colaboración para políticas de defensa y gasto en defensa.

Por otro lado, señoría, usted convendrá conmigo en que tiene un problema muy serio en las alianzas dentro de su Gobierno de origen, pero también de gestión, y eso lo vamos a ir viendo aquí, día a día, y se lo vamos a recordar en el Grupo Popular. Esa repercusión a la que antes se aludía, y se decía que nada tenía que ver lo que estamos hablando con la política de defensa, llega directamente de forma nuclear a la política de defensa, porque los pactos de investidura que ustedes han armado, señorías, van directamente también a la gestión en la política de defensa y vamos a ver que esa repercusión va a existir. Medio Ejecutivo ha estado contemporizando con Putin y parte de su Gobierno manifestándose contra la OTAN. No es algo que se invente el Partido Popular, es que lo dice todo el mundo. Y ha creado, sin duda, estupor en los aliados en la OTAN y en la Unión Europea, cuando han visto a parte de su Gobierno, cuando la OTAN estaba aquí en la asamblea, manifestándose contra la OTAN. Eso no ha ocurrido en ningún país del mundo, señoría, y usted es la responsable de que eso ocurra. No ya el que se manifiesta, sino usted, como responsable de defensa, es la responsable de que eso ocurra.

Si usted vuelve a permitir estas situaciones kafkianas y que ofrecen una imagen lamentable de nuestro país ante nuestros aliados, más le vale que vaya pensando en el traspaso de competencias y en dárseles de verdad a quien las tenga, cuando usted sea incapaz de ejercerlas, señora ministra. Porque, cuando usted ya sea incapaz de poner orden en su propio Gobierno en materia de seguridad nacional y en materia de defensa, los responsables ya no van a ser los miembros disidentes de su Gobierno, la responsable será usted y el señor Sánchez.

El señor Sánchez anunció ayer, por cierto, en Galicia que se va a construir un nuevo buque en Navantia. Parece que solamente se acuerdan de Galicia cuando hay elecciones, señoría, ¡ya era hora! Es importante que ese encargo de carga de trabajo sea una realidad, como viene solicitando el Partido Popular en Galicia y en toda España desde hace mucho tiempo para esos astilleros.

Los retos más importantes a los que se enfrenta España en términos de defensa están muy ligados a la situación geopolítica y nuestra posición en las alianzas internacionales. Usted ha hablado aquí de esas capacidades, con las que estamos de acuerdo, pero es necesario que haya celeridad en la adquisición de esas nuevas aeronaves. Ha hablado de los 8x8 y, efectivamente, estamos de acuerdo en que tienen que ser mucho más rápidos en la construcción, tal y como estaba comprometido, señoría.

Hemos de reforzar y mantener nuestro apoyo a Ucrania, hemos de trabajar con la OTAN y con la Unión Europea y nuestros aliados para conseguir la derrota de Hamás y del terrorismo, y ayudar a alcanzar la paz en Oriente Medio.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Sí, señor presidente, voy terminando.

Señoría, me gustaría hablarle de la brújula estratégica —usted también lo ha comentado—, de esas posibles coaliciones *ad hoc* dentro de la Unión, sin limitación al veto de otros miembros.

Se ha entregado también el informe del Observatorio de la Vida Militar. Señoría, hay carencias de personal en todas las categorías del servicio activo. Se hace necesario incrementar los recursos económicos dirigidos a la construcción de nuevas infraestructuras relacionadas con las condiciones de vida, las unidades, buques y acuartelamientos, fundamentalmente alojamientos y residencias logísticas, así como el adecuado mantenimiento y modernización de las instalaciones y servicios de las infraestructuras existentes. Este informe nos dice que el personal militar en situación administrativa de servicio activo ha disminuido respecto del ejercicio anterior algo más de 1700 efectivos y que, desde el año 2010, en donde los efectivos totales de las Fuerzas Armadas en situación de servicio activo eran 130039, los efectivos han disminuido un 12%, mientras las estructuras del Ministerio de Defensa han aumentado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 14

Por tanto, señoría, le concluyo que hay que subir los sueldos de nuestras Fuerzas Armadas y ponerlos acorde con la tarea que realizan. Esto se lo vamos a exigir en todas las intervenciones. Tenemos, como usted ha dicho, excelentes Fuerzas Armadas y el Gobierno tiene la responsabilidad de proveer condiciones de trabajo dignas y sueldos acordes a la tarea que realizan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rojas.
Pasamos ahora al Grupo Parlamentario VOX.
Tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora ministra, señorías, buenos días.

Muchas gracias por su comparecencia, por las informaciones que nos ha aportado y por sus palabras de elogio, cariño y afecto hacia las Fuerzas Armadas, manifestaciones con las que estamos de acuerdo y compartimos.

Comenzaré mi intervención rindiendo, a título póstumo, un homenaje de respeto y agradecimiento por su servicio a España para el cabo Miguel Ángel González y el soldado Carlos León, fallecidos en un desgraciado accidente, recientemente, cuando realizaban unos ejercicios en medio acuático en la base de Cerro Muriano, Córdoba, el pasado 21 de diciembre. Descansen en paz estos valientes servidores de la patria.

Ministra, conociendo los asuntos de su comparecencia, estábamos seguros de que, una vez más, vendría usted precedida por la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas, institución con vocación de servicio a España, cualquiera que sea el color del Gobierno de turno; eficacia que, lamentablemente, no podemos extender al conjunto del Ejecutivo. Por el tiempo limitado que se me ha concedido, centraré mi intervención en tratar sucintamente dos asuntos concretos —vamos a concretar— que, según mi experiencia, son fundamentales y de vital importancia para los componentes de las Fuerzas Armadas. Son asuntos a los que no solo le sugiero, sino que le solicito que preste atención preferente en esta legislatura que acabamos de comenzar. Señora ministra, parece que nos hemos puesto de acuerdo en las intervenciones y me alegro. Esto se llama comunidad de doctrina, ya con el tiempo que usted lleva en las Fuerzas Armadas, vamos teniendo la misma comunidad de pensamiento. Estos dos aspectos de los que le quiero hablar son: la moral de sus componentes y la operatividad de las unidades. Finalizaré con un apunte para ir pensando en nuestra estrategia de seguridad nacional. A lo largo de la legislatura ya tendremos tiempo de tratar otros temas importantes referentes a presupuesto, inversiones, grandes programas, autonomía estratégica, así como nuestra relación y compromiso con las alianzas de las que formamos parte. Hoy trataremos en una segunda intervención algunos asuntos y cuestiones relacionadas con las operaciones en el exterior, y ahí le haré también algunas apreciaciones.

Vamos a empezar con la moral. Empezaré diciendo que unos ejércitos sin moral están abocados al fracaso y muchos son los factores que influyen sobre ella, pero en tiempos de paz —en los que estamos ahora— los más importantes son: el salario, las facilidades para conciliar la vida de servicio con la familiar y las perspectivas de futuro. En definitiva, un bienestar que les permita estar concentrados en su trabajo para prepararse y realizar sus tareas sin estar distraídos con otros asuntos que no sean su preparación y el cumplimiento de la misión encomendada en cada momento. En cuanto al salario, el militar, aparte de su preparación específica, tiene unos condicionantes de movilidad, disponibilidad permanente y ausencia de derecho de afiliación a partidos políticos u organizaciones sindicales que defiendan sus intereses. Los dos primeros, la movilidad y la disponibilidad permanente, no le permiten llevar una vida estable en cuanto a residencia y conciliación familiar, bien por desplazamiento o bien por ausencia del núcleo familiar durante largos períodos de tiempo, lo que ocasiona duplicidad de gastos y falta de tiempo para dedicarlo a la familia. En cuanto al tercero, conviene recordar que las misiones de las Fuerzas Armadas son permanentes, por lo tanto, tienen que estar preparadas, equipadas y disponibles las veinticuatro horas todos los días de la semana, lo que hace que tengan conculcados algunos derechos que tenemos todos los ciudadanos —yo ahora también— como es el de huelga o —como he comentado— el de afiliación a sindicatos y partidos políticos, cualquiera que sea el signo político con el que simpaticen. Lo anterior, junto al sentido de disciplina, convierte a las Fuerzas Armadas en un colectivo que no crea problemas importantes a los Ejecutivos de turno, ya que el camino para reclamar sus derechos y mejoras es vía mando o, en este caso, a través de los representantes del pueblo español en el Congreso, lo que estamos haciendo hoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 15

Por todo ello, consideramos y reclamamos que los sueldos de los militares, especialmente los de empleos más bajos, deberían tener en cuenta estos condicionantes y ser equiparados, como mínimo, a los de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la localidad donde tengan su residencia. Le recuerdo, señora ministra, que una proposición no de ley de VOX en este sentido fue aprobada en esta Comisión en septiembre de 2020 —estaba yo presente—, y lo que esperamos es que el Gobierno cumpla. En cuanto a conciliar la vida familiar, no solo es tener en cuenta lo que ya hemos citado anteriormente. Los componentes de las Fuerzas Armadas son el reflejo de la sociedad actual, por lo que existen familias que no pueden atender a los hijos mientras trabajan. Por ello, en todas las unidades deberían crearse guarderías para custodia de sus hijos durante las horas de trabajo, así como facilitar, cuando se pueda, un horario flexible para poder atenderlos. Tenemos bases y acuartelamientos que son un modelo en estas facilidades, pero tendría que hacerse extensivo a todas ellas, recurriendo a la externalización en caso necesario.

Finalmente, en este apartado de la moral de nuestros hombres y mujeres, quisiera volver a incidir en el asunto del futuro de nuestros soldados al cumplir los cuarenta y cinco años; asunto que volveremos a tratar en las próximas sesiones de proposiciones no de ley, pero, de momento le dejo algunas reflexiones. En las Fuerzas Armadas existen muchos puestos de carácter logístico, de seguridad o de administración para los que no se requiere ser joven —más bien al contrario, lo que se requiere es experiencia— y para los que tampoco se precisa unas grandes condiciones físicas, como si fuesen a ser combatientes en primera línea. Imaginen ustedes, por ejemplo, un conductor de un tráiler, un mecánico o un administrativo que en la vida civil tenga que dejar de trabajar porque ha cumplido los cuarenta y cinco años. Es impensable, ¿verdad? Miren, detrás de cada soldado de primera línea hay muchos otros que le apoyan y tan necesarios como él. Conozco y he tenido bajo mi mando y responsabilidad a muchos soldados mayores de cuarenta y cinco años de ejércitos de otros países, incluso de nuestro entorno, que han cumplido y cumplen de maravilla con sus cometidos. Por todo ello, en mi grupo somos partidarios de dar a los soldados, que han entregado los mejores años de su vida al servicio de España, la oportunidad de continuar en las Fuerzas Armadas una vez cumplidos los cuarenta y cinco años de edad y hasta la edad de pase a la reserva o retiro. Para ello, será necesario, pues, modificar la ley y establecer unas vacantes con unos requisitos de idoneidad para ellas. Seguramente, no se cubrirán todas, pero, por lo menos, aquellos soldados que quieran seguir sirviendo a España en los ejércitos, tendrán la oportunidad de hacerlo.

Y ahora vamos a ir con la operatividad. Mire, señora ministra, lo que no se entrena y se ensaya, salvo milagro, no sale. Un sistema de armas es un conjunto arma-individuo o arma-individuos perfectamente coordinados y entrenados. Sin esa coordinación y entrenamiento, el sistema no funciona. Para salir con éxito de determinadas situaciones complicadas y/o de riesgo —y esas las conozco también— es necesario, en tiempo de paz, contar con las 3 *pes*: procedimientos, prácticas y presupuesto. Y no solamente para las unidades que se constituyen para salir a una misión internacional, sino también para las que quedan en territorio nacional. Para todas tienen que estar entrenadas. Respecto a los procedimientos, tienen que estar perfectamente escritos, comprendidos y ensayados, para que, llegado el momento, se reaccione y se apliquen en automático, sin tener que recurrir a la improvisación. Y prácticas para poder reaccionar, como digo, en automático, sin necesidad de perder tiempo en pensar. En situaciones complicadas el tiempo es oro y de él depende, en muchas ocasiones, la seguridad de nuestros soldados y el éxito o el fracaso de la misión. Yo mismo solía decir a mis subordinados que a las operaciones hay que venir aprendido, no se puede llegar a zona de operaciones a practicar y a aprender.

Finalmente —y para realizar lo que acabamos de hablar ahora, que son procedimientos y prácticas—, es necesario el presupuesto. Las unidades necesitan estar adiestrándose y sus miembros instruyéndose permanentemente, las veinticuatro horas del día, si es necesario. Y, para ello, es necesario que los créditos para mantenimiento, carburante, munición, simuladores, material y dietas sean suficientes y tengan continuidad; todo ello, en beneficio de la operatividad y en estrecha relación con la seguridad y la supervivencia de nuestras tropas en los distintos escenarios donde están desplegadas. Teniendo en cuenta que, de los 2693 efectivos desplegados en el exterior en la actualidad, según el informe que usted nos ha mandado —y que le agradecemos—, el 70%, o sea, 1901 soldados, pertenecen al Ejército de Tierra, parece oportuno hablar en esta Comisión del asunto que trataré a continuación, y que no es otro que los retrasos que se están produciendo en la fabricación y entrega del vehículo de combate ruedas 8x8 Dragón. Como saben, es el programa estrella del Ejército de Tierra y de vital importancia para nuestros soldados. En su anterior comparecencia ha hablado de la reprogramación y del impulso de los nuevos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 16

programas, casi todos de la Armada o del Ejército del Aire, lo cual me parece fantástico, pero no habló prácticamente nada del vehículo de combate ruedas 8x8 Dragón, que es fundamental para nuestros soldados, sobre todo cuando salen al exterior, por su seguridad y supervivencia.

Según un informe del Ministerio de Defensa, usted y la señora Valcarce tuvieron una reunión con los CEO de las empresas que configuran TESS Defence, encargadas de la fabricación del mencionado vehículo, para transmitirle su preocupación por la falta de avances y por el bajo nivel de cumplimiento del programa. Por otro lado, el Gobierno aumentó, vía acuerdo del Consejo de Ministros, el techo de gasto de ese programa en 420 millones, que afectaba a las anualidades entre 2004 y 2008, debido a una nueva estimación de costes para, de esta forma, poder afrontar el primer tramo de producción de los 348 vehículos de combate ruedas 8x8. Este aumento supone que, de momento, el coste total de este programa especial de modernización asciende a unos 2500 millones de euros y no a los 2100, como estaba programado.

Con fecha 20 de abril del pasado año, mi grupo interpeló al Ejecutivo sobre cuestiones relativas a este programa, a lo que el Gobierno respondió —y abro comillas—: «En relación con el asunto interesado, se señala que con los nuevos fondos se va a completar la configuración de los últimos vehículos de la serie. Asimismo, se informa que no estaban incluidos porque se ha producido una reprogramación de los programas especiales de modernización, de todos, de las Fuerzas Armadas. Por tanto, el programa Vehículo de Combate sobre Ruedas 8 × 8 está previsto que finalice en 2030». Estamos comenzando 2024. Parece, pues, que este aumento no ha sido suficiente para que la industria haya entregado los primeros treinta y cuatro vehículos en configuración completa para el año pasado. A este respecto, nos gustaría saber cuándo se ha producido la última reprogramación de este programa, qué modificaciones contemplaba esta reprogramación, qué motivos han argumentado las empresas participantes para que se hayan producido estos retrasos en el citado programa, si va el Gobierno a reprogramar el calendario de pagos del programa y cuándo piensa que se van a recibir los primeros treinta y cuatro vehículos 8 × 8 Dragón.

En relación con los recursos económicos, no seremos nosotros quienes neguemos que estos han aumentado. Cierto es también, señora ministra, que las cifras son claramente insuficientes, pues, según la Intervención General de la Administración del Estado, a fecha de noviembre de 2023, o sea, hace un par de meses, el Ministerio de Defensa acumula una deuda por compromisos de pago de más de 31 000 millones de euros. Nosotros pensamos que no deben seguir con este modelo de financiación, de dar un primer anticipo y después aplazar las anualidades *sine die*, como ha sucedido en muchas ocasiones, por ejemplo, con la fragata F-100, cuyo calendario de pagos se modificó en ocho ocasiones debido a sucesivas reprogramaciones.

Usted sabe, señora ministra, que las FAS están al límite de sus fuerzas y que con los presupuestos asignados hasta el momento harán lo que puedan, y siempre a costa del esfuerzo de sus hombres y mujeres, estableciendo prioridades de forma que, aunque se pierda volumen de recursos, se mantengan capacidades que permitan cumplir con las obligaciones contraídas.

También les recuerdo, tanto a usted como a sus señorías, que el compromiso para llegar al 2% del PIB era para 2024, este decir, para este año y no en 2029. Nos acaba de informar la señora ministra que en este año se piensa llegar al 1,3% del PIB.

Volviendo a la moral de nuestros soldados, permítanme decirles que la profesionalidad, riesgos y sacrificios inherentes a la profesión militar deben ser compensados de algún modo, y no basta con buenas palabras. El militar, desde el soldado hasta el general, es lo mejor —como ha dicho la ministra— que tenemos en las Fuerzas Armadas, y por ello, del importante aumento de presupuesto del Ministerio de Defensa deberían destinarse créditos suficientes dedicados al bienestar y formación de sus miembros.

Permítame una última reflexión en cuanto a la política de defensa, como componente y pilar fundamental de la seguridad nacional, que a su vez es la base de una estrategia nacional como nación, pues la primera y más importante responsabilidad de un gobierno de cualquier país del mundo es la protección de sus ciudadanos. A comienzos de la XIV Legislatura, la anterior, le dijimos que su Gobierno carecía de política de defensa, ahora le digo algo más grave: España carece de estrategia nacional. La legitimidad, la cultura política y el liderazgo de su Gobierno no dan para más. Están enredados en posiciones y políticas partidistas que anteponen el interés particular o de las siglas al interés de España y su defensa. Si no sabemos hacia dónde nos dirigimos como nación, de nada nos servirán los buenos vientos que puedan soplar en cada momento.

Muchas gracias. Me he ajustado exactamente al tiempo, señor presidente. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: El tiempo ha sido exacto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene premio, señor Asarta.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Mixto. Han solicitado la palabra el señor Rego y el señor Catalán, que compartirán el tiempo de quince minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente. **(Se produce un fallo técnico que impide escuchar a través de los auriculares de la sala la interpretación al castellano).**

Antes de máis, quero agradecer á ministra o interese que puxo en resolver unha cuestión persoal que nos parecía de xustiza e que ademais o fixo de maneira rápida e positiva. Por tanto, moito obrigado e, en segundo lugar, quería pedir desculpas porque a miña intervención, que necesariamente será breve —teño que marchar para outra reunión— pois non ía ser sobre esta primeira comparecencia, senón sobre unha cuestión que se vai abordar na seguinte parte da comparecencia. Pero visto que o Partido Popular dedicou dos 15, pois practicamente 9, 10 minutos a falar de cuestións que non viñan ao caso, que non teñen nada que ver coa comparecencia, espero que o presidente da Comisión non teña problemas en que fale dunha cuestión que afecta a segunda parte.

Como teño pouco tempo e hai moitos asuntos que me gustaría abordar, voume centrar exclusivamente nun, que é a posíbel participación do Estado español na operación Gardián da Prosperidade. Nesa operación militar, quen impulsan os Estados Unidos no mar Vermello e que ao noso xuízo, a xuízo do BNG, responde exclusivamente aos intereses, precisamente do imperialismo norteamericano e de Israel.

O Goberno español tivo unha actitude confusa e dubidosa sobre este...

Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, quiero agradecer a la ministra el interés que ha puesto en resolver una cuestión personal que nos parecía de justicia, y además lo hizo de manera rápida y positiva. Por lo tanto, muchas gracias.

En segundo lugar, quería pedir disculpas porque mi intervención, que necesariamente va a tener que ser breve porque me tengo que marchar a otra reunión, no iba a ser sobre esta primera comparecencia, sino sobre una cuestión que se va a abordar en la siguiente parte de la comparecencia. Pero he visto que el Partido Popular dedicó de los quince minutos, prácticamente nueve o diez a hablar de cuestiones que no venían al caso, que no tienen nada que ver con la comparecencia. Así que, viendo esto, espero que el presidente de la Comisión no tenga problema en que yo hable de una cuestión que afecta a la segunda parte.

Como tengo poco tiempo y hay muchos asuntos que me gustaría abordar, me voy a centrar exclusivamente en uno, que es la posible participación del Estado español en la Operación Guardián de la Prosperidad, esa operación militar que impulsan los Estados Unidos en el mar Rojo y que, a nuestro juicio, a juicio del BNG, responde exclusivamente a los intereses del imperialismo norteamericano y de Israel. El Gobierno español tuvo una actitud confusa y dudosa sobre este... (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Rego, no sé si sus señorías tienen alguna dificultad. **(Una señora diputada: No hay interpretación).** ¿No hay, verdad? En principio, los servicios de la Cámara...

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Presidente, yo lo entiendo perfectamente. Si es por mí, no hay problema. Si es por alguien más... Pero, por mí no hay problema.

El señor **PRESIDENTE**: **¿Alguna señoría tiene problema? (El señor Asarta Cuevas pide la palabra).** Señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Como hay problemas de traducción, y como tenemos una lengua común, lo suyo sería que hablase la lengua común de todos los que estamos aquí. ¿No lo quiere hacer? Pues que no lo haga. Yo le entiendo también.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Asarta, hay un acuerdo de la Mesa que fija las condiciones en el caso de que no haya servicio de interpretación. Hoy teníamos entendido que sí que había, con lo cual no suponía ningún inconveniente que se utilizara una lengua cooficial, pero parece ser que no funciona. Entonces, vuelvo a repetir: ¿alguna de sus señorías tiene inconveniente en que el señor Rego hable en gallego? **(Denegaciones).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 18

El señor **REGO CANDAMIL**: Señor presidente, hay un acuerdo en relación con el uso de las lenguas en las comisiones en caso de que no exista traducción, y es que se puede hacer igual, cada uno interviene en la lengua que prefiera, con una traducción por parte del diputado, que haré de buena gana y de forma rápida.

El señor **PRESIDENTE**: Exacto, es lo que le iba a decir.

Entonces, si le parece señor Rego, vamos a ser generosos con el tiempo ante esta situación de que no funcionan los servicios de traducción para que usted, haciendo uso de esa prerrogativa que procede del acuerdo de la Mesa, haga usted también la traducción de su intervención.

El señor **REGO CANDAMIL**: Para eso, pediría un poco de flexibilidad con los tiempos, para no ocupar demasiado tiempo del portavoz de UPN.

Grazas.

Decía que ía centrar a miña intervención na posíbel participación do Estado español na Operación Gardián da Prosperidade, impulsada polos Estados Unidos no mar Vermello contra o Iemen, que entendemos que non é xusta e que ademais é perigosa e que nos preocupa a vacilación do Goberno en relación con isto. Inicialmente os Estados Unidos anunciaron que o Estado español ía participar. Isto posteriormente foi desmentido polo Goberno. A seguir houbo unha declaración na liña de que...

Decía que iba a centrar mi intervención en la posible participación del Estado español en la Operación Guardián de la Prosperidad, impulsada por los Estados Unidos en el mar Rojo contra Yemen, que entendemos que no es justa y que, además, es peligrosa y nos preocupa. Ha habido vacilación del Gobierno en relación con esto, pues, inicialmente, los Estados Unidos anunciaron que España iba a participar, luego esto fue desmentido por el Gobierno. Después, hubo una declaración en la línea de que...

El señor **PRESIDENTE**: Espere, un momento, señor Rego.

Ya funciona, parece ser, el servicio de interpretación. Gracias.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias.

... de que estarían estudando a posíbel participación e, aínda con posterioridade, fontes do Goberno desmentiron que esa participación se fose producir. Eu, como dicía, desde o punto de vista do BNG, o que pedimos ao Goberno é que non se participe porque entendemos que as operacións corresponden aos intereses dos Estados Unidos e de Israel e que ademais supón un risco evidente da implicación do Estado español nun conflito rexional que pode escalar non se sabe a que dimensión. Responde aos intereses dos Estados Unidos e de Israel porque, até onde foi publicamente feito, o Iemen ataca só barcos de bandeira israelí que se dirixen ou parten de portos israelís ou que teñan relación económica con Israel e, desde esa perspectiva, nós entendemos que a mellor maneira de restaurar a seguranza na navegación marítima no mar Vermello é acabar co xenocidio que se está producindo en Gaza, é poñer unha solución á situación dramática que está vivindo o pobo palestino a partir da agresión de Israel. Esa é a forma, ao noso xuízo, máis rápida e máis eficaz para restaurar a seguranza da navegación marítima no mar Vermello, e non precisamente escalando o conflito e menos con participación do Estado español.

Por iso, o que lle pedimos ao Goberno é que, en vez de se implicar nun conflito rexional, que se implique en buscar solucións, que se implique nun cesar fogo inmediato, negociacións para unha paz xusta e duradeira que poña fin á ocupación ilegal da Palestina, en recoñecer o Estado palestino, no embargo de armas, compra e venda a Israel, tamén no cesamento de comercio de produtos israelís provenientes de colonatos ilegais, no apoio á querela de Sudáfrica para que Netanyahu e a cúpula sionista rendan contas polos crimes de guerra de lesa humanidade, de xenocidio e de limpeza étnica que están a aplicar en Gaza e Cisjordania e porque entendemos que esta é precisamente a función positiva que pode cumprir o Estado español para dar unha solución xusta e duradeira ao conflito en Palestina.

Moito obrigado.

... de que estarían estudiando la posible participación, y, con posterioridad, fuentes del Gobierno desmintieron que se fuese a producir esa participación. Como les decía, desde el punto de vista del BNG, lo que pedimos al Gobierno es que no se participe, porque entendemos que esa operación solo responde a los intereses de los Estados Unidos y de Israel; y que, además, supone un riesgo evidente la implicación del Estado español en un conflicto regional que puede escalar no se sabe hasta qué dimensión. Responde a los intereses de Estados Unidos y de Israel porque, hasta donde se ha dicho públicamente, Yemen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 19

ataca solamente barcos de bandera israelí que se dirigen a puertos israelíes o que tienen relación económica con Israel, y, desde esa perspectiva, nosotros entendemos que la mejor manera de restaurar la seguridad en la navegación marítima en el mar Rojo es acabar con el genocidio que se está produciendo en Gaza, y poner una solución a la situación traumática que está viviendo el pueblo palestino a partir de la agresión de Israel. Esa es la forma, a nuestro juicio, más rápida y más eficaz para restaurar la seguridad de la navegación marítima en el mar Rojo, y no precisamente escalando el conflicto, y menos con la participación del Estado español.

Por eso, lo que le pedimos al Gobierno es que, en vez de implicarse en un conflicto regional, que se implique en buscar soluciones; que se implique en un cese del fuego inmediato —en un alto el fuego inmediato— para poner fin a esta situación de Palestina, reconocer el Estado palestino, el embargo de armas con preventa a Israel, también en cesar el comercio israelí proveniente de colonatos ilegales para que pueda rendir cuentas esa sección sionista por los crímenes de guerra y las demás situaciones que están sucediendo en Gaza y Cisjordania. Lo decimos porque entendemos que esta es precisamente la función positiva que puede cumplir el Estado español para dar una función y una solución justa y duradera al conflicto en Palestina.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rego.

Tiene la palabra el señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días. Señora ministra, muchísimas gracias por la información que nos ha facilitado. Esperamos que la gestión que va a realizar al frente del Ministerio de Defensa sea en beneficio de toda la sociedad, pero también es evidente que forma usted parte de un Gobierno que realmente tiene socios que si en algo se han posicionado ha sido en contra de la unidad de España y, sobre todo, también, a la hora de generar discrepancias importantes en política exterior con su Gobierno.

Permítame también, señora ministra, una licencia. Usted se manifestaba orgullosa de formar parte de este Gobierno. Yo creo que es motivo de orgullo formar parte del Gobierno de España, pero, sinceramente, de este no. Luego se manifestaba usted satisfecha y agradecida al presidente Sánchez; sinceramente, es algo en lo que nosotros tenemos que discrepar radicalmente. En la vida también hay que saber decir que no o, al menos, no permanecer callados ante los atropellos y las injusticias y, sobre todo, las vulneraciones de la realidad que se pueden cometer, aunque se forme parte del Gobierno.

Por otro lado, entenderá que mis primeras palabras también sean para manifestar, como usted ha hecho en su intervención, nuestro reconocimiento y agradecimiento a las Fuerzas Armadas, tanto por la labor que realizan en misiones internacionales como también la que realizan internamente en nuestro país, que está mucho más presente de lo que algunos piensan. Desde nuestro punto de vista y como usted decía, son una garantía de la defensa y de la protección a todos los españoles, pero también una garantía en la defensa de la libertad, de la democracia y del Estado de derecho del que disfrutamos en este país.

No tenga ninguna duda, señora ministra, que Unión del Pueblo Navarro actuará asumiendo nuestra labor de impulso y control de la acción de Gobierno, y también en este caso concreto refiriéndonos a la defensa nacional y a las Fuerzas Armadas dentro del respeto y la lealtad que nos debe caracterizar a todos. Coincidimos plenamente con usted cuando afirma que la política de defensa de nuestro país es una política de Estado, y ahí estará Unión del Pueblo Navarro.

También es evidente que una formación política que ha sufrido en sus propias carnes el zarpazo del terrorismo debe tener un recuerdo especial para todos aquellos militares, hombres y mujeres que fueron asesinados por la barbarie terrorista de ETA. En este sentido, hablando de terrorismo, señora ministra, entenderá que nosotros también nos preguntemos si de verdad merece la pena tanta cesión a la hora de mantenerse en el poder a cualquier precio. Ahora resulta que hay un terrorismo bueno y un terrorismo malo; terrorismo bueno es el de los socios de Gobierno y terrorismo malo es el de los demás. El relato de la lucha contra el terrorismo en nuestro país, señora ministra, no lo pueden escribir los verdugos, sino las víctimas. Por lo tanto, en esa línea que ha emprendido este Gobierno blanqueando a los herederos políticos de ETA y hablando de terrorismo también en una ley de amnistía que, como decían los propios miembros del Gobierno y del Partido Socialista, es ilegal e inconstitucional y no aporta nada positivo para la convivencia en nuestro país; todo lo contrario, la radicaliza y polariza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 20

Por otro lado, señora ministra, hay que decirle que en Unión del Pueblo Navarro encontrará un aliado a la hora de defender los intereses de nuestro país, pero también un agente crítico cuando surjan posicionamientos por parte del Gobierno o socios de Gobierno que vayan en contra de los propios intereses de España. No tendremos ninguna duda a la hora de denunciar —porque así va a ocurrir y ha ocurrido, lo hemos visto en el caso concreto de Ucrania— las discrepancias que se van a generar no solo fuera del Gobierno con sus socios, sino también internamente con los que forman parte de este Ejecutivo, en las que se intentará debilitar, menospreciar e, incluso, cuestionar nuestro posicionamiento como país y, sobre todo, en algunas cuestiones de importancia en los conflictos internacionales, en las que tendremos que estar del lado de nuestros aliados de la OTAN o de la Unión Europea y también en cuestiones de América Latina o de Naciones Unidas.

Asimismo, también quiero trasladarle que, por mucho que digan algunos, la mayoría de la población de la Comunidad Foral de Navarra se siente muy cómoda y muy agradecida con las Fuerzas Armadas presentes en la comunidad foral, en el viejo reino, y, sobre todo, con las instalaciones y las infraestructuras que están ubicadas en ella. También incluso con el propio polígono de tiro de las Bardenas —tan cuestionado por la izquierda radical vasca y la extrema izquierda—, que es un territorio dependiente de la Comunidad de Bardenas Reales, de la que forman parte veintidós ayuntamientos, dos valles y también un monasterio. Lo vamos a defender —y así lo ha defendido la mayoría en el Parlamento de Navarra— a la hora de respetar las decisiones que se puedan tomar en este sentido. Creo oportuno que el ministerio debería analizar un poquito más y comprender la situación que pueden padecer algunas localidades de la Comunidad Foral de Navarra y, sobre todo, Ablitas, con la instalación que tienen ubicada en su localidad, el aeródromo. Sinceramente, el ministerio debería reconocer también esa solidaridad, modificando e, incluso, llegando a acuerdos presupuestarios o compensaciones económicas con este.

Por otro lado, en esta primera comparecencia quiero hacer hincapié en dos cuestiones que se han repetido por parte de algunos otros portavoces, pero que nosotros queremos seguir reiterando. La primera de ellas tiene que ver con los recursos materiales y humanos del Ejército de Tierra. Se ha dicho aquí: ¿Qué pasa con el vehículo 8x8 Dragón? Se tenían que haber entregado ya muchas más unidades de las ya entregadas. Aquí, señora ministra, ya sabemos que usted ha solicitado diligencia y ha apremiado a los adjudicatarios, pero alguien, señora ministra, debería asumir sus responsabilidades.

Junto a ello, otra cuestión que nos preocupa, en este caso es el tema humano, es el futuro profesional del contingente de tropa mayor de 45 años. Usted ha hecho una pequeña referencia a ello. Creo sinceramente que hay incentivar que al final no genere un drama personal y familiar llegar a esa edad al contingente de tropa. Por otro lado, otra cuestión que se ha dicho y en la que nosotros volvemos a hacer hincapié es todo el tema de las retribuciones. Creemos sinceramente que hay que subir el sueldo a los militares españoles. Se suele decir que las comparaciones son odiosas, pero, evidentemente, si comparamos los salarios del Ejército español con lo que ocurre en otros ejércitos aliados, las diferencias están ahí y son notables, y podríamos incluso hablar también de las referencias con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Podríamos hablar, por ejemplo, del complemento de empleo en los rangos inferiores, donde hay diferencias, o incluso también de los complementos específicos en los rangos superiores, tanto en Guardia Civil como en Policía Nacional.

En relación con los recursos humanos, también creemos que merece la pena una reflexión y un estudio, como se recoge en el Observatorio de la Vida Militar a la hora de tener en cuenta el dato concreto, que es que desde el año 2010 los efectivos totales de las Fuerzas Armadas españolas han disminuido un 12%, mientras que las exigencias se han incrementado. Las carencias, como se ha dicho, están en todas las categorías. También hay deficiencias en infraestructuras. Como le comentaba, esto se pone de manifiesto en el Observatorio de la Vida Militar y usted ha hecho referencia a ello, pero creo que también habrá que hacer hincapié en esta cuestión en los próximos años.

Por otro lado, nos ha resultado llamativo lo que ha acontecido en las últimas semanas a la hora de comprobar cómo presuntamente dos personas del CNI pasaban información a los servicios de inteligencia de Estados Unidos, según parece. Ya sabemos que usted ha tenido alguna reunión —por los medios de comunicación nos hemos enterado— con la propia embajadora de Estados Unidos. A algunos les puede parecer normal que esto ocurra entre países aliados; a nosotros, sinceramente, señora ministra, nos llama la atención.

Finalmente, hablando de servicios de inteligencia, no sé si algún día sabremos toda la realidad de lo que ha acontecido, de lo que se dice o se denuncia sobre el espionaje a cargos públicos. Evidentemente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 21

nosotros coincidimos con usted en que hay que garantizar la unidad de España, la democracia y el Estado de derecho en nuestro país, y siempre, por supuesto que sí, de acuerdo con la legalidad vigente. Pero es verdad que en algún momento se ha podido dar la situación de que se planteen estrategias a la hora de desmontar y cuestionar o poner en duda el Estado de derecho y el sistema democrático en nuestro país. Por lo tanto, lo que no puede ocurrir en ningún caso es que los verdugos se conviertan ahora en víctimas y tengan una estrategia perfilada para ir en contra de lo que realmente nos importa a la mayoría de los españoles. No sabemos si las comisiones de investigación que se han constituido en esta Cámara van a dar algún resultado positivo —extrañamente ocurre con cualquier comisión de investigación—, pero realmente el Gobierno de España debería desmontar también estas estrategias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán.

Pasamos ahora a dar el uso de la palabra al resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario EH Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Egun on. Buenos días, ministra, bienvenida, también a su equipo. Le agradezco las explicaciones que ha dado en torno a las líneas generales de esta próxima legislatura. No le negaré —y no le parecerá extraño— que tengo grandes diferencias con algunos de los planteamientos que ha realizado. No es nuevo tampoco. Sí me quedo con eso que decía al final: con la búsqueda de la paz y defensa de la paz. En eso estamos de acuerdo y, como le decía, no compartimos ni el incremento presupuestario en materia de defensa ni tampoco esa estrategia de alianzas hablando de la OTAN como disuasoria, ya que creemos que, en muchos casos, más que disuasión tensiona las fronteras de la Unión Europea en este momento, como decía usted, geopolíticamente muy complicado a nivel internacional. Luego, hacía alguna reflexión poniendo en valor la participación de las Fuerzas Armadas en aquella pandemia que vivimos. Nosotros seguimos con el planteamiento de que, si tú tienes que destinar efectivos militares a luchar contra una crisis sanitaria, es que te faltan sanitarios. Hoy iba un poco más allá cuando ponía en valor el esfuerzo de las Fuerzas Armadas a la hora de generar empleos, también en la industria. No es el INEM tampoco. Una cosa es que, derivado de ello, se generen empleos o que, ante una crisis sanitaria o humanitaria, todo Estado destine todos los agentes y todos los medios que tiene, como no podría ser de otra manera; pero ya le digo que la diferencia que vemos es de fondo.

Sí he echado en falta algo —y es cierto que esta comparecencia es de líneas generales— y es que mencione alguno de los asuntos, alguna de las patatas calientes —no sé si lo hará ahora y, si no, ya le doy la oportunidad mencionándolos—, que ha habido en el ministerio o en relación con el ministerio en los últimos meses. No tanto por el trágico accidente que ocurrió hace unas semanas en Extremadura, pero también por todo lo que tiene que ver con el planteamiento de la posible participación de España, o no, en el operativo Guardián de la Prosperidad diseñado por Estados Unidos. Ya sabe usted que Estados Unidos dijo en un principio que ustedes iban a participar, luego lo negaron; después dijeron que igual en un operativo de la Unión Europea, más tarde dijeron que no, que de ninguna manera. Posteriormente, ante el anuncio de que quizás se enviarían agentes u oficiales de enlace, el presidente Sánchez, el día 15 de enero, dijo que se lo iban a plantear. Sí me gustaría que aclare si es un posicionamiento de raíz que en ningún caso ni van a participar ni van a enviar o sí en determinadas circunstancias. Yo creo que tanto yo como varios portavoces agradeceríamos que lo aclare. Tampoco se ha mencionado el tema Pegasus. Lo llevamos arrastrando desde la última legislatura y hoy mismo desayunábamos con la noticia de que no se ha aportado al juez que investiga toda la documentación solicitada. Decía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra que nos enteramos por la prensa de la detención de dos agentes del CNI por haber intercambiado informaciones con agentes de inteligencia estadounidenses. Yo creo que se echa en falta en estos asuntos un poco de transparencia. Ya sé que son sensibles. Todos los Estados tienen servicios de inteligencia. Yo creo que si nos retrotraemos —hasta la Biblia cuando decía que Moisés envió a doce espías a la tierra de Canaán para que le aportaran información— todos los Estados a lo largo del tiempo han tenido instrumentos y servicios de inteligencia. Ahora bien, cuando nos enteramos por los medios de comunicación —ya sea del tema Pegasus, ya sea de la detención de agentes— algo falla. Es cierto que gran parte se puede gestionar desde esta Cámara: cuáles son los medios que hay de control de esa institución, de ese servicio. Pero, ahora bien, yo creo que no nos podemos enterar ni los portavoces de esta Comisión ni los que gestionan los gastos reservados de asuntos tan sensibles por la prensa. Yo creo que esto merece una reflexión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 22

Decía usted que tienen la vocación y el deber de defender los derechos y las libertades de la ciudadanía. Yo creo que en una democracia no se puede espiar a oponentes políticos ni con autorización judicial ni sin ella, o sea, con instrumentos diseñados para luchar contra la delincuencia internacional y contra los delitos más duros. Esos instrumentos pueden utilizarse en positivo cuando son contra ese tipo de delitos; cuando es contra oponentes políticos, yo creo que hay una falla. Yo creo que hubo una falla porque no se ha aclarado qué medidas se tomaron en la legislatura anterior para solucionar y para investigar lo ocurrido, pero, sobre todo, para que no vuelva a ocurrir. ¿Cuáles son esos cambios anunciados que se han hecho?

Otro asunto de actualidad o patata caliente fue que hace tres meses —creo que ya van por el tercer manifiesto— militares, es cierto que retirados, hacían un llamamiento golpista contra su Gobierno. En el pasado hemos visto a otros que decían que había que fusilar a 26 millones de españoles. Hace ya seis años hubo otros que firmaron un manifiesto franquista. ¿Qué pueden hacer ustedes ante estos manifiestos? Claro, el ministerio siempre dice que no puede hacer nada porque estas personas ya no tienen ninguna relación contractual ni de ningún tipo con su ministerio. Ahora bien, yo le doy una idea. Fíjese, he venido propositivo. Le doy una idea en base a la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar. En su artículo 115, sobre militares retirados, se establece que tienen algunos beneficios o algunas capacidades como la de portar la tarjeta identificativa; identificarse por su empleo militar retirado; portar el uniforme o acudir a residencias militares, centros lúdicos, deportivos, eventos y conmemoraciones oficiales. Creo que ahí pueden hacer algo. Fíjese, con todas aquellas personas que, utilizando lo que fueron en el pasado, se dedican a atacar incluso a su Gobierno, ya digo, y a hacer manifiestos antidemocráticos ahí hay una vía para poder hacer algo.

No lo iba a mencionar, pero el portavoz de UPN hablaba, en términos de elogio, del polígono de tiro de las Bardenas Reales. Fíjese, un polígono de tiro, el más grande de la Unión Europea, que, curiosamente, algo inédito, está incrustado en una reserva de la biosfera. Hay personas que no se pueden acercar a ese entorno para no molestar a las aves, pero luego se bombardea con cazabombarderos. Yo creo que algo se podría hacer. Creemos que se debe subsanar ese grave error aprobado durante el franquismo de dedicar esa zona, que es un tesoro natural, para prácticas de tiro donde ha habido personas fallecidas y personas heridas —hace nueve años un turista catalán, por cierto, que estaba por allí recibió un tiro desde un helicóptero—; ha habido incluso incendios en esta última legislatura. Creo que es hora ya de subsanar esta anomalía.

Ya acabo, ministra. Acabo pidiéndole más transparencia. Es cierto que usted suele comparecer cuando se la llama, pero cuando hacemos preguntas, solicitudes de informe no siempre se responde con la mayor de las claridades. ¿Qué ocurre? Que su ministerio es un ministerio sensible. No lo negamos, Hay informaciones que no es bueno, no es positivo hacer públicas —y ningún otro Estado lo haría—, pero tomamos la costumbre en la legislatura anterior —yo creo que en positivo— de reunir a los portavoces para dar información respecto a asuntos que son sensibles de los que sí pueden tener conocimiento los miembros de esta Comisión, pero que quizá no es tan buena idea hacerlos públicos. Yo creo que sería bueno que recupere esa costumbre. De igual forma, como usted sabe, el pasado año, debido a las vicisitudes de la legislatura, estamos a expensas de que comparezca la secretaria de Estado de Comercio para hablar tanto del informe de exportación de material de defensa y de doble uso del primer semestre como el del segundo. Espero que pueda hacer alguna gestión para que sea cuanto antes, para aclararnos los dos informes; se lo agradeceremos. Sin más, quiero agradecerle su comparecencia de hoy.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia, buenos días, president.

Senyora ministra, benvinguda. Gràcies pel seu discurs. Vostè sempre comença parlant de consideracions personals, li agrada fer-ho, a mi també. Recordaré que en una altra època vostè i jo vam coincidir en un moment en què vostè no sabia que seria ministra de Defensa i jo encara menys sabia que seria diputat d'aquesta cambra. Ho dic perquè vostè ha posat la paraula diàleg aquí. Jo l'agafo, en aquella època llunyana a Barcelona vam practicar el diàleg, espero, des de la legítima discrepància, que practiquem aquest diàleg. Vostè també ha parlat de l'orgull de ser ministra. Jo ho entenc perfectament. Jo tinc orgull de ser diputat del meu grup i representant de la ciutadania i des d'aquesta relació discrepant, però a la vegada dialogant, vull intervenir avui a partir d'alguna qüestió que vostè no ha esmentat i que per a nosaltres és central i és molt important, i que probablement perquè tinc poc temps, de fet, parlaré potser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 23

només d'aquest tema, que és la qüestió que alguns portaveus ja han esmentat de manera més breu, la qüestió de Pegasus i el Centro Nacional de Inteligencia.

Com vostè sap, això, a més a més, avui està de rabiosa actualitat perquè demà està previst que declari davant del jutge a Barcelona la senyora Paz Esteban, exdirectora del Centro Nacional de Inteligencia i, per tant, això és important i no podem evitar que en parlem davant de la ciutadania.

Vostès van dir i van fer una cosa que va ser rellevant, que és dir que classificarien els documents relatius al que va ser l'espionatge de diverses persones, entre elles el Molt Honorable President Pere Aragonès. I nosaltres vam celebrar aquest gest de desclassificar. A l'hora de la veritat sembla que la desclassificació no és tal, és a dir, que és parcial o que és només una voluntat. Vostè ha dit en la seva intervenció que és més partidària de hacer que de hablar, de fer que de parlar. Facin, si us plau. Facin i, sobretot, no ens facin falses promeses i creïn estranyes expectatives, com dir que desclassificaran i després el jutge es troba que la substància del que havien de desclassificar no ha tingut lloc. O els desclassifica o no els desclassifica, perquè aleshores no avança la investigació, que, com repeteixo i vostè sap perfectament, està en un jutjat de Barcelona.

Fem una mica de memòria. El cas Pegasus va ser una qüestió que encara cueja i, com han dit els portaveus, arrosseguem de l'anterior legislatura. És un tema important, ministra, vostè ho sap, vostè és una jurista de reconegut prestigi, una persona de tarannà democràtic i progressista. Vostè sap que el que ha passat amb Pegasus i el CNI és una qüestió de qualitat democràtica, no és una qüestió d'independentistes o no independentistes, o de unidad de la patria, és una qüestió de qualitat democràtica. Si ho diguéssim de qualsevol altre territori de la Unió Europea seria un escàndol, ho és també de l'Estat espanyol. Ho és, també. Per què? Perquè, com han dit alguns portaveus, és molt estrany que s'utilitzin mecanismes d'espionatge per escrutar adversaris polítics. És una cosa que en una democràcia i en un estat de dret com cal no toca, no pertoca, no correspon. Per tant, des de la nostra feina, en aquesta comissió i com a grup que interpel·la el Govern, li hem de dir que han de facilitar, perquè vostès, a més a més, ho han dit, l'aclariment profund d'aquesta realitat i d'aquest esdeveniment, si no, si no col·laboren, entenem que vostès entorpeixen això, i això no seria congruent sobretot, ministra, amb el seu tarannà.

Fem una mica de memòria. El programari Pegasus, facilitat per una empresa d'Israel, NSO Group, estava concebut contra el terrorisme i la delinqüència, i segons van declarar les autoritats d'Israel, això es facilitava, es proveïa a agències estatals, a governs, no a qualsevol entitat. Per tant, aquí hi ha una participació de l'Estat i del Govern que s'ha d'aclarir. Durant el període 2017-2020, més de 60 persones, entre elles, com deïem, el president Aragonès, van ser espiades. Això és inconcebible. Això va tenir una resposta política per part de vostès en l'anterior legislatura, la senyora Paz Esteban, directora del CNI, va deixar de ser-ho. Però en aquell moment, i aquest tema és important, el president Sánchez va dir, vostè ho recordarà: «Estudiaremos cambios legislativos relativos a los servicios de inteligencia.» Bé, quan vindran? Li pregunto, ministra, quan hi haurà canvis legislatius importants en els serveis d'intel·ligència? Quina mena de canvis? Quin impuls estan preparant des del Govern? Ho està preparant vostè des del seu ministeri? Qui ho està preparant? Perquè això s'ha dit en públic, no es pot crear una expectativa i aleshores després incomplir-la. Estem parlant, com deïa, de qualitat democràtica. No és una qüestió ni d'independentistes ni de catalans, és una qüestió de tots els demòcrates espanyols, és una qüestió de la ciutadania en general. Per tant, reitero, quins canvis legislatius vostès faran? No cal que repeteixi, com ho fan sovint altres membres del parlament, que tenim una llei de secrets oficials absolutament obsoleta, però ja que el president Sánchez va dir això, jo li ho pregunto.

També em sorprèn, senyora ministra, que vostès no hagin seguit una línia que l'Estat francès i el president Macron va seguir de manera especial, que és demanar directament per la via diplomàtica a l'Estat d'Israel què hi havia darrere de tot l'afer Pegasus. No entenc per què l'Estat espanyol és menys que l'estat francès. Per què no s'ha agafat la via diplomàtica important un cop la via judicial i la comissió rogatòria no va prosperar i el jutge encarregat de l'Audiència Nacional va tancar-ho? Vostès poden fer com l'Estat francès perfectament, i si no ho fan és per una qüestió de voluntat política.

A més, encara hi ha una cosa que em sobta més, i que l'hi he de dir, vostè i el president del Govern espanyol i altres membres del gabinet també van ser víctimes de Pegasus. Almenys això va transcendir i es va dir, vostès van ser també espiats o van ser intervinguts els seus terminals telefònics. Per tant, li diria, com a víctima d'aquest programari d'espies, vostè ha d'entendre el que jo li dic des de l'oposició. No entenc que vostès, el president del Govern, Sánchez, i vostè no estigui tan indignada com aquest diputat o com altres diputats, o com la ciutadania que contempla atònita aquest espectacle, que és insostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 24

Per tant, apel·lo a la seva condició, també, en aquest cas de persona que va patir aquesta intrusió, que entengui què li dic.

I aprofitant aquesta compareixença, senyora ministra, debo dir també a tots els demòcrates de Espanya que esta cuestión, contrariamente a lo que algunos grupos sugieren en esta comparecencia, no es un asunto que interpele a los intereses de un grupo catalán en concreto, o de una parte de los catalanes.

Buenos días, presidente.

Señora ministra, bienvenida. Muchas gracias por su discurso. Usted siempre empieza hablando de consideraciones personales; le gusta hacerlo, a mí también. Recordaré que en otra época usted y yo coincidimos en un momento en el que usted no sabía que iba a ser ministra de Defensa y yo tampoco que fuese diputado de esta Cámara. Lo digo porque usted ha hablado de diálogo aquí y yo lo retomo. En aquella época lejana en Barcelona hablamos de diálogo, practicamos el diálogo, y espero que desde la discrepancia continuemos practicándolo. Usted ha hablado del orgullo de ser ministra y yo lo entiendo perfectamente. Yo también me enorgullezco de ser diputado de mi grupo y de representar a la ciudadanía.

Y en esta relación discrepante, pero a la vez unida, quisiera intervenir hablando de algo que usted no ha mencionado y que para nosotros es central y es muy importante. Como tengo poco tiempo, tal vez me centre solo en ese tema y es el tema que otros portavoces ya han mencionado, el tema de Pegasus y el Centro Nacional de Inteligencia. Como usted sabrá, este tema está de mucha actualidad porque está previsto que mañana declare ante el juez de Barcelona la señora Paz Esteban, exdirectora del Centro Nacional de Inteligencia. Por lo tanto, esto es importante y no podemos evitar hablar de esto ante la ciudadanía. Ustedes dijeron e hicieron algo que fue relevante y es decir que desclasificarían los documentos relativos a lo que es el espionaje de ciertas personas, entre ellas, el muy honorable presidente Pere Aragonés. Nosotros celebramos ese gesto de desclasificación. A la hora de la verdad parece ser que esa desclasificación no es como tal, pues parece ser que es parcial o tal vez solo una voluntad. En su intervención usted dijo que es más partidaria de hacer que de hablar. Le pido que hagan, por favor, y sobre todo que no hagan falsas promesas o creen expectativas, como decir que van a desclasificar y luego el juez ve que lo que es la sustancia que tenía que desclasificar no ha dado lugar. O se desclasifica o no, porque si no, la investigación no avanza y, repito —y usted bien lo sabe—, se encuentra en un juzgado de Barcelona.

Recordemos, hagamos un poco de memoria. El caso Pegasus es una cuestión que todavía colea y, como han dicho los portavoces, lo arrastramos desde la última legislatura. Es un tema importante y usted, ministra, lo sabe. Usted es una jurista de reconocido prestigio y sabe que lo que ha ocurrido con Pegasus y el CNI es un tema de calidad democrática y no una cuestión de independentismo o de independentistas o no o de unidad de la patria. Es una cuestión de calidad democrática y, si lo comentásemos en cualquier otro territorio de la Unión Europea, sería un escándalo, y también lo es aquí, en el Estado español. ¿Por qué? Pues porque, como han dicho otros portavoces, es muy extraño que se utilicen mecanismos de espionaje para espiar a adversarios políticos, algo que en una democracia, en un Estado de derecho como se debe no toca. Desde nuestra labor en nuestra Comisión y como grupo que interpela al Gobierno debemos decirle que debe facilitarlo y —ustedes ya lo han dicho— que se aclare profundamente esto. Y si no colaboran, entendemos que ustedes están entorpeciendo el proceso y esto no sería congruente, sobre todo, señora ministra, con su talante.

Hagamos un poco de memoria. El tema Pegasus, facilitado por la empresa de Israel NSO Group, se concibió para combatir el terrorismo y la delincuencia y, según declararon las autoridades israelíes, eso se facilitaba a agencias estatales y Gobiernos, no a cualquier entidad. Por ello, aquí hay una participación del Estado y del Gobierno que debe aclararse. Durante el periodo 2017-2020 más de sesenta personas, entre ellas, el presidente Aragonés, fueron espiadas y esto es inconcebible. Tuvo una respuesta política por parte de ustedes en la última legislatura: la señora Paz Esteban, directora del CNI, dejó su cargo. Pero en ese momento —y esto es importante— el presidente Sánchez dijo —usted lo recordará—: Estudiaremos cambios legislativos relativos a los servicios de inteligencia. ¿Cuándo van a producirse entonces? ¿Cuándo se van a producir esos cambios legislativos en los servicios de inteligencia y qué tipos de cambios? ¿Qué impulsos están preparando desde el Gobierno o usted desde su ministerio? ¿Quién lo está haciendo? Porque esto se ha dicho en público y no se puede crear una expectativa y luego incumplirla. Estamos hablando de la ley de calidad democrática. No es una cuestión de independentistas catalanes, es una cuestión que atañe a todos los demócratas españoles, a todos los ciudadanos. Por lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 25

tanto, reitero, ¿qué cambios legislativos tienen previstos? No hace falta que repita, como hacen otros miembros del Parlamento, que ya tenemos una Ley sobre Secretos Oficiales totalmente obsoleta, pero, puesto que el presidente Sánchez lo dijo, se lo pregunto.

También me sorprende, señora ministra, que ustedes no hayan seguido la línea que el Estado francés y el presidente Macron siguieron de manera especial y es pedir directamente, por vía diplomática, al Estado de Israel que explicase qué había detrás del asunto Pegasus. No entiendo por qué el Estado español es menos que el Estado francés. ¿Por qué no han seguido esa vía diplomática, además de la judicial o habida cuenta de que la judicial no prosperó y el juez encargado de la Audiencia Nacional cerró ese tema? Ustedes pueden hacerlo por la vía diplomática y, si no lo hacen, es poner una cuestión de voluntad política.

Hay también otro tema que me choca más y que debo decir. Usted y el presidente del Gobierno español y otros miembros del gabinete también fueron víctimas de Pegasus; cuando menos, eso trascendió y se dijo. Ustedes también fueron espiados o intervenidos en sus terminales telefónicos. Como víctima de ese programa de espías, usted debe entender lo que yo le comento desde la oposición. No entiendo cómo usted y el presidente Sánchez no se sienten tan indignados como este diputado u otros diputados o la ciudadanía, que ven atónitos este espectáculo insostenible. Por lo tanto, apelo a su condición como persona que padeció esta intrusión para que entienda lo que yo le quiero transmitir.

Y aprovechando esta comparecencia, señora ministra, debo decir también a todos los demócratas de España, que esta cuestión, contrariamente a lo que algunos grupos sugieren en esta comparecencia, no es un asunto que interpele a los intereses de un grupo catalán en concreto o de una parte de los catalanes. Por salud democrática, todos los ciudadanos del Estado deberían pedir lo que estamos exigiendo, porque es inconcebible que en la Unión Europea esto acabe siendo totalmente opaco y deje de saberse lo que ocurrió.

Vostès, senyora ministra, tenen un missatge en aquesta legislatura, que nosaltres entenem, que és el de tornar a la política, que el que va sortir de la política torni a la política. Hi estem d'acord, el meu grup està d'acord a tornar a la política, però li dic una cosa, no podem tornar a la política sense veritat. No podem tornar a la política si no hi ha un escrutini real del que va passar. I això inclou l'afer Pegasus i el que va passar amb el CNI. No podem tornar a la política si nosaltres no fem un exercici de dir-nos les coses de debò, ja sigui per la via judicial o per la via de la voluntat de l'executiu. És així. Per tant, nosaltres ja ho sap, som un grup que des de la discrepància entenem que cal treballar políticament per resoldre el conflicte, els conflictes en general i el conflicte català en particular. Però per fer política i resoldre bé hem de tenir veritat, no podem tenir opacitat.

Acabo, senyora ministra, apel·lant novament al diàleg. Vostè és una persona cooperativa, dialogant. Vostè sap que el que he dit jo té sentit. No estic fent un discurs partidista, estic fent un discurs, com vostès dirien, d'interès general, fins i tot diria de sentit d'estat. L'Estat espanyol sortirà més enfortit quan vostès expliquin realment què va passar amb l'afer Pegasus. Altrament, aquest escàndol il·lustrarà la seva governació durant aquesta legislatura. Moltes gràcies, senyora ministra.

Usted, señora ministra, tiene un mensaje en esta legislatura que nosotros entendemos y es el de volver a la política, que lo que salió de la política vuelva a la política, y estamos de acuerdo. Mi grupo está de acuerdo en volver a política, pero le digo lo siguiente. No podemos volver a la política sin la verdad. No podemos volver a la política si no tenemos un escrutinio real de lo que ocurrió y esto pasa por el asunto Pegasus y lo que ocurrió con el CNI. No podemos volver a la política si no hacemos un ejercicio para verificar lo que ocurrió, ya sea por la vía judicial o por la voluntad del Ejecutivo; es así. Por tanto —usted ya lo sabe—, somos un grupo que, desde la discrepancia, entendemos que debemos trabajar políticamente para resolver el conflicto — los conflictos, en general, y el conflicto catalán, en particular—, pero para hacer política y resolverlo bien es necesaria la verdad, no puede darse esa opacidad.

Y termino, señora ministra, apelando de nuevo al diálogo. Usted es una persona cooperativa y dialogante y sabe que lo que digo tiene sentido. No estoy haciendo un discurso partidista, sino un discurso, como ustedes dirían, de interés general o, incluso, con sentido de Estado. El Estado español saldrá más fortalecido cuando ustedes expliquen lo que ocurrió con el tema Pegasus, porque, si no, este caso será un lastre para su legislatura.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvaro.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 26

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos. Muy buenos días, señora ministra. Gracias por su asistencia a esta comparecencia de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.

En primer lugar, querría felicitarle porque compruebo que el señor Floriano ha seguido la recomendación que le lanzaba ayer en la Diputación Permanente para que mirara la agenda del Congreso advirtiéndole que hoy había una comparecencia extraordinaria de la ministra y que, por tanto, no tenía mucho sentido aquel punto que discutíamos en el día de ayer. Así que le digo, señor Floriano, que de nada.

Por comenzar por los contenidos que acaba usted de desgranar, señora ministra, voy a empezar digamos que casi por el punto gordo. Usted ha hablado de gasto militar, y, en cuanto a los distintos objetivos de aquí a 2029, yo estaba recordando una de esas primeras clases que se dan en las facultades de Economía, cuando se explican los conceptos de coste de oportunidad y frontera de posibilidades de producción, dos conceptos, por lo demás, muy útiles. Habitualmente en las facultades de Economía se habla siempre de la paradoja o el dilema de tener que elegir entre cañones y mantequilla, y a partir de ahí se dibuja esa frontera de posibilidades de producción de una determinada economía, lo que, ciertamente, viene a poner, negro sobre blanco, una intuición que todas y todos tenemos, y es que todo no se puede a la vez y que, por tanto, hay que elegir. Nosotras y nosotros elegimos, sobre todo, la creación de un Estado del bienestar fuerte, que sea capaz de dar el servicio y la atención a sus ciudadanos y ciudadanas como se merecen, pero, ciertamente, para poder tener ese Estado de bienestar hay que tener unos mínimos de seguridad, y eso implica, por tanto, una inversión en defensa y seguridad; esto me parece innegable. En todo caso, como le digo, la prioridad sigue siendo sostener un Estado del bienestar, y eso no puede ser olvidado. Ese es el fin, y lo demás son los medios.

¿Puede ser el gasto militar un medio para este fin? Sí. Es más, usted ha hablado de una estrategia industrial de la defensa, algo que me parece necesario. Luego podemos o no estar de acuerdo en los contenidos de esa estrategia, pero el hecho de que se anuncie ya la creación o el seguimiento de una estrategia industrial de la defensa creo que es una buena noticia, porque, como decía usted, de algún modo eso permitirá trasladar externalidades positivas a la economía española en términos de innovación y tantas otras cosas y, sobre todo, poner en valor algo que, por desgracia, en este país ha costado mucho en los últimos años, es decir, las capacidades industriales y de innovación que tiene el propio Estado y el papel que puede cumplir este como potenciador de esas capacidades. Ahí vamos a coincidir, señora ministra, y en ese sentido no puedo más que felicitarle por el hecho de que las cargas de trabajo que se están siguiendo ahora mismo en San Fernando, Cartagena y dentro de poco en Ferrol — entiendo que se anunció ayer la construcción de un nuevo buque de aprovisionamiento similar al de la clase Cantabria— garantizan un nivel de empleo importante en esas zonas, un nivel de empleo que además es de calidad, como usted misma subrayaba. Por tanto, no podemos estar más de acuerdo; como digo, de algún modo los gastos que lleva a cabo el Estado tienen que servir también para fortalecer sus capacidades de producción industrial. En ese sentido, se ha mencionado Navantia y quiero mencionar Santa Bárbara y tantas otras empresas públicas que, en contra de lo que se viene diciendo desde algunas posiciones ideológicas, son empresas útiles, operativas, productivas, competentes y capaces de dar un servicio a nuestro país. Se ha hecho usted además famosa, señora ministra, por su exigencia, pues en estos últimos tiempos, si se lo puedo decir de este modo, ha tirado usted de las orejas a algunos de nuestros suministradores precisamente por algunos retrasos en la entrega de equipos. Creo que siempre es bueno mantener una cierta tensión, y, en ese sentido, para nada nos oponemos.

Una estrategia industrial de la defensa también debe ayudarnos a alcanzar eso que estamos repitiendo mucho en estos últimos tiempos cuando hablamos de la autonomía estratégica, concepto que ha repetido usted también un par de veces y que además adquiere un valor especialmente relevante en un momento en el que hay una especie de repliegue desordenado y fracturado de lo que se ha venido llamando proceso globalizador. En ese sentido, está claro que los analistas anuncian ya que enfrentamos una década de mayor incertidumbre de la que habíamos vivido hasta ahora. Eso implica, por tanto, tener una estrategia de defensa comprometida con estos nuevos tiempos, y me parece que el planteamiento que usted ha hecho es lógico. Ahora bien, si queremos potenciar la autonomía estratégica de nuestro país, incluso de nuestro continente, creo que debemos empezar por reconocer ciertas cosas, por no hacernos trampas al solitario como país. ¿A qué me refiero? No sé si usted es consciente o comparte conmigo la opinión de que hasta ahora la OTAN no ha sido un garante para tener una autonomía estratégica en nuestro país, y mucho menos en Europa. Más bien, le diría que hay una dependencia del socio mayoritario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 27

de la OTAN, es decir, de Estados Unidos. No estoy en contra de tener una relación de cooperación militar con los Estados Unidos. Ahora bien, no con este grado de desigualdad que venimos padeciendo en las últimas décadas, sí le digo, señora ministra, que no me parece bien, cuando además acabamos de descubrir, como ya le han dicho otros portavoces, que el amigo socio norteamericano tiene, por lo que sea, la costumbre de espiarnos, y esto, en general, entre amigos no se hace, o, por lo menos, no se debería hacer. No demuestran con esto los Estados Unidos un grado de voluntad de tener una relación sana con nuestro país, y, en ese sentido, se lo tengo que decir.

También le quiero expresar desde mi grupo parlamentario una opinión; usted la conoce, pero no por eso quiero dejar de trasladarla hoy aquí. Nosotros creemos que las consecuencias que estamos viendo hoy en Europa, el hecho de que tengamos una guerra en suelo europeo, tienen que ver, entre otras muchas cosas, con el hecho de que hayamos externalizado nuestra política de seguridad y defensa común —me refiero a Europa— hacia la OTAN, y, por desgracia, me temo que la política de defensa y de seguridad común en Europa se hace desde el Pentágono, desde Washington, y no desde Bruselas, y, francamente, creo que esto debería ser corregido, sobre todo porque en el fondo sí me parece que la política de extensión de la OTAN hacia el Oriente tiene mucho que ver con esta guerra. Esto no quiere decir, y lo subrayo, que estemos justificando al señor Putin, igual que criticar el Tratado de Versalles no quiere decir justificar el nazismo. Por lo mismo, criticar la política expansiva de la OTAN no quiere decir justificar al señor Putin.

Para los dos minutos que me quedan, quería hacer alguna otra reflexión; luego tendremos más tiempo, en esta larguísima comparecencia. No querría dejar de hablar de temas de personal, un asunto que también se ha tratado antes aquí.

Se ha hablado de retribuciones, señora ministra, uno de los temas más candentes ahora mismo, por lo menos entre la tropa y la marinería de nuestro país. Cuando hablamos de gasto de defensa, como le decía antes, pagar bien a nuestra tropa y a nuestra marinería creo que es bueno no solo desde el punto de vista ético y moral, sino porque está claro que es más práctico. Se trabaja mejor, el compromiso es mayor cuando una trabajadora o un trabajador se siente bien pagado, sea civil o militar, y, en ese sentido, creo que todavía queda un margen y un recorrido de mejora. Entiendo que hay en diálogo permanente con las asociaciones de militares y, en todo caso, confío en que podamos avanzar en esta vía.

Igualmente, si pudieran alcanzar compromisos para facilitar la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas y, en general, darles un contexto laboral necesario para que puedan llevar a cabo su labor. En ese sentido, quiero poner en valor la información útil que está poniendo el Observatorio de la Vida Militar en manos de los miembros de esta Comisión, por ejemplo. Creo que es una labor que debe ser potenciada y, en ese sentido, le invito, le animo a que desde su ministerio sigan por esa senda.

Asimismo, como se ha dicho, seguimos teniendo un problema serio con el personal mayor de cuarenta y cinco años, y, en ese sentido, le han hecho ya algunas propuestas —estamos hoy propositivos—, y yo no quiero dejar de hacer la mía, ya que siempre me he preguntado por qué no se puede crear una empresa pública de servicios de seguridad dentro del ministerio precisamente a partir de este personal que se jubila, que, como ya ha recordado algún otro portavoz, son personas con toda la capacidad del mundo para seguir haciendo y cumpliendo con su papel.

Para terminar este primer turno, voy a dejar un pequeño comentario sobre la reforma pendiente de la justicia militar. No sé cómo quiere usted enfocar este asunto. Entiendo que hay una voluntad por mantener la jurisdicción militar en los ámbitos de la estructura jurídica general, pero, si tiene algún detalle sobre este tema, también se lo agradecería.

Por lo demás, le agradezco al presidente su generosidad en la gestión del tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenidos, señora ministra, usted y su equipo.

Señor Rojas, es extremadamente chocante la defensa de la Constitución que hace el PP no renovando el Consejo General del Poder Judicial. Y, cuando no le gusta lo que dice el Tribunal Constitucional, lo atacan, y parece que eso no es de recibo. Yo no voy a utilizar diecisiete minutos y tres segundos, como ha utilizado usted en su turno, voy a ser más breve, porque, además, aquí venimos a hablar de la defensa nacional, no del libro o el argumentario de Génova. Eso es lo que creo que debemos tener en cuenta cuando venimos a la Comisión de Defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 28

Ministra, voy a empezar con una frase suya —la va a recordar, es muy reciente—: La paz no se regala, la paz se trabaja cada día. Lo dijo recientemente, y es muy acertado para empezar con lo que nos trae aquí. Antes de iniciar cualquier camino hacia un destino predeterminado, es deseable, y bien podríamos decir que indispensable, saber de dónde partimos. Usted ha hecho una buena reflexión acerca de dónde partimos, qué queremos hacer y, sobre todo, algo claro, y es que, más que las palabras, le gusta la acción. Por eso es muy importante entender que la defensa de España se fundamenta, como usted bien ha dicho, en dos grandes pilares: por un lado, un pilar apoyado en las capacidades y fortalezas propias, concebidas como un todo integrador, y, en otro, apoyado en la práctica de un multilateralismo eficaz junto con nuestros aliados internacionales.

Y permítanme resaltar que, en concordancia con este entendimiento, el trabajo realizado por este Gobierno de Pedro Sánchez ha pivotado en tres ejes principales en materia de defensa, el primero basado en lo más importante de nuestras Fuerzas Armadas, su potencial humano, los profesionales que lo integran. Así pues, me congratula destacar que este Gobierno ha trabajado y ha desarrollado una política de personal centrada en la moral, la calidad de vida, la formación y el adiestramiento de los miembros de los Ejércitos y de la Armada, y que este compromiso con el personal de la Fuerzas Armadas ha quedado patente en medidas tales como la mejora de las retribuciones o la implementación de las propuestas aprobadas por la Subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas. Además, somos conscientes de la importancia y la repercusión que en nuestros militares tienen las mejoras y las medidas tendentes a posibilitar la conciliación de la vida personal y profesional de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, ya sea actuando sobre los permisos y destinos o con actuaciones como el incremento de las plazas ofertadas en las escuelas infantiles en ciertas instalaciones militares.

Un segundo eje lo encontramos en la transformación y modernización de nuestras Fuerzas Armadas, con una política centrada en la gestión de los recursos materiales, buscando de este modo la potenciación de las capacidades militares y permitiendo así diferentes acciones, tales como la identificación, la adquisición y su sostenimiento, renovando el equipamiento necesario y garantizando la disponibilidad y adecuación de las Fuerzas Armadas para actuar tanto en el ámbito de la misión militar como en el apoyo de la acción del Estado. Aquí me dirijo al portavoz de VOX para recordarle que la ministra no solamente ha hablado del 8x8, sino de otros muchos proyectos relacionados también con el transporte militar, es decir, no solamente ha hablado de ese capítulo. Al mismo tiempo, este Gobierno ha puesto en marcha proyectos de modernización y racionalización de las Fuerzas Armadas, tales como la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, y el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación en Jaén, el CETEDEX, de apoyo a la investigación y el desarrollo, fundamentado en lo que ha desarrollado el Instituto Nacional de Técnicas Aeronáuticas sobre tres pilares tecnológico principales: sistema antidrones, vehículos inteligentes e inteligencia artificial. Estos dos bloques tienen una gran importancia, porque generarán más de dieciséis mil puestos de trabajo para los próximos años, que, junto con otros proyectos de adquisición y modernización de las capacidades de las Fuerzas Armadas, redundarán muy positivamente en la industria española de defensa, apostando por su desarrollo en ámbitos innovadores, en el I+D+i, cada vez con un carácter más dual, y la generación de productos con alto valor añadido y empleo cualificado.

El tercer eje no es otro que la labor de fortalecimiento de la posición de España en el sistema de seguridad internacional, centrado en el ejercicio de un liderazgo activo en la iniciativa de la Unión Europea en materia de seguridad y defensa, y la fiabilidad de nuestros compromisos con los aliados de la Unión Europea de la OTAN, así como en la organización de las acciones de diplomacia de defensa. Resultados de tales acciones los encontramos en eventos de considerable importancia, como la elección de España como país anfitrión de la celebración de la cumbre de la OTAN en el verano de 2022 o la elección de España como país al mando de la misión de UNIFIL en el Líbano, y la petición de extensión por dos años es un claro ejemplo de la confianza que despierta España en materia de seguridad y defensa en el ámbito internacional. Pero no me voy a detener ahora en estos puntos, puesto ya lo hará mi compañera en la siguiente comparecencia, sobre las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior.

Nada de lo que aquí hemos recordado y expuesto hasta ahora sería posible sin el esfuerzo inversor continuo y progresivo de este Gobierno. Y es que hemos pasado de la práctica congelación en la etapa del Partido Popular a un crecimiento entre el 1% y el 2% en el periodo entre 2019 y 2020, llegando así al 1% del producto interior bruto, cifra que el Partido Popular no alcanzó bajo los Gobiernos de Rajoy. Y hay más, pues entre 2020 y 2021 la inversión en defensa aumentó un 4% y la inversión para 2022 supuso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 29

un crecimiento del 7,90%, manteniéndose el presupuesto de defensa por encima del 1% del producto interior bruto. Sin embargo, el mayor incremento se produjo en el último presupuesto, el correspondiente al año 2023, con un incremento del 25,8%, lo que supone un incremento sobre el producto interior bruto del 1,01% al 1,2%, un aumento alineado con el compromiso asumido por el presidente Sánchez para lograr el 2% en 2029.

Son cifras y realidades que nunca ha buscado, ni mucho menos ha logrado, un Gobierno del Partido Popular. Pero no nos dejamos engatusar por las cifras, pues dicha inversión del Gobierno de España en defensa ha estado y está enmarcada en la política socialista de justicia social y la eficiencia económica, siendo así el principal antídoto contra la incertidumbre ante la guerra, contra la pobreza y la desesperanza, además de actuar a favor de un empleo de calidad, cualificado y tecnológico. La inversión en defensa es una inversión responsable, seria y prudente, siendo, aun cuando algunos digan lo contrario, un ejemplo de coherencia y transparencia, pues con el esfuerzo inversor en defensa hemos podido trabajar y seguir haciéndolo en pos de la paz, la libertad, la seguridad y el valor democrático, al igual que seguir impulsando las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas, así como la base industrial y tecnológica de la defensa, que es el futuro.

No olvidamos, señorías, señora ministra, que una buena gestión como la hasta ahora desarrollada, centrada en mantener las capacidades operativas disponibles en la actualidad, adquirir nuevas capacidades y sustituir aquellas que vayan quedando obsoletas, incrementar el adiestramiento de las unidades y facilitar el mantenimiento del nivel de operatividad necesario de las Fuerzas Armadas en su conjunto en el contexto de seguridad actual, ha de contar con un buen y suficiente presupuesto. Por tanto, los socialistas, este Gobierno, en lo concerniente a la defensa, bien podemos afirmar con orgullo que contamos con un sello distintivo de coherencia y ejemplo tanto en la inversión como en la gestión, pues hemos sido y somos perfectamente capaces de dar medios a las Fuerzas Armadas y al conjunto del sector de la defensa para el cumplimiento de su misión constitucional, que es la defensa nacional, a fin de posibilitar en lo esencial la modernización de las Fuerzas Armadas, respondiendo al cumplimiento del ciclo de vida de las tecnologías, sin dejar de lado por ello el novedoso y siempre cambiante mundo analógico y digital en el que estamos inmersos; garantizar la autonomía estratégica necesaria en el ámbito de la industria española de la defensa, entendida, repito, como una inversión, y no como un gasto; fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional e impulsar la Europa de la defensa en el marco de la seguridad preventiva y cooperativa tanto en la PESCO como en el Fondo Europeo de Defensa o la OTAN, así como potenciar las políticas sociales para continuar dando una atención integral a la vida profesional de los militares, tocando temas de gran calado, como son el reclutamiento, la formación y el desarrollo profesional, sin dejar de lado y siempre teniendo en cuenta la conciliación familiar y las políticas de igualdad efectivas.

Señorías, España es una nación responsable y comprometida con la seguridad y la paz internacional, motivo por el cual consideramos que la política de defensa ha de seguir encaminada a disponer de recursos humanos preparados, así como contar con las herramientas y capacidades necesarias para hacer frente con eficacia a los riesgos y amenazas de nuestro entorno. Entendemos que además hay que seguir trabajando y avanzando en la tan importante cultura de defensa, espacio donde hay mucho que hacer para lograr una sociedad comprometida que actúe como parte activa de su seguridad. Hemos de aunar esfuerzos para que la sociedad española conozca valores y se identifique con su historia, con el esfuerzo solidario y efectivo para que las Fuerzas Armadas salvaguarden los intereses nacionales.

Señorías, señora ministra, como acabo de decir, aún queda camino por recorrer, pero estoy seguro de que vamos por el camino correcto. Y no lo digo yo, lo dicen nuestros ciudadanos en diferentes encuestas sobre la opinión que les merecen nuestras Fuerzas Armadas. No tenemos más que ver el CIS, donde el Ministerio de Defensa y la valoración de la ministra resultan muy elevados. Podría hablar mucho sobre el tema, pero vamos a centrarnos en la última encuesta que hizo el CIS, en septiembre de 2017, donde la valoración de nuestras Fuerzas Armadas está entre buena y muy buena y un 37% considera que la actuación de nuestras Fuerzas Armadas contribuye bastante al prestigio internacional de un país. Consideran también que la participación de España en las misiones de paz ha ayudado a mejorar su opinión sobre las Fuerzas Armadas, y nuestros ciudadanos entienden que nuestros militares están bastante capacitados profesionalmente para cumplir eficazmente su labor, el 53%, al tiempo que consideran que el volumen de tropas con que cuentan las Fuerzas Armadas españolas es el adecuado. Quizá haya que redoblar esfuerzos en la percepción que los ciudadanos tienen de la carrera militar, alcanzando un decente 6,71, que es un buen resultado, aunque aún con un amplio recorrido. Como dato

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 30

de referencia, la nota más alta, que sería la de un médico, es un 8,9. Asimismo, en el estudio sobre confianza de la sociedad española de la Fundación BBVA de diciembre de 2022, donde se examina la confianza interpersonal en grupos profesionales y un amplio abanico de instituciones nacionales e internacionales, encontramos que nuestras Fuerzas Armadas cuentan con una amplia confianza, con un 76%, seguido por las organizaciones ecologistas, con un 70%. Y en lo referente a la confianza en grupos profesionales, el estudio destaca que los militares son evaluados como muy confiables.

Señorías, señora ministra, permítanme unas reflexiones finales en relación con la importancia del tejido empresarial de la defensa y la gestión que desde el ministerio se hace en este sentido. En primer lugar, quiero recordar que invertir en defensa es invertir en paz, libertad, seguridad y valor democrático. Así, la inversión en la gestión que se realiza debe responder, como sucede en el caso de este Gobierno, a una política industrial dirigida a impulsar y apoyar la base industrial y tecnológica de la defensa, y buen ejemplo de ello es lo que decía usted antes sobre Jaén. Este es un elemento clave para garantizar la autonomía estratégica y la libertad de acción de nuestras Fuerzas Armadas. Esta labor de gestión e inversión en nuestra industria de defensa resulta fundamental para crear empleo y generar riqueza, prosperidad y cohesión tanto social como territorial. Dicha inversión mejora y potencia el tejido productivo, la I+D+i, así como la competitividad de las empresas, creando un importante efecto tractor para la industria del sector.

Para finalizar, reitero la frase con la que empezaba: La paz no se regala, la paz se trabaja cada día. Yo creo que deberíamos hacérselo ver, sobre todo los partidos que decimos que somos constitucionalistas. **(Aplausos).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Tiene ahora la palabra la señora ministra para contestar a todos los portavoces.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Respondiendo por el orden de intervención, señor Rojas, en primer lugar, no deja de sorprenderme su intervención y la cicatería con la que usted se ha mostrado a la hora de elogiar a nuestras Fuerzas Armadas; creo que ha sido medio segundo y media frase. Como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, nuestras Fuerzas Armadas hoy en día son de las instituciones mejor valoradas; muchísimo mejor, por supuesto, que los políticos. Así que, como digo, siento mucho que haya tenido esa falta de generosidad al reconocer lo que es un esfuerzo de las Fuerzas Armadas. Usted ha venido aquí a hablar de su libro, y su libro es meterse con el Gobierno, pero, claro, se ha olvidado de que estábamos en la Comisión de Defensa y de que hay un trabajo de hombres y mujeres que realizan esa labor excepcional. No es mi trabajo; al contrario, al trabajar como ministra, me siento muy orgullosa de ellos.

Dicho eso, ya que me sorprende que el Partido Popular sea tan poco generoso con las Fuerzas Armadas —supongo que lo solventará usted cuando me conteste—, le voy a decir dos cosas. Primero, me siento orgullosa de formar parte de este Gobierno. Llevo cinco años y medio formando parte de este Gobierno, en el que he contribuido a hacer una transformación importante de las Fuerzas Armadas. Me siento muy orgullosa, se lo digo con toda claridad. Y es que me sorprende cuando ustedes hablan de mi perfil profesional o de la Constitución. Suelo ser una persona, cómo diría yo, bastante humilde; no me gusta hablar de mí, porque creo que no intereso a nadie. Pero, ya que están tan preocupados, y siempre lo sacan en todas mis comparecencias, con veintitrés años fui jueza, número uno de mi promoción, y llevo muchos años, muchísimos, trabajando por la Constitución y la justicia en España; con errores, sin duda, pero siempre tratando de hacerlo con la mayor discreción. Creo firmemente en la justicia de este país. Creo firmemente en los jueces de este país. Y si hoy volviera a nacer, con veintitrés años volvería a ser jueza y con la edad de ahora —que no la digo porque para qué— sería miembro de este Gobierno. **(Aplausos).** Así que no se preocupen tanto por mí, que mi prestigio o desprestigio está ahí y me siento muy orgullosa de mi carrera como juez y de mi carrera como servidora pública, porque, al final, esta es una labor de servicio público.

Me sorprende, precisamente porque soy servidora pública y de la carrera judicial y porque llevo la toga en el corazón y en la cabeza; me sorprende, cuando no diría otra cosa, oírlos hablar a ustedes de la Constitución. ¡Si tienen secuestrado al Consejo General del Poder Judicial desde hace cinco años, y, lo que es peor, alardean de ello! No tienen ningún respeto a una institución como el Consejo, que es un órgano constitucional, y alardean de tenerlo secuestrado. Yo fui vocal del Consejo General del Poder

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 31

Judicial, y eran otros tiempos, con otro Partido Popular, y tardaron dos meses en renovarlo. Ahora ustedes alardean de tener como rehén al Consejo General del Poder Judicial. ¡Un poquito de por favor!

Cuando oigo a algún destacado miembro del Partido Popular hablar con esa falta de respeto del Tribunal Constitucional, de que es un cáncer, ¿ustedes creen en la Constitución, y están insultando como insultan al Tribunal Constitucional? Señorías —voy a decirlo por si alguien de su grupo no lo sabe—, el Tribunal Constitucional es un órgano formado por magníficos profesionales —todos ellos, porque yo no hago distinción entre todos los magistrados del Tribunal Constitucional—, y, claro, que el principal partido de la oposición critique al Tribunal Constitucional, francamente, después de más de cuarenta años de vida en el mundo de la justicia, no es que me sorprenda, es que me duele enormemente porque creo en el Estado.

O qué decir cuando critican tanto los que hablan de los jueces españoles. Insisto, me siento muy orgullosa de estar en servicios especiales en la carrera judicial y ser parte del Gobierno de España. Sé que les molesta, pero se lo voy a decir. Respecto a cuando algunos critican a algunos magistrados, hablando de *lawfare* —ahí está el señor Monago, etcétera—, ¿saben qué les pasa a ustedes, en el Partido Popular, y créame que se lo digo con respeto? Que ustedes no han asumido que no han podido gobernar. Y no han podido gobernar porque los ciudadanos españoles no les han dado el apoyo suficiente para que gobernarán. Tienen que asumir eso, es de 1º de democracia. Ustedes solamente eran capaces de formar en su caso un Gobierno con VOX, nunca tendrían mayoría absoluta. De primero de democracia es aceptar los resultados electorales, y los ciudadanos españoles no les quisieron dar la mayoría suficiente para que ustedes gobernarán. Por tanto, aplíquense a hacer con rigor y seriedad su labor de oposición.

En segundo lugar, tenía aquí el texto escrito que me pasó mi gabinete, y en él se explicaba todo lo que durante ocho años el Gobierno del Partido Popular había hecho por las Fuerzas Armadas, que era nada. Tenían ustedes a las Fuerzas Armadas en un nivel de descapitalización absoluta y total de medios de todo tipo. Yo hablaba de que hemos tenido que impulsar el 8x8, ese submarino que tuvieron ustedes ahí aparcado durante muchísimo tiempo: no hicieron nada.

Me hace cierta gracia que usted me diga que en el 2018 el porcentaje del PIB de España en la OTAN era del 0,19%, sí, era el que ustedes nos dejaron; por tanto, un poco de humildad. Y fíjese si yo tengo sentido de Estado que no hubiera sacado esto si usted no me lo hubiera estado echando en cara aquí, porque lo que ustedes hicieron realmente por las Fuerzas Armadas dejándolas descapitalizadas causa sonrojo. Por eso, no me extraña que no las elogien ahora, porque, francamente, lo que tienen no es gracias a su inversión. En todo caso, creo que en estos cinco años y medio nunca nadie me habrá oído criticar lo que hizo el Gobierno anterior en materia de defensa. Quiero entender que tenía sus razones, pero francamente, viendo cómo dejaron ustedes a las Fuerzas Armadas de descapitalizadas, que ahora vengan a darnos lecciones no me parece en absoluto lo más adecuado. Nosotros tenemos un compromiso de llegar al 2% de PIB en 2029 porque en 2024, como consecuencia de lo que ustedes hicieron, que fue nada, será absolutamente imposible. Así que, vamos a ver si ahora todos trabajamos conjuntamente y ponemos un objetivo, que es pensar en España, en la paz, en la seguridad, en las Fuerzas Armadas y en la industria española, y dejamos de decir cosas que se pueden volver contra uno. Pero créame, no me va a encontrar ni a mí ni a nadie de mi gabinete sacando datos de lo que nos encontramos sobre la ausencia total de inversión en materia de defensa en sus tiempos.

Y le voy a decir otra cosa. Usted me habla de que no se ha ayudado a Ucrania. Pues mire, para no haber ayudado a Ucrania yo tengo una condecoración del Gobierno de Ucrania por el apoyo de España. **(El señor Conde Bajén: ¡Anda!).** Sí, señor, tengo una condecoración. Y me hubiera gustado que hubiera asistido usted a la embajada cuando me la impusieron. Me hubiera gustado, a lo mejor hubiera estado bien. **(Aplausos.—El señor Conde Bajén: Si me hubieran invitado, a lo mejor hubiera ido).** Invitaba el embajador ucraniano, no invitaba yo. **(El señor Conde Bajén: Pues entonces no me lo reproche).** Le reprocho los gestos, porque en vez de alegrarse... Yo no voy como Margarita Robles, yo, como soy miembro del Gobierno de España, voy como España. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

Y les voy a decir otra cosa que probablemente no les guste, pero yo, que entiendo la política como emoción —estoy viendo a los ucranianos que tenemos en Zaragoza con amputaciones y demás, y ayer por la noche algún soldado ucraniano, desde Ucrania, me daba las gracias por lo que estábamos haciendo—, voy a decir —aunque a ustedes no les guste— que a mí me emocionó una de las veces que el presidente Sánchez fue a Ucrania como presidente de España —suyo también, porque el señor Sánchez es también su presidente— e intervino en el Parlamento ucraniano, y el Parlamento ucraniano, puesto en pie con la bandera española, prorrumpió en aplausos hacia España y hacia la ayuda de España;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 32

yo, créame, me emocioné. Me hubiera gustado que ustedes se emocionaran lo mismo. Quiero decirle con esto, señor Rojas, que el compromiso de España con Ucrania es y será un compromiso absoluto.

Como decía, anteayer tuvimos la reunión del grupo de contacto de Rammstein, y nuestra participación en Ucrania está siendo, dentro de las escasas capacidades que ustedes nos dejaron, la mayor posible, porque nuestro compromiso con Ucrania es total y absoluto. Estamos formando a más de 4000 soldados ucranianos aquí en España, en Toledo; estamos recibiendo a los heridos aquí y en Ucrania; tenemos familiares de víctimas que están intentando reponerse de la situación; hemos enviado de todo y vamos a seguir enviando gracias a la generosidad de las Fuerzas Armadas españolas. Por tanto, aquí hablamos de España, no del Gobierno español, sean ustedes un poquito más generosos. Así que lo único que le puedo decir es que ese orgullo de ser parte de un Gobierno que colabora por la paz en el mundo es algo que ni ustedes ni nadie nos van a quitar. Y ese orgullo que yo tengo, y que a ustedes les preocupa tanto —que no sé por qué les preocupó tanto personalmente—, de ser ministra de Defensa no me lo van a quitar.

También tengo que decirle —no sé cómo se entera usted— que España está altísimamente cualificada en la OTAN. Creo que me oyó antes decir que, precisamente porque se celebraba el 40.º aniversario de la participación de España en la OTAN, la cumbre de la OTAN se hizo aquí en España. Y no le he oído tampoco ni una palabra de elogio a España; sí, a España, porque España no solo es suya, España es nuestra también, y eso es algo que creo que ustedes olvidan en muchísimas ocasiones. Tengo que decirle que en este momento España está liderando las agrupaciones navales permanentes, aparte de lo que luego diré en el tema de las misiones. Luego otros grupos parlamentarios me han hablado del tema de la OTAN, pero ya entraré después un poco más en ella.

Así que, señor Rojas, vamos a trabajar todos con rigor, con sentido de Estado y con un único objetivo: la paz en el mundo, hacer de España un país que tenga un liderazgo internacional en la búsqueda de la paz, tener unas Fuerzas Armadas modernas, preparadas y, como decía el señor Guijarro, tener una estrategia industrial que crea puestos de trabajo para nuestros ciudadanos. Yo creo que en eso es en lo que tenemos que trabajar. No voy a mirar al pasado, allá usted, pero de verdad, créame, no se preocupen tanto por mí que ya lo hago yo, mi familia y amigos.

Señor Asarta, ha empezado usted hablando de Cerro Muriano. Usted, que es general, sabe mejor que nadie que, desgraciadamente —en estos casi seis años que llevo como ministra he visto muchos fallecidos, muchos muertos; usted lo sabe perfectamente—, hay muchos muertos en las Fuerzas Armadas, yo siempre digo que estoy con ellos, que lloro con ellos y siento con ellos, y en el caso del Cerro Muriano creo que es imposible ser más precisa. Hay que llegar hasta el final en el esclarecimiento de los hechos, caiga quien caiga. El juez competente —no voy a entrar, porque en este momento creo que hay una discusión— tiene que llegar hasta el final. Se lo debemos a los fallecidos: al cabo, al soldado y a sus familias. E insisto aquí en lo dicho, que todos aquellos testigos, que todos aquellos militares que participaron ese día en las maniobras tienen que contar toda la verdad. Para cualquier problema que tengan, aquí estoy yo personalmente para darles todo el apoyo. Hay que llegar hasta el final, porque las Fuerzas Armadas no se merecen que haya ni la más mínima sombra de duda sobre cómo se realizan las instrucciones. Entiendo que es un tema que provoca tertulias, a periodistas, pero ahí no entro, cada uno sabe lo que tiene que hacer. Yo sé cómo trabajan las Fuerzas Armadas: con rigor y con seriedad, y por eso sé que si en Cerro Muriano se ha cometido un hecho delictivo, habrá todo el rigor, y van a encontrar a la ministra de Defensa y a toda la cúpula militar al frente para que se asuman las responsabilidades que haya que asumir.

También le quería decir, señor Asarta, y usted sabe que le tengo un gran respeto, que creo que usted venía con el discurso escrito y no me ha entendido, porque estaba más pendiente de lo que usted iba a leer que de lo que yo decía. Usted me ha hablado del tema de la conciliación, y creo que no se ha hecho nada en conciliación como lo que está haciendo en este momento el Gobierno. Y creo que no me ha entendido respecto de lo que he dicho sobre la movilidad. Tenemos un plan especial de movilidad que ya está aprobado, que se va a traducir en un incremento de ayudas a la movilidad. A veces tengo un poco la impresión, cuando usted habla de la preparación de las unidades, señor Asarta, de que usted se ha quedado en sus tiempos, que a lo mejor nos pasa a todos. **(El señor Asarta Cuevas: ¿Me he quedado en qué?).** Se ha quedado en sus tiempos de militar. **(El señor Asarta Cuevas: Se equivoca).** Tengo esa impresión, perdónenme si me equivoco, perdóneme, seguro que estoy equivocada. Pero es que quizá no conoce usted la formación y la preparación que tienen nuestras Fuerzas Armadas hoy en día; aquí hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 33

muchos diputados que están ahora o que han estado en los cursos del CESEDEN y que le podrían decir la formación que tienen nuestras Fuerzas Armadas. Siéntase orgulloso de ello.

Usted me ha hablado del 8x8, como decía el señor Rodríguez —creo que he hecho una enumeración de los muchísimos programas que son de ahora, que no son de 2015, 2016 o 2017, y que alguien que estaba tan interesado por la defensa no los sacaba adelante—, y yo he dicho públicamente, señor Guijarro, y me alegro de que lo comparta conmigo, que no son aceptables los retrasos en esta materia. Tolerancia cero. Nosotros apostamos firmemente por la industria de defensa española, y como la industria de defensa española es creación de puestos de trabajo, tenemos derecho a exigir que se cumplan los contratos. No va a haber reprogramaciones, se van a cumplir los contratos; y yo, como soy jurista, cuando el contrato no se cumpla, los incumplimientos tendrán todas las consecuencias necesarias.

Se ha ido el señor Rego. En cualquier caso, básicamente me preguntaba lo mismo que el señor Iñarritu, le puedo contestar ahora y ya se da usted por contestado, señor Iñarritu. Yo creo que la posición de España en el tema de Oriente Medio es una posición muy clara, que hemos marcado y que está plenamente enmarcada con lo que dice Naciones Unidas. Nosotros condenamos clarísimamente el atentado del día 7 de octubre por parte de Hamás, exigimos que a los rehenes se les ponga en libertad, exigimos un cese del alto el fuego inmediato y permanente. Creemos que, así como la Carta de Naciones Unidas reconoce un derecho a la legítima defensa proporcional, lo que está pasando en Gaza excede de la proporcionalidad. Son muchísimos las niñas y los niños muertos en unas operaciones que son absolutamente desproporcionadas. Por eso, nuestra posición es clara: cumplimiento de los principios de la Carta de Naciones Unidas, que cesen las operaciones indiscriminadas respecto a la población civil y que se proceda a la constitución de un Estado palestino. Creo que esa es la posición de Naciones Unidas y de la inmensa mayoría de la Unión Europea, en eso no hay ninguna duda.

Me hablaba el señor Rego, y creo que también el señor Iñarritu y alguien más, de la Operación Prosperity Guardian. Las cosas son como son, no como a veces se escribe. Yo trato de ser siempre muy clara. Yo me puedo equivocar en lo que hago, pero no miento. Cuando por parte del secretario de Defensa norteamericano se dice que va a haber una misión, que no sabemos muy bien qué misión es, porque no es la Prosperity Guardian —que no sabemos todavía si ha empezado a funcionar o no—, se menciona a España y España no había dicho nada ni se iba a comprometer en una misión que ni tiene el paraguas de OTAN, ni tiene el paraguas de Unión Europea, ni tiene el paraguas de Naciones Unidas. Una misión, además, que parece que compagina Prosperity Guardian con estos ataques que ha habido a posiciones de lanzamiento de misiles, UTI y demás. Evidentemente, España, como no puede ser de otra manera, está por la libre circulación del tráfico marítimo y contra cualquier género de violencia; pero, como he dicho muchas veces, y con todo el respeto a Estados Unidos, que es un aliado serio y fiable para nosotros, ningún país le dice a España dónde tiene que participar y dónde no tiene que participar. Por tanto, yo hice llegar a los organismos correspondientes que España no iba a participar en una misión que no está definida todavía en absoluto y que, por tanto, nosotros no vamos a participar, porque no tienen ningún paraguas y España no participa sin ningún paraguas.

España, como decía antes, participa en la ONU —y luego lo hablaremos— y en las misiones en OTAN o Unión Europea. Dejado claro que no íbamos a participar en esa operación, que sigue sin definirse por parte de Estados Unidos, nosotros respetamos la posición de cualquier país, pero no queremos que se nos diga a nosotros lo que tenemos que hacer. Se ha planteado la posibilidad de que la Unión Europea pueda aprobar una misión. Parece ser que se iba a aprobar en enero y ahora parece ser que se va a aprobar el 22 de febrero. España ha dicho que no se opone a que la Unión Europea apruebe una misión, pero que España en esa misión que en su caso apruebe la Unión Europea —que no sabemos cómo va a ser y probablemente sea una misión no ejecutiva— no va a participar. Y no lo va a hacer por una razón, porque España está firmemente comprometida y España, en este momento, es el país de la Unión Europea que está en más misiones. Por supuesto, está en la de Mali, como todo el mundo sabe; y está en una misión, que es la Misión Atalanta, que está realizando una labor esencial y fundamental en el Índico de lucha contra la piratería y de favorecer el tráfico mundial de alimentos. Es una lucha contra la piratería que había ido disminuyendo, pero en los dos o tres últimos meses, nuestra fragata *Victoria* —con la que hablo mucho, pero quiero enviarle a toda su dotación un mensaje de apoyo y de felicitación— está realizando una labor importante de monitorización, porque está habiendo varios barcos que están siendo pirateados.

Por lo tanto, queda muy clara la posición de España. España solamente participa, en su caso, en misiones que tienen un paraguas internacional. La misión de Estados Unidos la respetamos, no la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 34

conocemos todavía y, por tanto, no podemos decir nada más que respeto, pero no participación. Nosotros no nos vamos a oponer a que la Unión Europea pueda crear una misión, pero nosotros, en esa misión, que no sabemos todavía cómo va a ser, no vamos a participar, porque entendemos que nuestro compromiso con la paz lo estamos desarrollando en otros lugares, en otros sitios y bajo la bandera de la Unión Europea. Esto quiero que quede absolutamente claro. Porque el otro día se lo decía a un grupo de periodistas a los que les hacía un pequeño *briefing* —alguno veo aquí—, y creo que quedaba claro, pero es igual, porque lo explicamos y siempre sigue saliendo aquí. Por tanto, no es que nosotros nos opongamos; es que ningún país nos puede decir, a las 7 de la mañana, que vamos a participar en algo que no está definido y que no tiene un paraguas tan importante para nosotros como Unión Europea, OTAN o la ONU. Una misión que no sabemos cómo es hasta la fecha. Sabemos que por parte de algunos países ha habido ataques a determinados sitios y no tenemos nada que decir. No nos oponemos a que la Unión Europea cree una misión más. De hecho, insisto, España es el primer país que está en misiones, pero esa misión entendemos que hay que repartirla entre los distintos países, porque España tiene otras misiones y está comprometida con ellas. Creo que con eso he contestado al señor Rego las dos cuestiones, en cuanto al tema de la posición de España y al tema de la Prosperity Guardian.

Señor Catalá, le digo lo mismo. Sí, estoy orgullosa de formar parte de este Gobierno. No sé por qué les molestan tanto mis sentimientos, de verdad. No se preocupen tanto por mí, por mis orgullos o falta de orgullo, por mi sorpresa o por mi dolor por lo que está pasando en la Justicia; porque yo tengo un enorme dolor, porque mi vida, desde muy joven, ha sido la Justicia, porque he sido vocal del Consejo General del Poder Judicial y me produce un gran dolor cuando veo al Consejo General del Poder Judicial como rehén; entonces, los sentimientos son muy libres.

Usted me ha hablado del tema del terrorismo y de las víctimas de ETA. Mire usted, ETA mató a amigos míos personales. Y quiero hacer un homenaje a algún amigo, como a la fiscal Carmen Tagle o a Juan María Jáuregui. Las víctimas del terrorismo tendrán siempre nuestro reconocimiento y demás. También le tengo que decir que fui secretaria de Estado de Interior en tiempos muy duros (**El señor Conde Bajén: Sí, cuando Roldán**), y muchos de los que ahora dicen que no se utiliza el terrorismo como arma, a mí me hacían manifestaciones y a mí me llamaban asesina. Usted no, digo algunos. ¿Sabe qué pasa? Que el tener años tiene inconvenientes, pero tiene ventajas, que tenemos memoria. Yo oía a algunos que cuando iba a los funerales me llamaban asesina, ahí lo dejo. A mí me gusta hablar de presente y de futuro.

Me consta que Navarra tiene orgullo por las Fuerzas Armadas. En el tema del 8x8 —creo que lo he dicho antes ya— vamos a ser muy rigurosos. Estamos trabajando en el asunto de las salidas profesionales de los mayores de 45 años y se ha hecho un esfuerzo importantísimo. Estamos firmando convenios con ayuntamientos, también convenios muy importantes con Renfe y ADIF para darles salidas profesionales y también con la CEOE. Por tanto, estamos haciendo muchísimo trabajo para dar esa salida profesional.

En el tema de las infraestructuras, estamos tratando de remodelarlas, porque efectivamente, como consecuencia de la desinversión de muchos años atrás, estaban en unas condiciones bastante malas. Están ahí, no hace falta que se lo diga yo; les invito a que vayan a las unidades y lo vean. O sea, no me escuchen a mí, vayan a las unidades y lo ven.

En cuanto al tema del Centro Nacional de Inteligencia y los Estados Unidos, hay un problema que genera indefensión a los funcionarios del centro. Todo lo que hace referencia al Centro Nacional de Inteligencia es secreto, por ley; y, por tanto, si cualquiera del Centro Nacional de Inteligencia o yo misma habláramos, cometeríamos un delito. Lo único que le puedo decir es que cuando el Centro Nacional de Inteligencia detectó que podía haber por parte de otro servicio extranjero algún tipo de..., llámelo como quiera, lo pusimos en conocimiento de la autoridad judicial. Hay una persona que está privada de libertad, en prisión provisional, y que está declarado secreto por el juez. Comprenderán que en esas condiciones lo único que puedo decir es que nosotros hicimos llegar al país correspondiente, en este caso a Estados Unidos —ayer me vi con la embajadora, y tenemos unas magníficas relaciones—, nuestra protesta por esa actuación. Pero esto está declarado secreto y, por tanto, lo lleva un juez, y yo creo firmemente en el juez, tanto me da el que lleva lo de Cerro Muriano como el que lleva lo del Centro Nacional de Inteligencia.

Señor Iñarritu, tendríamos mucho que hablar porque, efectivamente, como usted ha dicho, falta tiempo. Mire, yo tengo una obsesión que creo que compartimos todos, y es el tema de la paz. Efectivamente, después de la Guerra Fría todos pensamos que aquí no iba a pasar nada, el ciberespacio... y estamos viviendo una situación terrible en el mundo: hablamos de la guerra en Ucrania —haremos otro *briefing* con el JEMAD—, que es una guerra de la Primera Guerra Mundial, es una guerra de trincheras,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 35

donde las amputaciones son francamente terribles. Lo que está pasando en Ucrania es horroroso —lo que está pasando en Gaza—, y hay más de treinta y cinco guerras declaradas en el mundo, con más de cien millones de refugiados. Por tanto, el tema de la paz es esencial y fundamental.

Sé que discrepamos en relación con la OTAN, pero, mire, la posición de la OTAN ha cambiado por completo desde la invasión de Ucrania, porque los países del norte de Europa lo que quieren es más OTAN, y hay una prueba que es evidente: Finlandia, país tradicionalmente neutral, o Suecia, han entrado a formar parte de la OTAN. La OTAN ha tenido siempre muy claro que en este tema de Ucrania apostamos por la no escalada, para que no haya la más mínima escalada, pero creemos que la política de disuasión por parte de la OTAN es muy importante. Y en esa política de disuasión por parte de OTAN, España opera plenamente, como estoy diciendo, y seguirá operando. Luego, en las misiones, hablaremos de la participación en Eslovaquia y de las demás.

En relación con Prosperity Guardian, me parece que he contestado a lo que había.

Y respecto del tema Pegasus y el Centro Nacional de Inteligencia, le voy a contestar ya al señor Álvaro, que nos conocimos hace mucho tiempo, y quién nos iba a decir que nos íbamos a encontrar en esta situación, orgullosos los dos cada uno de estar en este sitio, pero preocupados por una sociedad más justa, por una mayor convivencia, por un diálogo. Creo que a los demócratas, más allá del partido político donde estén, hay algo que nos une, y es la búsqueda de la paz, la convivencia y la democracia. Me encuentro con que en el Centro Nacional de Inteligencia siempre tenemos ese problema, que las actuaciones son secretas. Tengo una limitación hoy, aquí y ahora: mañana por la mañana está citada a declarar la antigua directora del Centro Nacional de Inteligencia en un procedimiento. Por tanto, yo no puedo decir nada que pueda, de alguna manera, condicionar ni la declaración de ella ni la intervención del juez ni la intervención del fiscal. Lo que sí le podemos decir es que lo que se ha desclasificado es todo lo absolutamente esencial y, además, sin ningún tipo tampoco de cicatería, para que ella pueda contestar las preguntas y la puedan interrogar. Lo que queda claro de los documentos que se aportan, o se han aportado ya al juez, es que todo lo que se hizo fue con autorización judicial, absolutamente todo. Luego, usted me podrá decir lo que desee, pero hay una autorización judicial; por tanto, con respeto absoluto a la ley. Y ya le digo que no puedo, no solamente ya por estas razones, sino porque creo que mañana en su caso la antigua directora del Centro Nacional de Inteligencia tiene el derecho a contestar o no contestar a lo que estime oportuno.

En cuanto al asunto de las Bardenas, nosotros tenemos algunas reuniones, pero, en principio, más allá de que pueda haber mejoras, nuestra voluntad clara es el mantenimiento. Además, siempre que estamos en contacto con los congozantes, nos piden que, por favor, se mantenga. Creo que hay también una protección del medio ambiente, pero, en todo caso, estamos, como siempre, abiertos a que se pueda mejorar. Pero que quede claro, porque en eso no quiero dar motivo a la confusión, que van a continuar.

Por último, señor Iñarritu, está aquí también mi director de gabinete, y tenemos en marcha el *briefing* en el que queríamos explicarles un poco lo que se está realizando y así serviría para que el señor Asarta viera también cómo las unidades españolas se preparan y cómo estamos absolutamente al día. Hablaríamos de muchísimos temas.

Señor Álvaro, el tema de Pegasus es mañana mismo, entonces, francamente, espero que la exdirectora conteste. Pero lo que sí le puedo garantizar es que se ha desclasificado todo lo indispensable para que pueda quedar muy claro lo que tenga que quedar muy claro, pero que, en cualquier caso, siempre hay una autorización judicial, siempre. No le puedo decir más por razones obvias de que es mañana.

Señor Guijarro, le agradezco su intervención porque, además, hay algo en lo que estamos de acuerdo: el Estado del bienestar tiene que ser una prioridad total y absoluta. Lo que pasa es que, claro, cuando veo a los ciudadanos de Ucrania, que están en la situación en la que están, cuando veo el miedo que hay en muchos países en la zona próxima a Rusia, es muy difícil hablar de Estado de bienestar cuando lo más esencial, que es tu propia seguridad, está en esta situación.

En cuanto a la estrategia industrial de defensa —y lo he dicho siempre—, nosotros tenemos que tener unas Fuerzas Armadas modernas, preparadas, pero al mismo tiempo hay que crear puestos de trabajo, y hay que crear unos puestos de trabajo cualificados, diciéndole a las empresas, como yo les dije el otro día, que hay que invertir más y crear puestos de trabajo; y si en una determinada factoría hay que poner una segunda línea de producción, hágase, y que haya más trabajadores. En eso no tenemos tampoco ninguna duda. Nosotros hacemos una apuesta por la industria española de defensa, porque la industria española de defensa es creación de puestos de trabajo. Ya les digo que yo voy a los sitios, viajo mucho, estoy en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 36

un sitio y veo y hablo con los trabajadores, y es muy importante que sigamos invirtiendo. Además, usted sabe y conoce perfectamente, como el magnífico economista que es, que hoy en día todo lo que hacemos es tecnología dual y, por tanto, lo que se hace para las Fuerzas Armadas tiene luego una utilización civil, y yo creo que eso es muy importante también. Hemos de tener una proyección tecnológica española en el ámbito de las Fuerzas Armadas, pero también en el ámbito dual.

Usted hablaba de OTAN y brújula estratégica, y es verdad que la guerra de Ucrania está condicionando muchísimas cosas, porque la apuesta de España es una apuesta por OTAN, sin duda, pero también por la brújula estratégica. Antes le decía que hemos hecho el primer ejercicio, nos hemos ofrecido, y estamos muy implicados —se lo leía antes— en los programas PESCO, que son programas de innovación, de tecnología y de I+D+i, porque creemos en la autonomía de Europa. Es verdad que ahora estamos también en una situación preelecciones y eso condiciona algunas cosas, pero, desde luego, el compromiso de España por la Unión Europea en este ámbito es total.

En cuanto a las retribuciones, todos estamos de acuerdo en que sería bueno subir las retribuciones. Yo les pido a todos ustedes, por favor, que presenten una proposición de ley conjunta de todos los grupos para incrementar las retribuciones de las Fuerzas Armadas. Háganlo. Si estamos todos de acuerdo y están ustedes de acuerdo, pues hagámoslo, ¿no? Hagámoslo. **(El señor Conde Bajén: ¿Y quién gobierna? Hagan el presupuesto, traiga usted el presupuesto).** Hagámoslo todos.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, por favor.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Le voy a decir que quizá usted, que viene del mundo de la defensa, es de los que menos debería hablar. Escúcheme, escúcheme, porque usted estuvo antes. ¿Sabe cuánto se ha incrementado nuestro presupuesto desde que está el Gobierno socialista? Un 26%. Y no le digo más, no le voy a sacar los anteriores; créame, que lo hago por respeto a usted. **(El señor Conde Bajén: Sí, sí, sí).** Traeremos el presupuesto, pero que justamente usted me hable de presupuestos cuando nosotros hemos incrementado el 26%... No se preocupe, que lo presentaremos. Hemos tenido un incremento del 26%. Hable con los militares y pregúnteles entre antes y ahora, pregúnteles.

Por último, en cuanto a la justicia militar, señor Guijarro, a mí, como teórica y como juez —hemos hablado mucho de la justicia militar—, en este momento no me preocupa tanto que haya una justicia civil o una justicia militar, sino que lo que quiero son jueces independientes, sometidos exclusivamente al imperio de la ley. Para mí esa es la clave y eso es lo más importante. Por eso, decía que en el tema de Cerro Muriano no sé si lo va a llevar un juez civil o uno militar; hay uno militar; pero lo que tienen que ser es jueces independientes hasta el final y sometidos al imperio de la ley.

Señor Rodríguez, quiero agradecerle su intervención, porque usted y yo sabemos el compromiso, y también todos los diputados socialistas. Y van a dejarme que diga que aquí tenemos un diputado que fue alcalde de Alcalá de Henares y que allí la Brigada Paracaidista le adoraba. Lo digo yo, le adoraba. ¿Por qué? A la Brigada Paracaidista la adoramos todos, obviamente, pero él, como alcalde, hizo mucho por ella y yo quiero agradecerlo también. Saben perfectamente del compromiso del Gobierno socialista con los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, comprometidos, que defienden a España, con la industria de defensa y con algo tan importante como es la paz.

En efecto, desgraciadamente, la paz hay que trabajarla cada día. Cuando uno ve la situación en el Sahel; cuando uno ve la situación, por supuesto, en Ucrania; cuando uno ve la situación en Gaza; cuando uno ve la situación en Burkina Faso... Uno puede sentirse orgulloso de nuestros militares en Tibuti, en Somalia, en el Líbano; uno puede sentirse muy orgulloso de nuestros militares —luego les diré— que, en menos de media hora, se movilizan para ir a Turquía, a Eslovenia, a muchísimos otros sitios. Mi admiración, mi respeto y, nuevamente, aunque a algunos no les guste, mi orgullo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos ahora al turno de réplica de los grupos parlamentarios. Dispondrán de cinco minutos cada uno de ustedes y les ruego que se ajusten a ese tiempo para no prolongar más lo que es la sesión.

Grupo Parlamentario Mixto, señor Catalán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 37

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, muchísimas gracias por la información. Hay cuestiones con las que nosotros discrepamos, evidentemente. Y que se sienta usted muy orgullosa de este Gobierno, yo creo es una cuestión a su debe más que a su haber.

Por otro lado, y simplemente porque va a constar en el *Diario de Sesiones*, yo voy a hacer alguna aclaración al portavoz de Bildu en relación con la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra. Ha hablado de un fallecimiento hace ocho años. Desconozco esa referencia porque mi información no es esa. **(El señor Iñarritu García pronuncia palabras que no se perciben)**. Y hablaba también de un incendio. Se refería al de abril del año 2023, en el que se dio aviso al 112 de SOS Navarra a las 16:35 horas y su extinción se produjo a las 20:00 horas del mismo día. Es cierto que un año antes, en junio de 2022, hubo un incendio muy importante que afectó de manera especial a los términos municipales de Arguedas y Valtierra, que están en el perímetro del propio parque. Según algunas informaciones, el incendio se inició dentro del parque, en ningún caso debido a las instalaciones militares —eso debe quedar muy claro—, y es cierto que afectó a un perímetro de veinte kilómetros, a varios miles de hectáreas. Algunas informaciones, en su día, hablaron de más de dos mil. Nosotros lo que estamos pidiendo, señora ministra, señorías, es que se respeten las decisiones que democráticamente tomen las entidades locales a la hora de esta instalación militar, una instalación militar declarada de interés para la defensa nacional y que nosotros asumimos con ese orgullo al que usted hacía referencia, mantenido hacia las Fuerzas Armadas.

Señora ministra, una cuestión muy concreta: no se olvide del aeródromo de Ablitas y de la solidaridad de dicha localidad con la defensa nacional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán.

Tenemos un problema con la visión del tiempo en los monitores. Yo aquí lo voy controlando. Lo que haré es que, cuando quede medio minuto, les avisaré para que ustedes tengan constancia y a ver si mientras tanto lo pueden resolver.

Tiene la palabra el portavoz de EH Bildu, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, varios asuntos. En relación con el CNI, decía usted que todo lo que hace el CNI es secreto. Obviamente, hay un problema con la Ley sobre Secretos Oficiales; a ver si en esta legislatura, por fin, se puede modificar. Si usted nos puede avanzar algo, si hay algún proyecto para activar lo que no se pudo acabar en la legislatura anterior, estaría bien.

Luego hay un segundo problema. Cuando hay hechos que ya se dan a conocer porque están en instrucción judicial, nos enteramos por la prensa. Yo creo —es la reflexión que le hacía antes— que no es normal, más allá de la Ley sobre Secretos Oficiales, que los miembros de esta Cámara, de esta Comisión, incluso la de gastos reservados, se enteren por la prensa de estos asuntos. Creo que habría que activar algún mecanismo para que asuntos sensibles se pudieran conocer directamente por parte de los diputados y diputadas.

En relación con el caso Pegasus, que yo creo que es de los más graves que ha tenido España en las últimas décadas, es cierto que ustedes dijeron que había unas intervenciones que habían sido con autorización judicial, que me parece igual de mal, pero es que hay otras muchas más que son sin autorización judicial, incluso la que le hicieron a usted, señora ministra, porque la que le hicieron a usted no tenía autorización judicial ¿no? Entonces, algún problema hay. En ese caso, ¿no se encarga el CNI, no se encarga el Gobierno de investigar quién puede estar detrás cuando sabemos que ese instrumento lo vende una empresa de un país determinado? ¿No hacen ninguna gestión? El señor Francesc Álvaro mencionaba lo que habían hecho otros Estados. ¿A ustedes no les interesa? Ahí está lo extraño. Luego, de igual forma, cuando saltó a la luz este escándalo, se anunciaron grandes cambios, pero no hemos conocido ninguno. ¿Qué pasa, es secreto también? Usted lo único que hizo fue anunciar una sustitución para destituir a la directora del Centro Nacional de Inteligencia y no sabemos nada más. ¿Qué mecanismos, qué se ha activado en ese aspecto?

Cambiando de tercio. Respecto a la misión en el mar Rojo, se va esclareciendo, es cierto. He tenido que mirar en la prensa que el día 15 de enero, hace unos días, el presidente del Gobierno dijo que iba a estudiar la medida de enviar oficiales de enlace a la operación, a la de Estados Unidos. Que iba a estudiar, no dijo nada más. Ahora lo que no me ha quedado tan claro es que usted ha dicho: En cualquier caso, si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 38

hay una hipotética operación de la Unión Europea, bajo paraguas de la Unión Europea, España no va a participar porque su objetivo en defensa de la paz son las misiones. Además, tiene un récord histórico en esas operaciones. Pero esta es mi pregunta: ¿es una cuestión técnica? Es decir, ¿no tienen fragatas, no tienen naves suficientes para enviarlas o es un cuestionamiento político, una decisión política de que, no impidiendo esa posible hipotética operación, ustedes no están de acuerdo con participar, en ningún caso, aun teniendo fragatas? Esta es la pregunta, si es una cuestión técnica —no tienen instrumentos para ir allí— o es una decisión política de oposición a participar en esa misión de cualquier manera.

Otro asunto que le he mencionado y sobre el que no me ha contestado. Igual se le ha pasado y tiene ahora la oportunidad. ¿Qué pueden hacer con aquellos militares retirados respecto a cuando se dedican a hacer manifiestos vanagloriando el franquismo o amenazando con dar un golpe de Estado contra este Gobierno?

Por último, en relación con las Bardenas Reales, yo creo que el señor Catalán se ha liado un poco. Yo he dicho que en el año 2015 un turista catalán resultó herido —no muerto— por un disparo de un helicóptero en las Bardenas Reales. Esto está en prensa. **(El señor Catalán Higuera: ¡No!).** Si quiere, me apuesto una cena —no sé, señor Catalán, no sé—, pero con estrellas Michelin, ¿eh? De igual forma, en estos setenta años en las Bardenas ha habido muertos —hubo un pastor muerto—, pero es que también ha habido fallecidos por accidentes. Hay un cuestionamiento tan... **(El señor Catalán Higuera hace signos negativos).** Bueno, si a usted le dan igual las vidas de los militares... Me sorprende, pero bueno. De igual forma, ha habido una utilización de munición que resulta sorprendente. Y lo más sorprendente de todo es que tenemos un polígono de tiro incrustado en una reserva mundial de la biosfera, en un tesoro natural. A usted le parece algo normal, al resto de la ciudadanía le extraña un poco. He dicho: que no te puedas acercar a algunas zonas en periodo de cría para no molestar a los pájaros y, en cambio, se dispara munición de cientos de kilos de peso con explosivos. Parece que eso no les molesta a las aves.

Más allá de esto, quiero agradecer a la ministra su comparecencia y desearle suerte en esta legislatura. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Iñarritu.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL:** Senyora ministra, gràcies per la resposta, però ha estat una resposta incompleta. Vostè no m'ha dit res d'una pregunta que li he fet concreta, que era els canvis legislatius que va anunciar el president Pedro Sánchez després que la senyora Paz Esteban plegués com a directora del CNI. Li torno a preguntar, quins canvis legislatius vostès preveuen? O he d'entendre que el senyor Pedro Sánchez va parlar per parlar, perquè aleshores hauríem caigut en allò que es diu *pelota pa'lante y partido nuevo*. És a dir, el senyor Pedro Sánchez, que està fent coses interessants, no pot tenir un enfocament purament tàctic. Va agafar un compromís públic quan va dir que hi hauria canvis legislatius. Llavors, jo li demano a vostè, com a membre del gabinet, si aquests canvis s'estan preparant o si allò va ser una broma, una frivolitat del president. Crec que tenim dret a saber els diputats i tota la ciutadania si hi haurà o no canvis necessaris perquè, clar, si no sempre la resposta que vostè tindrà sobre el CNI serà recursiva, *lo que es secreto, es secreto, y como es secreto no podemos hablar, y no hablamos porque es secreto*. No sortirem d'aquí. No és propi d'un estat democràtic, encara que tingui serveis d'intel·ligència, com és normal. Per tant, li torno a preguntar, senyora ministra, hi haurà canvis legislatius sobre el CNI i els serveis d'intel·ligència? Sí o no, i en quin sentit.

I després, tampoc m'ha respost per què el Govern espanyol no ha agafat la via diplomàtica per inquirir el Govern d'Israel sobre l'empresa que va fabricar el dispositiu Pegasus, com va fer l'Estat francès. Torno a preguntar, per què el Govern espanyol és menys que el Govern francès? Per què no hi ha un impuls polític, una voluntat política de demanar a les autoritats israelianes sobre això? Torno a recordar, tenint en compte que el president Sánchez i vostè mateixa, i el ministre Grande-Marlaska, també van ser persones afectades per la intrusió en els seus telèfons del dispositiu Pegasus. no només el senyor Pere Aragonès.

I aleshores recordar, ja que esmento el nom del president de la Generalitat, que la intrusió que es va donar en el telèfon del senyor Aragonès es va produir entre el juliol de l'any 18 i el març del 20. I vostès governen Espanya des del juny del 18. Per tant, aquí no podem parlar de la responsabilitat del PP, és una responsabilitat, en tot cas, del PSOE i de vostès. És important això perquè en el seu discurs, jo crec que és rellevant, vostè ha parlat dels drets humans, doncs un dels drets humans és el dret a la lliure comunicació entre ciutadans sense intrusió dels poders de manera arbitrària i en la mesura que no coneixem per què es va fer això, és arbitrari. Vostè em diu: «Es va produir amb autorització del Suprem»,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 39

d'acord, però com que no coneixem com argumenta el Tribunal Suprem aquesta intrusió, estem en un territori d'opacitat, en una zona fosca. Fixi's, i li citaré el jutge que porta la causa del senyor Aragonès al jutjat de Barcelona, que diu que només ha rebut l'acord de desclassificació del Consell de Ministres i no els tres autos del Tribunal Suprem.

Aleshores, per entendre'ns, senyora ministra, el que tenim és que vostès ens han entregat una capsula buida, ens ha entregat una ampolla que no té substància, que no hi ha líquid... Sí, sí, perdoni, no ho dic jo, ho diu el magistrat que porta la causa, que és del seu gremi, que és magistrat. Per tant, no té sentit, o desclassifiquen o no desclassifiquen. Jo entenc que vostè avui no vulgui parlar d'això, perquè la senyora Esteban demà declararà, però sobretot li demano que responguin, si us plau, sobre canvis legislatius, sobre per què no fem com França, i de debò, reitero perquè és una qüestió que crec que vostè més que cap membre del Govern pot entendre, estem parlant de qualitat democràtica, estem parlant del que és més rellevant, el que separa exactament que un estat sigui més proper a Suècia o a Turquia, per tant, suposo que estem d'acord que l'Estat espanyol es vol assemblar més a Suècia que no pas a Turquia. Per tant, senyora ministra, intenti respondre a això i intenti sortir d'aquest element recursiu del que és secret, és secret. Moltes gràcies.

Señora ministra, gracias por la respuesta, pero ha sido una respuesta incompleta. Usted no me ha dicho nada de una pregunta que le he hecho concreta. Eran los cambios legislativos que anunció el presidente Pedro Sánchez después de que la señora Paz Esteban abandonase su cargo como directora del CNI. Le vuelvo a preguntar: ¿qué cambios legislativos contemplan ustedes? ¿O debo entender que el señor Pedro Sánchez habló por hablar? Porque entonces habríamos caído en lo que se llama pelota para adelante y partido nuevo. Es decir, el señor Pedro Sánchez está haciendo cosas interesantes, pero no puede tener un enfoque puramente táctico. Adoptó un compromiso público cuando dijo que habría cambios legislativos. Entonces yo le pregunto a usted, como miembro del gabinete, si estos cambios se están preparando o si aquello fue una broma o una frivolidad del presidente. Creo que tenemos derecho a saber los diputados y toda la ciudadanía si va a haber o no cambios necesarios, porque, si no, siempre la respuesta que usted va a tener sobre el CNI será recursiva: lo que es secreto es secreto y, como es secreto, no podemos hablar, y no hablamos porque es secreto. Y no vamos a salir de ahí. No es propio de un Estado democrático, aunque tenga servicios de inteligencia, como es normal. Por eso se lo vuelvo a preguntar, señora ministra: ¿habrá cambios legislativos sobre el CNI y los servicios de inteligencia, sí o no? ¿Y en qué sentido?

Tampoco me ha respondido a por qué el Gobierno español no ha tomado la vía diplomática para inquirir al Gobierno de Israel sobre la empresa que fabricó el dispositivo Pegasus, como hizo el Estado francés. Se lo vuelvo a preguntar: ¿por qué el Gobierno español es menos que el Gobierno francés? ¿Por qué no hay un impulso político, una voluntad política de pedir a las autoridades israelíes información sobre este tema, vuelvo a decirlo, teniendo en cuenta que el presidente Sánchez, usted misma y el ministro Grande-Marlaska también fueron personas afectadas por la intrusión en sus teléfonos del dispositivo Pegasus, no solo el señor Pere Aragonès? Quiero recordar, ya que miento al presidente de la Generalitat, que la intrusión que tuvo lugar en el teléfono del señor Aragonès se produjo entre julio de 2018 y marzo de 2020, y ustedes gobiernan en España desde junio de 2018. Por tanto, aquí no podemos hablar de la responsabilidad del PP; es una responsabilidad, si acaso, del PSOE y suya.

Esto es importante, porque en su discurso, yo creo que relevante, usted hablaba de los derechos humanos. Pues bien, uno de los derechos humanos es el derecho a la libre comunicación entre ciudadanos sin intromisión de los poderes de forma arbitraria, y en la medida en que no conocemos por qué se hizo esto, es arbitrario. Usted me dijo: se produjo con la autorización del Supremo. De acuerdo, pero puesto que no conocemos cómo argumenta el Tribunal Supremo esa intrusión, estamos en un territorio de opacidad, en una zona oscura. Le citaré al juez que lleva la causa del señor Aragonès en el juzgado de Barcelona, que dice que solo ha recibido el acuerdo de desclasificación del Consejo de Ministros y no los tres autos del Tribunal Supremo. Entonces, para entendernos, señora ministra, lo que tenemos es que ustedes nos han entregado una caja vacía, nos han dado una botella sin líquidos, sin sustancia. No lo digo yo, lo dice el magistrado que lleva la causa, que es de su gremio, que es magistrado. Por tanto, no tiene sentido, o desclasifican o no desclasifican. Yo entiendo que usted hoy no quiera hablar de esto porque la señora Esteban va a declarar mañana, pero sobre todo le pido que responda, por favor, a cambios legislativos, a por qué no hacemos como Francia, reitero, porque es una cuestión que usted más que ningún otro miembro del Gobierno puede entender. Estamos hablando de calidad democrática, estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 40

hablando de lo que es más relevante, lo que separa exactamente que un Estado sea más cercano a Suecia o a Turquía. Por tanto, supongo que estamos de acuerdo en que el Estado español se quiere parecer más a Suecia que a Turquía. Por tanto, señora ministra, intente responder a esto, intente salir de este elemento recursivo de lo que es secreto es secreto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvaro.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

No voy a agotar apenas el tiempo, solo quería apuntar un par de cuestiones. La primera de ellas es que para todo lo que tiene que ver con misiones en el exterior entiendo que vamos a tener ahora una comparecencia, con lo cual no he mencionado nada de esto, puesto que ahora nos explayaremos.

Dos comentarios al hilo de su respuesta, señora ministra. Primero, hablábamos un poco de las actividades industriales del Estado, y tenemos que reconocer que hemos atravesado un desierto en estas últimas décadas precisamente por el desembarco ideológico que se produjo en los noventa, según el cual necesariamente las privatizaciones eran buenas porque el sector privado sabe gestionar y el sector público básicamente no sabe gestionar, según esta ideología es un manirroto. Esto supuso la desindustrialización del Estado en muchos sentidos. Quedaron algunas industrias menores de defensa, que ya eran lo último. Aun así, se vendieron energéticas, telefónicas, empresas que eran públicas, que eran necesarias para garantizar el bien común de nuestro país, de nuestra ciudadanía. Ahora parece que retornamos un poco al sentido común, a lo razonable, al hecho de que los Estados tienen que tener, sobre todo en determinados sectores, una capacidad industrial importante. Como digo, defensa fue siempre el último bastión. Permítame la metáfora, a ver si con las últimas noticias que hemos conocido, por ejemplo, en torno a Telefónica y demás seguimos caminando en esa senda, porque, como le digo, usted hablaba de la necesidad de garantizar la seguridad de nuestro país, objetivo que desde luego comparto, pero creo que para garantizar ese objetivo es fundamental que el Estado se dote de esas capacidades.

Segundo comentario, señora ministra, sobre la relación con Estados Unidos. Yo entiendo el papel que usted juega, se habla de una relación magnífica con el socio norteamericano. Yo no la definiría igual, pero entiendo que usted utilice esos términos. Ahora bien, solo por ponerle un caso concreto cuando me refería antes a la relación desigual que existe entre el socio norteamericano y España, tengo entendido que se han renovado hace poco los contratos para la permanencia del Ejército norteamericano en Rota, una ampliación de contratos importante. Entiendo que Rota ahora mismo es uno de los centros de los comandos norteamericanos más importante en todo el mundo. Yo le pregunto: ¿cree usted que la contrapartida que ha recibido España a cambio de ofrecer terreno, territorio, capacidades, etcétera, con respecto a Estados Unidos es la justa? Lo digo porque hablan de la OTAN, pero luego aparentemente la relación privilegiada de Estados Unidos a nivel militar es con Australia, con Nueva Zelanda, es decir, países que no son OTAN y que, sin embargo, tienen acceso a una relación bastante más privilegiada que los países OTAN. Por eso le decía antes que me parece que esa relación no es sana, sencillamente porque no es una relación equilibrada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Voy a ver si consigo en la réplica tocar algunos puntos. Señora ministra, yo he prestado muy buena atención a todo lo que usted nos ha contado aquí. La verdad es que agradezco mucho el tema de la conciliación familiar; lo único que le estoy diciendo es que sigan en esa línea, que la apoyen. Y me parece muy bien lo de los alojamientos vinculados a los destinos. Eso es fundamental para fijar sobre todo a nuestros suboficiales y oficiales jóvenes a las unidades y que no pidan destino a otros sitios. Ha contado usted también que hoy por hoy hay un 19% de mujeres que quieren incorporarse a las Fuerzas Armadas y que hace seis años era un 11%, es decir, antes de que ustedes gobernarán. Lo que le puedo decir es que hasta hace bien poco en las Fuerzas Armadas solamente el 12% eran mujeres y que a operaciones —ahí hay una clave que tienen que mirar bien— solamente van el 7%. ¿Por qué? Estúdienlo. Nos ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 41

hablado también del incremento del PIB para 2024, que alcanzaría el 1,3%, pero yo tengo que recordarle el compromiso del 2%. Ha dado una explicación y de momento con la explicación usted queda a salvo, pero tengo que recordarle esto.

La brújula estratégica. De esto podemos hablar, si quiere, una sesión entera. Lo que hace falta es una voluntad política real no española, sino de los países de la Unión Europea. Por suerte, en mi experiencia personal fui fundador del Cuerpo de Ejército Europeo en Estrasburgo en febrero del año 1993, tengo el carné español número dos del Cuerpo de Ejército Europeo, nada más que para que lo sepa. Referente al Sahel, sabe usted que va —si no lo saben los demás diputados— desde el Cuerno de África hasta el golfo de Guinea; toda esa franja de África es el Sahel. Ahí es donde están ahora mismo asentados todos los grupos criminales y terroristas del mundo. Esa es una zona que ahora mismo es de interés primordial para España, es una amenaza permanente para España; lo dejo ahí también.

Voy a contestar un poco también al representante del Grupo Socialista diciéndole que el Dragón no solo es un transporte, señorita. El Dragón es un vehículo de combate, con ruedas, y lo más importante: es vital para las fuerzas del Ejército de Tierra. Les recuerdo —y lo he dicho antes— que el 70% de las tropas empeñadas en operaciones en el exterior son del Ejército de Tierra. O sea, todos los demás programas están muy bien, me siento orgulloso, pero ahí tenemos que hacer hincapié, y la ministra tiene que exigir a esas empresas que cumplan con sus compromisos, pero que cumplan ya con los compromisos, porque si no, se va alargando y un proyecto que costaba 2100 millones ahora vale 2500, y en la siguiente reprogramación costará 3000 millones a todos los españoles.

Yo quisiera insistir en el tercer párrafo —aquí tengo el escrito— y, volviendo a la moral de nuestros soldados, permítanme decirles que la profesionalidad, riesgos y sacrificios inherentes a la profesión militar deben ser compensados de algún modo, y no basta con buenas palabras, señora ministra, hay que llevar a cabo hechos, usted lo ha comentado también. Yo soy de hechos también; usted sabe que toda mi carrera militar ha sido con botas y uniforme mimetizado, que no he estado nunca en el Ministerio de Defensa.

Finalmente, cuando he hablado de Cerro Muriano en mi intervención solamente pretendía rendir un homenaje y un reconocimiento a ese cabo y a ese soldado. Jamás en la vida se me ocurrirá hacer especulaciones ni intoxicar a la gente creando opinión con estas cosas. Hay un instructor y hay que dejarle que trabaje. Eso es lo primero que hay que decirle a toda la prensa, que dejen de especular y que dejen de contar historias de me han dicho, me han contado o fulano me ha dicho o fulano me ha contado. Hay que dejar al instructor y llegar hasta las últimas consecuencias.

Señora ministra, me siento muy orgulloso de las Fuerzas Armadas. Cómo no me voy a sentir orgulloso si lo he vivido durante muchísimos años. En mi época de joven oficial he estado en fuerzas especiales siempre —paracaidistas, legión— y en mi época ya de un poquito más adulto, un poquito más mayor, he tenido responsabilidades muy importantes, como usted sabe. No dude de que yo no me siento orgulloso, porque la duda solamente ofende. No creo que mis palabras además hayan sido en esa línea. Y, finalmente, quiero decirle que no estoy en el pasado. No hace tanto que fui jefe de misión y comandante de todas las fuerzas en UNIFIL, donde tenemos ahora al general Aroldo Lázaro; no hace tanto tiempo que fui segundo jefe de la UME y no fue hace tanto tiempo que fui durante tres años jefe de la Brigada Acorazada, la más potente del Ejército español. Lo único que yo pretendía con mi intervención era conseguir que usted se implique y que no le falten recursos a nuestras unidades para que estén preparadas en todo momento, no solamente las que salen a operaciones, sino en territorio nacional en todo momento.

Nada más y muchas gracias. Estos eran los puntos que quería tocar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asarta.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: No tenía pensado intervenir, pero como ya ha aludido el portavoz de VOX, efectivamente, yo conozco muy bien el proyecto, sé que el cañón que va a utilizar es de 30 milímetros o superior y conozco que va a utilizar misiles contracarro y que posiblemente sean los misiles Spike, pero no me refería a eso. Me refería a que la ministra ya había tocado o había descrito prácticamente todo tipo de vehículos y proyectos que se estaban realizando, no que fuera simplemente un transporte de tropas. **(El señor Asarta Cuevas: ¡Aclarado!).** Más que nada por aclararlo, porque yo también estoy muy comprometido con esto, sobre todo por la seguridad de los soldados, de la tropa, porque este tipo de vehículos va a proporcionar una seguridad extrema, y yo creo que eso es lo que la ministra y el Ministerio de Defensa han intentado implementar desde el minuto uno. Yo creo que hacia eso es hacia donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 42

vamos, sobre todo a la seguridad. Simplemente eso, porque yo creo que el resto estaba ya perfectamente todo contestado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente, con su venia.

Señora ministra, tenemos las mejores Fuerzas Armadas y estamos muy orgullosos de ellas, otra cosa es que usted esconda su incapacidad cuando nos critica o cuando dice que somos cicateros. Señoría, usted habla de cicatería hacia el Grupo Popular, y yo le contesto: haga una auténtica subida salarial a nuestras Fuerzas Armadas, a nuestras tropas y marinería, si no la cicatera va a ser usted y su ministerio y va a representar esa cicatería. Eso es lo que le estamos solicitando. Usted ha dicho que como jurista experta lo que puede hacer también es analizar bien los contratos, eso acaba de decir en su comparecencia. Pues, señoría, analice el contrato que hizo el señor Sánchez con los electores en las pasadas elecciones y lo que está haciendo ahora, y verá lo que es un incumplimiento manifiesto de contrato.

Señorías, el portavoz del Grupo Socialista dice que había rescatado el argumentario del Grupo Popular. No, sencillamente lo que he hecho, querido colega, es citar el obituario de lo que un día fue el Partido Socialista, un partido de Estado. Hoy su socio de SUMAR —un poquito más moderado— lo que ha hecho ha sido criticar la política expansiva de la OTAN. Esos son los socios que usted tiene, señora ministra; eso es lo que le hemos relatado en nuestra primera intervención y a lo que usted nunca contesta porque no le interesa, pero esa es la realidad y la carga que le pesa en su ministerio. Esa es la carga de responsabilidad que va a llevar, y se lo vamos a recordar, no se escude usted en otras cosas, no se vanaglorie de otras cosas, porque se lo vamos a recordar, como es nuestra obligación, y porque estamos sinceramente preocupados. Señoría, como la cuestión migratoria, que se entrelaza en cuestiones de fronteras y seguridad nacional y defensa, o la lucha contra el terrorismo en el marco de una coalición internacional, como anunció Francia. Esto es lo que viene y estamos preocupados, estamos dispuestos a arrimar el hombro como política de Estado, pero vamos a denunciar todas las tropelías de este Gobierno y el desbarajuste que hay en el seno de este Gobierno y con sus socios.

Y no le quepa la menor duda, hoy hablamos también de políticas de protección de rutas marítimas, que requiere, señoría, una respuesta europea, y España debe estar encabezando esa respuesta con nuestros aliados, sin titubeos y sin mermas por las coaliciones internas del Gobierno, se lo repito, señoría. Y es llamativa la actitud y los vaivenes del Gobierno ante la llamada de nuestros aliados estadounidense para ayudar a mantener la seguridad en el mar Rojo. Ahora se va a tocar en la siguiente comparecencia por mi compañero, el señor Conde, pero, señora ministra, produce vergüenza que los terroristas hutíes estén disparando misiles a los buques de carga que transitan por allí y aplaudan públicamente a nuestro país por no estar con nuestros aliados defendiendo la seguridad nacional en el tránsito marítimo y asegurando el derecho internacional. Eso produce vergüenza y creo que le debería producir vergüenza a usted también. Su Gobierno dijo que sí al principio, luego que tal vez, luego que no y luego vetó. Esto no es una política de defensa, señorías, no lo es. En una de sus últimas intervenciones sobre el particular, usted, señora ministra, dijo que no tenía nada que decir ante las intervenciones conjuntas en el mar Rojo de Estados Unidos y de Inglaterra y apelaba al diálogo. Hoy ha dicho lo mismo, que no tiene nada que decir. Usted tiene que dar explicaciones y aclarar qué diálogo puede haber con los que están lanzando misiles contra los barcos. Lo que hay que hacer es que cese inmediatamente esa actividad. Hay personas en esos buques a las que hay que proteger, señoría; los Estados Unidos están haciendo esa protección. Hay 892 oficiales españoles en buques de la Unión Europea, señoría, a los que hay que proteger también, y España claro que tiene algo que decir, y usted claro que tiene algo que decir aquí, en esta Comisión. No puede manifestar que no tiene nada que decir sobre el particular, nada que comentar sobre ese particular, debe explicar sus titubeos. Señoría, lo cierto es que usted va a ser la responsable de todo lo que ocurra en política de defensa hagan sus socios lo que hagan o planeen lo que planeen.

Y luego déjeme detallarle algo sobre la cultura de la vida militar. El CESEDEN es un organismo que, como usted ha mencionado, realiza una importantísima labor que todos valoramos. En su seno se encuentra la Comisión Española de Historia Militar, cuyo objetivo es coordinar los servicios históricos de nuestros ejércitos y atender los compromisos de España en la Comisión Internacional de Historia Militar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 43

Y yo le pregunto, señoría, al hilo de lo que ha ocurrido esta semana también en las comparecencias de comisiones parlamentarias, concretamente del ministro de Cultura: ¿le va a consultar a la Comisión, a esa Comisión que les relato, y a sus expertos qué opinan de la última ocurrencia de su Gobierno de descolonizar los museos, señoría? Dedíquense a gobernar con seriedad. ¿Saben lo que es de primero de democracia, que usted decía? Es de primero de democracia saber que su Gobierno nace en la descomposición, en la falta de principios y en la falta de responsabilidad. El señor Sánchez —y también usted— ha entregado toda la impunidad a un prófugo de la justicia que lo que tiene que hacer, señoría, es venir a España a ser juzgado, y no ir ustedes a verlo a él a Suiza para hacer Gobierno.

Y finalizo, señor presidente. Lo que es de primero de democracia es que la ley de amnistía es corrupción política, señorías —lo digo con estas palabras, corrupción política—, y su silencio es un silencio que provoca tristeza y desazón.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas.

Tiene la palabra la señora ministra para contestar a los portavoces.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, presidente.

Señor Catalán, respecto a las Bardenas, creo que ha quedado claro que la posición del ministerio es mantenerlo. Si hay algo que mejorar, se mejora; no nos duelen prendas cuando hay que hacer reformas, pero en esencia entendemos que es necesario, que es imprescindible y además nos consta que mayoritariamente la ciudadanía está a favor.

Respecto a lo del aeródromo, ahora no tendría el rigor necesario para contestarle, y a mí me gusta contestar con rigor. Por tanto, es un tema que nos apuntamos, está aquí mi gabinete, y lo miraremos. Hablaremos con el Ejército correspondiente y, a partir de ahí, le podré dar una contestación.

Señor Iñarritu, usted dice que se entera de todo por la prensa. Hay una cosa que me hace mucha gracia, que es que la prensa tiene más credibilidad que lo que pueda decir yo. Le puedo asegurar que muchas de las cosas que leo en la prensa —con todo el respeto que sabe la prensa que le tengo— muchas veces no se corresponden con la realidad. Además, usted sabe que tiene mi teléfono particular, como media España, y que puede llamarme para preguntar cualquier cosa.

Respecto a la Ley sobre Secretos Oficiales, creo que era conocida perfectamente la posición del Ministerio de Defensa. Nosotros estábamos trabajando —y aquí tengo al asesor que ha trabajado en ese tema— en la modificación de la Ley de Secretos Oficiales. Se estaba coordinando con otros ministerios y es un compromiso que además asumí en su momento. Por lo que hace referencia a la posición del Ministerio de Defensa, esta es clarísima. Nosotros entendemos que hay que modificar la Ley de Secretos Oficiales. Por lo tanto, en ningún caso el Ministerio de Defensa se ha opuesto en el pasado ni se va a oponer a ninguna modificación de la Ley de Secretos Oficiales. Son otros los ministerios implicados que se tienen que coordinar porque tiene que haber unas mayorías parlamentarias, pero por nuestra parte no hay ningún inconveniente en que se modifique. ¿Usted sabe lo que supone para mí no poder explicar cosas que sé porque, si no, cometería un delito? ¿Usted sabe lo que eso supone? Por eso le digo que soy la primera interesada en que se haga una modificación. De la misma manera que a mí me han oído, y es una posición mía, entiendo que los ciudadanos españoles tienen que saber lo que pasó en España en un periodo de tiempo razonable. Por tanto, siempre me van a encontrar en esa modificación, pero, obviamente, el Ministerio de Defensa forma parte y su trabajo, nuestro trabajo, lo tenemos hecho.

Vuelven a hablar del Pegasus. Mire, a mí me interceptaron mi teléfono con Pegasus sin ninguna intervención judicial, ¿y qué hicimos inmediatamente? Ir al juzgado, a la autoridad judicial. ¿Y qué pasó? Nos criticaron mucho porque lo habíamos denunciado, algunos grupos políticos decían que era una irresponsabilidad haberlo denunciado. No quiero referirme a ningún grupo político, el grupo político sabe que es él. Cuando tuve conocimiento de que habían interceptado mi teléfono, fui y lo denuncié. Declaré por escrito y hubo un juez que hizo las investigaciones y las instrucciones que consideró oportunas. Sigo pensando que era lo correcto, frente a otros que decían que no denunciáramos, porque nosotros sí creemos en el Poder Judicial, en un Poder Judicial independiente; en un Poder Judicial independiente que merece un órgano de autogobierno —el Consejo— que no siga secuestrado durante más tiempo.

En cuanto al tema del mar Rojo, creo que ya he explicado la situación. Aquí se dice que si se ha dicho blanco, que si se ha dicho negro. Se ha dicho desde el principio. Evidentemente, soy muy respetuosa con cualquier país. Yo, con la decisión unilateral que tome cualquier país, Estados Unidos o el que sea, no voy a intervenir; el mismo respeto que yo exijo para España me lo impongo a mí misma para otros países. Ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 44

me gusta que ningún país opine de lo que hace España ni ningún país le dice a España lo que tiene que hacer. Por tanto, no tengo que opinar de operaciones que realice ningún país unilateralmente consideradas, porque respeto a ese país y a ese país le pido que respete a España y que no le diga a España lo que tiene que hacer.

Vamos a ver cómo se define la misión de la Unión Europea. España no se opone a que haya una misión de la Unión Europea. Hemos dicho que no vamos a participar, pero no sabemos todavía cómo va a ser esa misión. Por tanto, no adelantemos acontecimientos. Ustedes son legisladores y yo estoy en el Poder Ejecutivo y no podemos actuar por especulaciones. Vamos a verlo. De hecho, se iba a haber aprobado el día 5 pero será el 22 de febrero. Tengamos paciencia. La posición de España es clara: socio aliado y serio de la Unión Europea y en la Unión Europea tiene que haber un reparto de misiones. Eso es lo que nosotros manifestamos.

En cuanto a los militares retirados, señor Iñarritu, como usted bien dice, son ciudadanos normales y, como son ciudadanos normales, a estas alturas de mi vida no me voy a convertir en inquisidora de la libertad de expresión de nadie. Eso sí, como yo tenga conocimiento de un hecho delictivo, va a ir al juzgado. Usted sabe perfectamente que cuando unos militares hicieron unas consideraciones hacia el jefe del Estado y hacia las Fuerzas Armadas yo lo envié a la Fiscalía, y quiero recordarle que luego la Fiscalía lo archivó, como sabe perfectamente.

Señor Álvaro, le digo lo mismo. Le he dicho los cambios legislativos. Nosotros somos partidarios. Le vuelvo a decir, cuando en mi caso mi teléfono tuvo esa interceptación, fuimos al Poder Judicial, porque yo entiendo que es al Poder Judicial al que le corresponde. El Poder Judicial realizó unas investigaciones, una serie de diligencias y, a partir de ahí, tomó la resolución que consideró oportuna. Pero vuelvo a decir que, mientras otros decían «¡ay, estos!, por qué denuncian, por qué no sé qué», nosotros denunciarnos.

Eso que hablábamos de la prensa, los autos están, los autos se remitieron y los autos están en este momento en poder del Juzgado de Instrucción de Barcelona. Por tanto, el juez sabrá lo que tendrá que hacer y tendrá siempre mi respeto, como lo tienen todos los jueces españoles.

Señor Guijarro, en cuanto al tema de las capacidades industriales, estoy de acuerdo con usted en que el tema de las capacidades industriales es muy importante y que nosotros tenemos que exigir. Por eso, en el tema del que yo hablaba antes del 8x8 tenemos que exigir porque, efectivamente, al final, sobre todo cuando son programas del Ministerio de Defensa, es un dinero de todos los contribuyentes españoles. Por tanto, aquí no cabe retocar ni remover contratos, sino cumplir los contratos.

En el tema de las relaciones con Estados Unidos, yo le decía antes que nosotros formamos parte de la OTAN y con Estados Unidos tenemos unas muy buenas relaciones bilaterales, pero yo no le digo a Estados Unidos lo que tiene que hacer; y no solo no se lo pido a Estados Unidos, sino que no se lo acepto ni a Estados Unidos ni a nadie, porque creo que España es un gran país, por un gran país le tengo, y no acepto otras cosas.

Respecto al tema de los nuevos destructores, sabe que llegarán unos ahora, a mediados de año, y en 2025. Lo que sí hemos convenido es que todo el núcleo fundamental de contratos, de mantenimiento y demás se va a hacer en Rota y, por tanto, con industria española y creación de puestos de trabajo aquí, en España.

Señor Asarta, sé que usted vive las Fuerzas Armadas. A usted le pasa lo mismo que a mí; aunque ahora usted no esté en las Fuerzas Armadas, las vive, y aunque no esté en la judicatura, yo vivo también la judicatura. En ese sentido, no tengo nada que decirle. En el tema del 8x8 estamos de acuerdo. En el tema de Cerro Muriano estoy de acuerdo con usted. Dejemos trabajar al juez, dejemos ya de que todo el mundo opine, de que todo el mundo especule, por favor. Que al juez se le pongan encima de la mesa todos los elementos de juicio y que solo el juez sea el que determine la responsabilidad. No me gustan estos juicios paralelos, que además uno siempre sigue los juicios paralelos buscando morbo y son carentes de sentido. Tampoco me gusta la gente que aprovecha estos terribles y dolorosos acontecimientos para ir a los medios de comunicación a tener un cierto protagonismo. No lo entiendo y no lo comparto.

En cuanto al tema de la participación de las mujeres, efectivamente, en este momento el 13% de los miembros de las Fuerzas Armadas son mujeres. Para mí es motivo de satisfacción. Tenemos ya cinco mujeres generales y en este momento la participación en misiones es del 9,9%.

Señor Rodríguez, creo que ya lo ha arreglado. Señor Rojas, me alegro de que por fin haya elogiado usted a las Fuerzas Armadas. Han tenido que pasar dos horas y media de comparecencia para que usted las elogiara. En cuanto al tema del mar Rojo, no sé de dónde saca usted lo de los bandazos. Creo que ha habido mucho rigor en este tema, lo que pasa es que usted, como ya lleva mucho tiempo diciendo lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 45

de los bandazos, ahora no quiere reconocer que no hay tales bandazos. Entiendo que a veces uno tiene que ser coherente y si ha dicho una cosa tiene mantenerla, pero sabe que no se corresponde con la realidad.

Respecto de todo lo demás que usted viene aquí a contar, le vuelvo a decir lo mismo. Primero de democracia: uno se presenta a las elecciones y si no tiene una mayoría suficiente para poder gobernar, tiene que respetar y aceptar a los que son capaces de conseguir esa mayoría. Luego hagan ustedes su trabajo de oposición, pero háganlo con rigor, con seriedad, sin faltar a la verdad, como con esto que usted está diciendo del mar Rojo, y sin descalificar.

Cuando vine, no hace mucho, a la jornada de puertas abiertas con los ciudadanos, me decían: Dejen ustedes de insultar y de desacreditarse. Ustedes se pasan la vida, permanentemente, desacreditando al presidente del Gobierno, y el presidente del Gobierno está cumpliendo con su obligación. Les podrá gustar o no, pero un respeto, el mismo respeto que yo tengo por el señor Rojas y por todos. Ustedes me pueden criticar, pero francamente, y déjenme que peque un poco, ustedes hablan de mí como de una persona incapaz. Pues mire, a estas alturas de mi vida me ha crecido la autoestima. Creo que no por mí, que cometo muchos errores, pero gracias a mi equipo y a las Fuerzas Armadas, España y los españoles se pueden sentir muy orgullosos de nuestras Fuerzas Armadas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Suspendemos, si les parece, la Comisión durante cinco minutos y empezamos con la siguiente comparecencia en un rato. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ):

— **PARA INFORMAR DEL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL EXTERIOR, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000030).**

— **PARA INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL EXTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000110).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la Comisión para atender, tanto la comparecencia a petición propia, como la del Grupo Parlamentario Popular, sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el Exterior.

Quiero también agradecer la presencia del JEMAD y de altos mandos de los diferentes ejércitos, así como de la Guardia Civil, que nos están acompañando en toda la Comisión.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

En esta mi segunda comparecencia del día de hoy, en virtud de lo estipulado en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de Defensa Nacional, procederé a informarles sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior durante el pasado año 2023, sustanciando también las solicitudes de comparecencia realizadas por el Gobierno y por el Grupo Parlamentario Popular.

Hace dos años, la ilegal y brutal invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa inició una guerra en Europa que supone la constatación de una seria amenaza para la seguridad y bienestar de los europeos y, por tanto, de nuestros conciudadanos. Se han vulnerado todos los principios y todas las normas básicas del derecho internacional humanitario y de la Carta de Naciones Unidas por parte de Rusia. Esta situación nos ha obligado a adoptar medidas que garanticen una disuasión creíble frente a la amenaza para nuestra seguridad que representa en este momento Putin, al tiempo que hemos puesto en marcha un importante esfuerzo para ayudar al pueblo ucraniano en su heroica resistencia frente al agresor. Además, durante los pasados meses, hemos visto cómo se extendía por el Sahel una corriente contraria a las políticas de colaboración en materia de seguridad entre Europa, principalmente con Francia y los Estados de la zona; colaboraciones que hasta este momento tenían como objeto la lucha contra el terrorismo y los tráfico ilícitos, así como la consolidación de estructuras de seguridad y defensa nacionales eficaces. Esta situación fue alimentada y aprovechada, como todos ustedes saben, por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 46

grupo paramilitar ruso Wagner, sin olvidar también la influencia económica de China en estos países africanos. Por último, en octubre de 2023, el atroz ataque terrorista de Hamás contra Israel y la posterior respuesta de Israel abrieron de nuevo las puertas de Gaza a la guerra, en una situación que se prolonga durante meses, que está causando miles de muertos inocentes, fundamentalmente niños, una crisis humanitaria gravísima y una respuesta absolutamente desproporcionada por parte de Israel, que ha llevado al secretario general de Naciones Unidas y a muchísimos países, incluida la Unión Europea, a pedir, como pide España, un inmediato alto el fuego permanente, al mismo tiempo que a abogar por la creación de un Estado palestino.

Este es a grandes rasgos el complejo e inestable escenario geoestratégico en el que se desenvuelve la acción de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, una acción que conforme a lo dictado por la Ley Orgánica de Defensa Nacional y la Directiva de Defensa Nacional de 2020, responde de manera sintética a un doble objetivo: garantizar la defensa y seguridad de España, así como la protección de los intereses nacionales, y contribuir a la preservación de la paz y la seguridad internacionales en el marco de los compromisos contraídos por España. Lo he dicho varias veces a lo largo de mi intervención hoy, y lo digo permanentemente: España y sus Fuerzas Armadas son un aliado serio, fiable, responsable y comprometido, bajo los paraguas de la Unión Europea, de la OTAN y de la ONU. Tengo que decir con satisfacción que, en este momento, España es el país que realiza mayores contribuciones de misiones en el ámbito de la Unión Europea y el cuarto en el ámbito de la OTAN. Creo que tiene que ser un motivo de satisfacción para todos del compromiso de España con la paz. Durante el año 2023 un total de 12075 militares de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil han participado en algunos de los contingentes que España ha desplegado en las 17 misiones en el exterior, de las cuales el 9,9% fueron mujeres. Señorías, las misiones en las que participan las Fuerzas Armadas pueden agruparse en dos bloques: aquellas que tienen por objeto principal garantizar la disuasión y defensa, y aquellas en las que la finalidad es la proyección de la estabilidad. Este será el orden que seguiré en mi intervención.

Como es de sobra conocido por sus señorías, y ya hemos abordado en estos dos años en repetidas ocasiones, la guerra de Ucrania y la amenaza que para la seguridad de los Estados de Europa, especialmente para nuestros socios y aliados del flanco este, supone la actitud de Rusia, ha llevado a un importante refuerzo de las políticas de disuasión y defensa colectivas, implicando refuerzo de las capacidades militares desplegadas por la Alianza Atlántica en este flanco este, lo que ha supuesto un incremento de los efectivos desplegados por todos los aliados y, por tanto, obviamente por España.

Voy a referirme a las misiones. En primer lugar, en este marco, se desarrolla la Operación Presencia Avanzada Reforzada en Letonia. Su misión es desplegar, integrar y sostener una fuerza mecanizada acorazada dentro de esa presencia avanzada de la OTAN para contribuir a la disuasión por parte de la Alianza y, en su caso, a la defensa y protección de Letonia, de cualquier otro país báltico o también de Polonia. Estuvo el personal, fundamentalmente, de la Brigada Guadarrama, y el día 10 de diciembre han sido relevados por unidades de la Brigada Aragón I y el Mando de Artillería Antiáerea. Tuve ocasión los primeros días de diciembre de estar en Letonia, de estar con nuestro contingente, y les puedo asegurar, como decía antes, que es un orgullo ver a nuestros hombres y a nuestras mujeres. Todos los países que forman parte de esta presencia avanzada, liderada por Canadá, ponen de relieve la gran profesionalidad que tienen todos ellos, la entrega y el sacrificio, algunos de los cuales están en este momento recuperándose de heridas, incluso alguno está hospitalizado como consecuencia de las dificultades de la misión que realizan. Antes se hablaba aquí de la moral de nuestras Fuerzas Armadas — luego me referiré a ellas—, y la moral es muy alta en todo momento. De la misma manera, tengo que decir que, contribuyendo a esta misión en Letonia y en apoyo a la defensa aérea de Letonia, existe una unidad de defensa antiaérea NASAMS en la Base Área de Lielvarde, en Letonia, con un máximo de cien militares. Me gustaría subrayar que esa unidad antiaérea realizó un papel de seguridad muy importante en la reciente cumbre que se realizó en Vilnius, en Lituania, donde precisamente este equipo de artillería antiaérea española fue llamado para la protección del espacio aéreo de Lituania. España continuará en Letonia manteniendo el esfuerzo actual, integrando sus capacidades en la futura Brigada Multinacional liderada por Canadá, así como los cuarteles generales de Entidad, División y Cuerpo del Ejército que la acompañan.

Como les decía antes, señorías, la situación creada por la invasión rusa de Ucrania ha dado lugar a una reorganización de las acciones de disuasión y defensa de la Alianza en el flanco este. En este sentido, bajo la denominación de *Persistent Effort*, se han agrupado las misiones de Policía Aérea del Báltico y las medidas de refuerzo para garantizar la defensa del espacio aéreo de los países miembros de la OTAN. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 47

este contexto, España lleva colaborando en la Policía Aérea de la OTAN desde 2006. Como consecuencia de la situación geopolítica, las medidas se han ido aumentando con el paso del tiempo debido a diferentes iniciativas para refuerzo en el flanco este, como son, por ejemplo, la *Enhance Air Policing* y el *Air Shielding*. En 2023, nuestras contribuciones a las acciones de Policía Aérea han consistido en las siguientes: primera, en el despliegue del Destacamento Aerotáctico Viespe, en Borcea-Fetesti, Rumanía, desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 9 de junio de 2023. En el mismo, han participado dos rotaciones formadas con 8 F-18 y 78 efectivos, y 7 F-18 y 133 tres efectivos, respectivamente, que realizaron un total de 281 misiones, en su mayoría relacionadas con su principal función de defensa aérea *Quick Reaction Alert*. Tuve el honor de ir a visitarles y, como siempre, dejan muy alto el pabellón español y con una gran moral. Igualmente, entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre, se desplegó el DAT Ambar en la base de Amari, Estonia. Estuvo compuesto por 8 Eurofighter EF-200, un A-400M, desde el 15 de agosto al 15 de septiembre, y 134 efectivos, realizando un total de 269 misiones, incluso algunas conjuntas con Alemania. Es la primera vez que España y Alemania han realizado conjuntamente estas misiones. En 2024 se contribuirá a la Defensa Integrada Aérea y de Misiles de la OTAN con dos despliegues de ocho aeronaves de defensa aérea, de cuatro meses de duración, en Lituania y Rumanía, así como dos despliegues de un avión de reabastecimiento en vuelo, por un período de un mes cada uno. Igualmente, se procedió al refuerzo de las defensas antiaéreas de estos países como consecuencia de la activación que los propios países de la Alianza le han pedido a España. Así, además de la NASAMS en Letonia, antes referida, se desplegó una unidad de defensa antiaérea defendiendo la base aérea de Amari, Estonia, a unos 50 km de Tallin, compuesta por un radar Sentinel, dos lanzadores NASAMS y cien efectivos. Como anécdota tengo que decir que esta misión surgió de una bilateral que hicimos al margen de una reunión de ministros de OTAN, en la que el ministro de Estonia me ponía de relieve la altísima capacidad de los militares españoles y me pedía que contribuyéramos en esta misión, de la que los ciudadanos estonios están muy agradecidos. Igualmente, como les informé en la pasada comparecencia, en octubre de 2022 se desplegó un el Destacamento Aerotáctico Tigru, consistente en un radar de vigilancia aérea en la localidad de Schitu, que se prevé que continúe hasta el 30 de junio de 2024. Me gustaría también resaltar que las autoridades rumanas han remarcado su gratitud y la importancia de la presencia del radar. Además, han informado del incremento de fondos para una posible adquisición de radares de vigilancia de empresas españolas. Una vez más las autoridades rumanas han condecorados a militares españoles por el trabajo que realizan, y también el que empresas españolas puedan colaborar, desde el punto de vista industrial, nos parece importante.

Finalmente, dentro de este concepto se encuentra la operación —que siempre sale a debate en esta Comisión— de apoyo a Turquía, consistente en el despliegue de una unidad Patriot, cuyo objetivo es defender la ciudad de Adana, quinta ciudad turca por población, con aproximadamente dos millones de habitantes, situada en la ciudad de Incirlik, a 120 km al norte de la frontera con Siria, y que está constituida por 138 efectivos. Quiero comentar que todo el personal que estuvo en esta misión tuvo un papel muy destacado, junto con la UME, en la ayuda humanitaria que se realizó en Turquía en aquel horrible terremoto. Todos tenemos en la mente aquellas imágenes de nuestros militares de la UME apoyados por nuestro contingente salvando a aquellos miembros de la familia turca que llevaban seis días en unas malas condiciones bajo tierra y cuando ya no había ninguna posibilidad de salvamento. Nuestra presencia en Turquía, junto con el despliegue del barco Juan Carlos I de los infantes de marina, fueron un ejemplo, un ejemplo copiado por muchos países de la Unión Europea.

Igualmente, en el ámbito de la disuasión y defensa colectiva, España participa en las agrupaciones navales permanentes de la OTAN, las SNF. Son fuerzas que proporcionan una presencia marítima permanente a la OTAN y constituyen el elemento básico de las fuerzas de respuesta muy rápida de la Alianza. Durante el primer semestre de 2023, se integraron la fragata Álvaro de Bazán, el buque cazaminas Tajo, así como el buque de aprovisionamiento Patiño, mientras que después de junio han tomado el relevo la fragata Méndez Núñez y el buque cazaminas Tambre, repitiendo como buque de aprovisionamiento el Patiño. Desde el 11 de enero, y hasta el mes de julio, España manda, como decía antes, la SNMG1 con la fragata Almirante Juan de Borbón, como buque de mando. Además, se ha incorporado el buque logístico Cantabria, que participará entre enero y marzo en esta SNMG1. He hablado con ellos la semana pasada y el orgullo, la emoción y la preparación que sienten es algo que nos motiva mucho a todos en el compromiso por trabajar por la paz en el mundo, que es muy importante. En cuanto a la SNMCMG2, está previsto que se integre el cazaminas Segura entre marzo y junio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 48

El otro grupo de misiones en las que participan las Fuerzas Armadas tienen por objeto proyectar estabilidad y contribuir a la seguridad de las áreas donde se despliegan. En este sentido comenzaré por la Operación Libre Hidalgo, que está en Líbano. Como bien saben sus señorías, la misión de UNIFIL es monitorizar el cese de las hostilidades, apoyar al ejército libanés en sus actividades dentro del sector, así como al Gobierno del Líbano en el ejercicio de su autoridad. En este momento se encuentra en su fase de estabilización, en la que se pretende que las fuerzas de defensa del Líbano sean capaces de hacerse cargo de la situación sin necesidad de la presencia de UNIFIL. Saben que en este momento el jefe de la misión es el teniente general español Aroldo Lázaro, cuyo mandato ha sido —precisamente por su eficacia— recientemente renovado hasta febrero de 2025. En este momento en UNIFIL hay 656 militares y 7 civiles. Además, bajo mando español, están militares serbios, salvadoreños, brasileños, argentinos, indonesios, indios, nepalíes y kazajos. Actualmente, las acciones de hostigamiento y represalia entre las partes continúan a lo largo de toda la Blue Line. La situación es muy preocupante en Líbano. Pese al hostigamiento entre las partes, a través de la Blue Line, las Fuerzas Armadas españolas continúan operando sobre el terreno cumpliendo su misión en una situación de enorme riesgo. Quiero aquí, por tanto, rendirles un homenaje muy especial. Tanto el contingente actual como el anterior están siendo objeto de fuego cruzado en muchísimos momentos, pasan momentos importantes en los búnkeres, pero tengo que decir que no solamente la moral en general es alta, como decía antes, sino que España continuará manteniendo el esfuerzo actual y atendiendo a nuevos refuerzos solicitados por Naciones Unidas para atender situaciones derivadas del conflicto actual. Ha solicitud de la propia UNIFIL se nos ha pedido que enviemos un equipo de desactivación de municiones, que no están explosionadas hasta la fecha. Yo les tengo que decir que la misión me preocupa desde el punto de vista de integridad y de seguridad de los militares que guardan todas las medidas de precaución. Tengo que decir también que para la población libanesa son un factor de seguridad, de tranquilidad, pero la situación en Líbano es una situación muy preocupante. No nos podemos olvidar de ello y el papel que están realizando nuestras Fuerzas Armadas, con un evidente riesgo para sus vidas, es esencial y fundamental para el mantenimiento de la paz y, sobre todo, para evitar ese fuego cruzado, donde la población libanesa sería, y está siendo, desde luego la principal víctima del conflicto que hay en este momento.

Me quiero referir también a otra misión que me preocupa, por la situación donde está ubicada, que es Irak. En Irak, como ustedes saben, el contingente español tiene dos pilares: por un lado, la coalición internacional para derrotar al Daesh mediante la Operación Inherent Resolve y, por otro lado, la misión de la OTAN en Irak, la NMI, que tiene por finalidad complementar a la anterior, centrándose en el asesoramiento a las autoridades iraquíes para el desarrollo y afianzamiento de una de sus instituciones de seguridad y defensa, así como la consecución de unas condiciones y capacidades que imposibiliten la vuelta del Daesh. El contingente español en el marco de la Operación Inherent Resolve, cuyo futuro está en cuestión, porque el Gobierno iraquí tiene serias dudas y nos ha trasladado que probablemente esa misión no continúe, se integra en el Special Operations Task Group, que continúa los programas de instrucción de sus unidades *partner* iraquíes y en la unidad de helicópteros ISPUHEL, encuadrada en la Operación Inherent Resolve, que apoya también a la NATO Mission Irak. Desde aquí quiero trasladar mi reconocimiento especial al comandante Roldán, a toda su gente, como al comandante Moreta en la misión anterior, que están en los últimos meses siendo objeto de unos ataques durísimos con misiles, con morteros. Evidentemente, ellos, con la profesionalidad y la buena formación que tienen nuestras Fuerzas Armadas, son capaces de hacerles frente, pero tenemos que ser muy conscientes de los riesgos que estamos asumiendo. Desde mayo de 2023 el jefe de la NATO Misión en Irak es también otro español. Eso es importante cuando hablamos de la implicación de España en las misiones. Luego me referiré a Mali, pero en Líbano el jefe de la misión UNIFIL es un español, el jefe de la NATO Mission en Irak es otro español, el teniente general José Antonio Agüero Martínez, quien ejercerá el mando hasta mayo de 2024. Es el jefe del contingente español. Frente a aquellos que dicen que España no se implica y no participa, creo que estos liderazgos ponen de relieve ese compromiso de España.

Me voy a referir ahora a la Operación Atalanta, que estos días ha estado de moda. Forma parte del compromiso adquirido por España, bajo bandera de la Unión Europea, en su lucha por mantener la seguridad en las aguas del Golfo de Adén y de Somalia, protegiendo a los barcos del Programa Mundial de Alimentos y manteniendo la seguridad del tráfico marítimo vulnerable, combatiendo la piratería y los asaltos armados en el mar. Desde el pasado año, Somalia no permite operar a los medios de la coalición en sus aguas territoriales, lo que afecta negativamente a las tareas contra la piratería y los tráficos ilícitos, y muy especialmente a las de *capacity building* en la zona afectada. A pesar de que el fenómeno de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 49

piratería se encontraba contenido desde 2019, la situación en la zona de operaciones se ha deteriorado considerablemente en los últimos meses, produciéndose diversos incidentes de asalto a buques en altamar. Me he referido antes a la gran labor que está realizando la fragata Victoria en el océano Índico. Si alguien pretendía que de esta misión, con una única fragata, se pudieran realizar misiones en el mar Rojo, es desconocer por completo la realidad de lo que ocurre en el océano Índico y el gran trabajo que realiza la Armada española precisamente en ese seguimiento y monitorización de la piratería. España siempre ha mantenido un fuerte compromiso con la operación Atalanta, remarcado por el hecho de que el cuartel general de la operación se encuentra en la Base Naval de Rota y el comandante de la misión es otro español, el vicealmirante Ignacio Villanueva Serrano. Como decía antes, actualmente se encuentra desplegada la fragata Victoria con una unidad aérea embarcada. Además, se despliega en Yibuti el Destacamento Aeronáutico Orión, del Ejército del Aire y del Espacio, el cual cuenta con una aeronave D4 que realiza el despliegue completo del personal únicamente en periodos intermonzónicos. El mandato que sustenta la operación se ha mantenido hasta diciembre de este año, añadiendo tareas tanto ejecutivas como no ejecutivas. El futuro inmediato de la Operación Atalanta prevé el relevo de la fragata Victoria por la fragata Canarias, que se mantendrá en zona desde el próximo mes de febrero hasta junio. En cuanto al Destacamento Aéreo, el próximo despliegue se completará en el mes de marzo de este año.

La Operación Sea Guardian —otra de las operaciones que nosotros tenemos— tiene como tareas el apoyo marítimo a la lucha contra el terrorismo, el apoyo al conocimiento del entorno marítimo y, por último, la contribución a la construcción de capacidades regionales de seguridad marítima. A lo largo de 2023 se ha mantenido el esfuerzo habitual en esta operación, con numerosas unidades navales en apoyo asociado cuando navegan por el área de operaciones. Destaca la participación del BAM Furor en una Focused Operation entre junio y julio y la actuación como buque de mando de la fragata Santa María en noviembre, ambas en el Mediterráneo occidental. Además, se han realizado sendas patrullas de los submarinos Tramontana y Galerna entre enero y febrero y octubre y noviembre respectivamente. El año en curso se va a mantener una contribución similar, con una ratio de 45 militares día de activación en esta operación.

Me refiero a continuación a la misión EUFOR ALTHEA, que se sigue monitorizando por la tensa situación que existe actualmente entre Kosovo y Serbia, así como el aprovechamiento de la misma, con el objeto de detectar con anterioridad suficiente cualquier incidente que pudiera originarse en Bosnia. Actualmente, España contribuye con tres puestos, uno que se encuentra en Mons y dos en Sarajevo.

Siguiendo con el paraguas de nuestras misiones en la Unión Europea, me quiero referir al Destacamento Aerotáctico Marfil, que se centra en la contribución de aerotransporte en apoyo a las Fuerzas Armadas de Francia y, a través de ella, a las misiones de Naciones Unidas —MINUSMA y MINUSCA— y G5 Sahel, englobando actualmente a un total de veintiún países con la incorporación de Guinea Bissau, Santo Tomé y Príncipe. La reorganización de las fuerzas francesas en el Sahel ha representado, como antes comentamos aquí, una variación en el perfil de las misiones de vuelo de los aviones del DAT Marfil, observando una disminución de los vuelos con origen y destino en los aeropuertos de Malí y Burkina Faso. Me interesa resaltar los vuelos de carácter humanitario que se están realizando, y durante 2023 se ha procedido a replegar una aeronave de Dakar de las dos inicialmente desplegadas. Respecto al futuro de la misión, se mantendrá el esfuerzo logístico aéreo en apoyo de las iniciativas para promover la estabilidad en el Sahel y en la República Centroafricana.

La misión EUTM en MALI —me han oído hablar muchísimas veces de ella— se centra en asesorar, entrenar y proporcionar formación militar a las Fuerzas Armadas malienses, incluyendo el acompañamiento no ejecutivo con la finalidad de fortalecer su capacidad de defensa del territorio y de protección a la población. Durante el pasado 2023 se ha producido un cambio de tendencia negativo con una pérdida de influencia europea en el escenario. Lo hemos hablado, desgraciadamente la Unión Europea está perdiendo su posicionamiento en el Sahel y lógicamente en Malí. De hecho, MINUSMA, la Misión Multidimensional de las Naciones Unidas en Malí, se retiró el 31 de diciembre tras la petición del Gobierno de transición maliense. También es destacable la práctica disolución del G5 Sahel tras el abandono de Níger y Burkina Faso. A todo ello se une una situación de seguridad degradada en el país, sobre todo en el centro y norte del mismo. El contingente español aporta unos 132 militares, destacando que el *mission force commander* es un español, el general de brigada Ortiz-Repiso, así como lo son los jefes de educación y asesoramiento y el de la Force Protection. La continuidad de la EUTM en Malí está pendiente de la revisión estratégica de la Unión Europea prevista para este año 2024. El actual mandato concluye en el mes de mayo, por lo que deberá tomarse por la Unión Europea una decisión al respecto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 50

Otra de las misiones EUTM francesas no ejecutivas es la de la República Centroafricana, que tiene por objeto contribuir al desarrollo del sector de seguridad de la República Centroafricana en ese país mediante el asesoramiento a nivel político, estratégico y militar, así como la formación y adiestramiento de sus Fuerzas Armadas. Como en EUTM-Malí, la tendencia está siendo negativa, en este caso por la aparición del Grupo Wagner. Se han realizado cursos dentro del pilar de educación que no tuviesen una aplicación bélica, pero están prácticamente suspendidas las actividades de asesoramiento. En octubre se produjo la retrocesión del campo de entrenamiento de EUTM República Centroafricana al propio Ministerio de Defensa centroafricano, que finalizó con ello un largo periodo de negociación que se había estado realizando. España participa actualmente en esta misión con siete militares del Ejército de Tierra aportando al jefe de Estado Mayor, el jefe de Sección y el jefe de Inteligencia.

Otra operación EUTM de la Unión Europea es Somalia, otra misión no ejecutiva de la Unión Europea, que tiene como objetivo el desarrollo de las Fuerzas Armadas de este país mediante el asesoramiento político-estratégico y el adiestramiento. Se han organizado actuaciones para formación de oficiales y una gran variedad de cursos de especialización, destacando el de actualización de oficiales o el de contraexplosivos, todos ellos muy apreciados por las Fuerzas Armadas somalíes. Hace pensar ello que en el futuro el mandato, que expira a finales de 2024, podría ser extendido en condiciones similares a las actuales. El contingente español es de veinte militares en Mogadiscio, ocupando, entre otros puestos, el de jefe de Estado Mayor. Esta semana pasada hablaba con el jefe de Estado Mayor porque hubo un terrible atentado en Mogadiscio y por suerte nuestras tropas españolas no resultaron afectadas.

También tenemos la misión de adiestramiento de la Unión Europea EUTM Mozambique. Es una misión no ejecutiva que tiene como objetivo el desarrollo de las Fuerzas Armadas mozambiqueñas y en la que España participa únicamente con dos observadores. Las Fuerzas Armadas también están participando en la monitorización de ONU del acuerdo de paz en Colombia, que tiene como misión verificar el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acuerdo de Paz relativos a la reincorporación e integración de las antiguas FARC en la vida política, social y económica colombiana. Hay que incidir en el hecho de que en agosto la Resolución 2694 del Consejo de Naciones Unidas ordenó que se monitorizara la implementación del cese del fuego establecido en el Segundo Acuerdo de Cuba entre el Gobierno de Colombia y el ELN. La ONU ha solicitado a España seis observadores militares adicionales, que se suman a los cinco que tiene en este momento España. La continuación de esta misión de verificación en Colombia parece garantizada, viéndose la contribución española amplificada mediante la posible designación de un *senior military advisor* con el empleo de coronel, con una duración prevista de unos tres años.

Junto a estas misiones realizadas bajo los paraguas de Unión Europea, OTAN y ONU —la de ONU saben que es la del Líbano—, España contribuye también en distintas actividades de cooperación internacional. Normalmente, estas actividades internacionales se enfocan a colaborar en el refuerzo de capacidades de seguridad y defensa de los Estados apoyados, que nos lo piden para asegurar con ello el legítimo ejercicio de su autoridad de una manera efectiva en sus espacios de soberanía y jurisdicción. El fortalecimiento de capacidades se materializa mediante operaciones para proporcionar asistencia a fuerzas militares en los aspectos de preparación y adiestramiento. Concretamente, hemos desarrollado, durante este año, actuaciones de cooperación en este ámbito mediante el despliegue de equipos de instructores españoles, normalmente entre cinco y diez militares durante tres y cuatro semanas. Hemos estado en Senegal, Mauritania, Cabo Verde y Túnez. Para 2024, se prevé continuar con estas actividades, que son demandadas por todos estos países, con los que tenemos unas magníficas relaciones.

Como consecuencia del carácter prioritario del área del golfo de Guinea para los intereses estratégicos españoles en el ámbito de seguridad y defensa, se han desplegado unidades navales en la costa occidental africana y golfo de Guinea, despliegue que se viene realizando desde 2010. En 2023, se desplegaron en el golfo tanto el buque de acción marítima Audaz como el Tornado durante ocho meses, que han visitado un total de doce países ribereños. Se realizan numerosas actividades de vigilancia y seguridad marítima y se lleva a cabo, sobre todo, la formación de militares de esos países. En el año 2024, se espera una contribución militar parecida con los despliegues del BAM Furor, así como del BAM Meteoro. El Furor estará entre febrero y junio y el BAM Meteoro estará entre septiembre y diciembre.

Señorías, con motivo de la invasión de Ucrania por Rusia el 15 de noviembre de 2022, se puso en marcha la misión de la Unión Europea de asistencia militar a Ucrania, EUMAM, cuyo objetivo es proporcionar adiestramiento general y especializado a unos 15 000 militares de las Fuerzas Armadas de Ucrania. En España, la misión de entrenamiento está dirigida por el Toledo Training Coordination Centre. En 2023 —y quiero agradecer muy especialmente a todos los militares españoles que están participando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 51

en Toledo y en otros lugares—, se han llevado a cabo numerosas actividades de formación para el personal ucraniano. Principalmente, se les ha dado formación básica de combate, formación específica en el ámbito de ingenieros de desminado y zapadores de combate, sistemas de defensa antiaérea, asistencia sanitaria en combate y planeamiento a nivel batallón. Hasta la fecha, unos 2500 militares españoles de los ejércitos y la Armada han participado como instructores; es decir, la implicación de nuestros soldados para ayudar a los soldados ucranianos es total, con una capacidad, con una moral y con una empatía dignas de resaltar. Se han impartido un total de setenta y dos módulos de formación y hemos adiestrado, han adiestrado nuestras Fuerzas Armadas a 3350 militares ucranianos, superando el nivel de esfuerzo que estaba previsto. Hoy precisamente, se están desarrollando seis módulos de formación para un total de 390 militares ucranianos. Tengo que decirles que yo visito mucho Toledo —el otro día estuvimos porque el Gobierno ucraniano condecoró a los militares españoles— y se producen escenas absolutamente emotivas. Primero, porque sabemos que los militares, los combatientes ucranianos a los que se forma, van al frente con el riesgo de perder su vida, su integridad. Segundo, porque se crean unos lazos humanos de mucha empatía entre el militar español y el militar ucraniano. Y tercero, porque cuando se acercan y te agradecen, en un español que están aprendiendo, el papel de España es algo que —créanme— resulta francamente emotivo. Creo que, en eso, España en su conjunto se tiene que sentir muy muy orgullosa.

Finalmente, aunque no se encuentre dentro de las operaciones objeto de esta comparecencia —ya lo he hecho antes—, no quisiera dejar sin mencionar de manera específica operaciones sobrevenidas realizadas por nuestras Fuerzas Armadas durante 2023, que demuestran su capacidad, su preparación, su espíritu de apoyo y la unidad que tienen con la ciudadanía, y no ya solo la española, que va de suyo, sino a nivel internacional. Me estoy refiriendo a las evacuaciones que nuestros militares hicieron de personal no combatiente, que se realizaron en Sudán, en Níger y Gaza respectivamente. Nuestro Ejército del Aire y del Espacio, sus pilotos, sus asistencias, los médicos militares de la UME y los contingentes del Ejército de Tierra han volcado y han puesto lo mejor de ellos para realizar estas labores de evacuación, salvando la vida de muchas personas. Unas actuaciones que han permitido evacuar de zona de crisis a más de 700 civiles de distintas nacionalidades, a los que hay que añadir las más de 160 personas evacuadas de Sudán por vía marítima, en coordinación con el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea. Y no puedo dejar de mencionar la ayuda a los incendios por parte de Chile. Fue también muy emotivo para nuestros militares de la UME cómo el Gobierno chileno y cómo la población chilena se lo agradeció. Y lo mismo puedo decir de la participación que tuvieron en las inundaciones en Eslovenia.

Señorías, hasta aquí el informe sobre la participación en misiones en el exterior de nuestras Fuerzas Armadas, una participación que los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas llevan a cabo con una enorme profesionalidad, con un altísimo grado de preparación, constituyéndose en los mejores embajadores o uno de los mejores embajadores de nuestro país por la calidad de su trabajo, siempre con un objetivo: buscar la paz y ayudar a los seres humanos más vulnerables. Este año vamos a desplegar nuevas misiones en el ámbito de Eslovaquia y en Rumanía, francamente apreciadas por las personas de esos países, porque todos tenemos que ser conscientes de que la situación en el mundo es muy delicada, es muy complicada, y, efectivamente, como decía el señor Rodríguez, la paz hay que trabajarla cada día.

La pandemia puso de relieve nuestra vulnerabilidad como seres humanos con la COVID; las guerras que estamos viviendo ponen de relieve nuestra vulnerabilidad. Hablamos de Ucrania, hablamos de Gaza, no nos olvidemos —estoy de acuerdo con lo que se ha dicho por alguno de los anteriores portavoces— de lo que está ocurriendo, lo terrible que está ocurriendo en el Sahel, que es una situación horrible, y el incremento del terrorismo. Por lo tanto, quiero decir que es un orgullo para España poder contribuir y trabajar por la paz en el mundo, y además haciéndolo con liderazgo y con protagonismo. Insisto, el mando de muchas misiones lo están realizando militares españoles: en Mali, en Irak, en Líbano en Naciones Unidas. Creo que eso tiene que ser un motivo de orgullo y un motivo de satisfacción y, junto con eso, por la responsabilidad que tenemos, la preocupación de lo que está ocurriendo. Hay muchas vidas humanas en juego. Mientras aquí legítimamente estamos discutiendo sobre temas que son muy necesarios y muy importantes, yo pediría que no nos olvidáramos de que en este momento tenemos casi 3000 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas españolas que, trabajando por la paz en el mundo, están poniendo en riesgo su vida. Porque la paz hay que trabajarla; no podemos seguir asistiendo a las masacres que está habiendo en Ucrania, unas masacres que están siendo el cuerpo a cuerpo en las trincheras, y porque no podemos seguir viendo cómo los niños están siendo asesinados en Gaza, en Sahel o en otros sitios. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 52

compromiso de España en todos estos casos tiene que ser total y absoluto. Aquí no cabe ser políticamente correcto. Contra la violencia, contra la vulneración de los derechos humanos, contra la vulneración de la Carta de Naciones Unidas, hay que ser absolutamente activos. Y créame, España —y digo España, no hablo del Gobierno, sino de España y de sus Fuerzas Armadas— estará siempre en primer lugar, trabajando por la paz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Es ahora el turno de palabra del grupo parlamentario solicitante de la comparecencia. Tiene la palabra el señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Muchas gracias, señor presidente.

Al tratar esta comparecencia sobre las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior, mis primeras palabras han de ser necesariamente de reconocimiento a todos los que componen nuestros ejércitos y los cuerpos comunes, esos 125 000 hombres y mujeres en activo y 14 000 en la reserva que consagran su vida a la defensa de España y que juran entregarla, si preciso fuera, para garantizar la soberanía e independencia de la patria, para defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Muy especialmente hoy, queremos dirigir nuestra gratitud y reconocimiento a los 12 700 hombres y mujeres desplegados en alguna de las misiones en el exterior durante el pasado año, que vamos a analizar esta mañana. Queremos personalizarlo y extenderlo también a los que les dirigen desde aquí; al jefe del Estado Mayor de la Defensa, el almirante general Teodoro López Calderón, y al CMOPS, el teniente general Braco. Todas las observaciones, aportaciones o críticas que exponremos hoy tienen como finalidad hacer posible que el sacrificio de estos hombres y mujeres sirva al interés de España, que su esfuerzo sea útil, que el riesgo que asumen sea proporcionado al bien de la patria, que los españoles sepan qué es lo que hacen a miles de kilómetros de sus casas, por qué lo hacen y en qué beneficia que esos compatriotas encuadrados en el Ejército de Tierra, en la Armada o en el Ejército del Aire tomen las armas en puntos bien distintos del territorio nacional.

He dicho Ejército del Aire y digo bien, porque es así como lo denominan en el artículo 8 de la Constitución española y los artículos 10.1 y 13.1 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional. Sin embargo, en una prueba más de la degradación institucional que este Gobierno genera, se dictó el Real Decreto 524/2022, de 27 de junio, cuyo único artículo tenía por objeto cambiarle el nombre, y dice: A partir de la entrada en vigor de este real decreto, el Ejército del Aire se denominará Ejército del Aire y del Espacio, sin atribución de competencia añadida ninguna. Por lo visto, señora ministra, a usted y a sus colegas de gabinete lo que digan la Constitución y una ley orgánica les parece prescindible. Para ustedes la ley constitucional y la ley orgánica son meras orientaciones que en ningún caso pueden impedir lo que su exclusiva voluntad dicte. El principio de jerarquía normativa establecido por el propio artículo 9.3 de la Constitución, que es base del Estado de derecho, es también soslayable cuando a ustedes les plazca. Esto es el sanchismo en estado puro, y al fin y al cabo es usted una sanchista pata negra —hoy nos lo ha dicho—, una sanchista de primera hora, su portavoz parlamentaria, orgullosa de serlo. Bien es cierto que en la pasada legislatura no tanto; era usted una especie de fijo discontinuo en el sanchismo, pero hoy debuta con jornada completa. Es usted una de aquellos irreductibles que se rebelaron contra la nueva dirección de su partido cuando Sánchez abandonó el Congreso, así que no ha de extrañarnos que usted haya decidido corregir la Constitución y una ley orgánica cuando le ha parecido oportuno. Pero ni sus caprichos ni sus ilegalidades nos vinculan a nosotros lo más mínimo.

Entrando ya en la materia, señora ministra, que nos debe ocupar esta mañana, que es el análisis de las operaciones desarrolladas en el exterior durante el último año, debería usted haber cumplido con lo ordenado por el artículo 18 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, informando de verdad del desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior. Tampoco aquí hemos tenido suerte en ver respetado por usted el tenor de la ley. Esta mañana, como en años anteriores y con alguna excepción, su señoría se ha limitado a leernos los textos del *power point* que nos remitió hace unos días y nos hace una lectura rápida de los objetivos de las misiones y de los efectivos que las componen, pero no nos informa —insisto, con alguna excepción— del desarrollo de las misiones durante el ejercicio 2023, que es lo que la ley le ordena.

Los objetivos y los medios humanos y materiales de las misiones son algo conocido ya por el Congreso desde el mismo momento que autoriza las misiones. Lo que se espera del Gobierno en este trámite es que se informe de si esos objetivos se han cumplido o no, de si el esfuerzo que realiza España con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 53

envío de esas misiones sigue mereciendo la pena o no; si el sacrificio que realizan nuestros soldados, nuestros marinos y nuestros aviadores es útil al interés general de España o no. Se espera del Gobierno un juicio crítico del desarrollo de las misiones, no una lectura de un inventario ni una repetición de los pies de página de unas fichas. Pero, claro, resulta que otra de las características de esta ministra es la absoluta falta de transparencia impuesta a su ministerio. La cosa va a cambiar, señora ministra. Me atrevo a pronosticarle que será usted una asidua visitante de esta Comisión, de su equivalente en el Senado y de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Tendremos ocasión de hablar de muchos de los asuntos que se han tocado tangencialmente en su anterior comparecencia.

Señorías, las misiones en el exterior son la consecuencia del compromiso de España con la paz y seguridad internacionales y de la evidencia de que los intereses nacionales se defienden donde se genera el riesgo sin esperar a tener que hacerlo en nuestro propio suelo. Como reza el célebre dicho de la doctrina militar británica, si no quieres combatir en Dover, tendrás que combatir en Bélgica. El volumen de la fuerza desplegada da una idea del compromiso de España con la seguridad internacional, pero a la seguridad internacional se contribuye también de otras formas como, por ejemplo, con ayuda financiera o de material militar a otros países, como es el caso de Ucrania. España, señorías, es el país de Occidente que menor cantidad de ayuda está prestando a Ucrania en relación con su PIB. Según el Instituto Kiel, somos el sexto país por la cola de los treinta y un países donantes de ayuda militar a Ucrania. Por cierto, ese mismo instituto dice que somos el treinta y cinco menos transparente en el índice de los cuarenta y dos países considerados. Enhorabuena, señora ministra, va usted en cabeza en la falta de transparencia. Pedro Sánchez también en esto estará orgulloso de usted. Y esto, aunque a usted le de medallas el Gobierno ucraniano; esta realidad no la cambian todas las medallas que a usted le den ni lo mucho que usted se arrebole cuando vea cómo aplauden a Pedro Sánchez en el Parlamento ucraniano.

Señor presidente, señorías, hay misiones que mantienen toda la utilidad que justificó su aprobación. Es el caso de las dos misiones de policía aérea, una en el Báltico y otra en el flanco este de la OTAN. Son misiones que no solo cumplen el objetivo de defensa y disuasión del espacio bajo el paraguas de la OTAN, sino que contribuyen al prestigio de España y al adiestramiento de nuestras unidades allí desplegadas. Son misiones muy demandantes, arriesgadas, que proporcionan una inteligencia y un desempeño extremadamente útiles a nuestros militares para perfeccionar la doctrina y mejorar las capacidades de la defensa nacional. Pero no puede decirse lo mismo de algunas otras misiones. La misión Sea Guardian en realidad es la remanente de la de seguridad marítima en el Mediterráneo que se lanzó tras el 11-S. Si se comprueban las cifras que aporta el ministerio, no hay personal en ella por el simple motivo de que en la actualidad esta misión está bajo paro biológico y se lleva a cabo mediante unidades que navegan por el Mediterráneo y que se unen a la misión mientras van o vienen de puerto; una misión que es y no es y que no reporta ningún beneficio añadido a España, y menos aún a la seguridad marítima en el Mediterráneo. De hecho, se puede considerar totalmente redundante con alguna de las que se llevan a cabo en los Standing Naval Maritime Groups de la OTAN.

A la SNMG y SNMCMG le pasa justo lo contrario que a la Sea Guardian. Es una misión de alto interés en la que SACEUR decide la participación rotatoria de unidades navales y la de los mandos de las flotas que patrullan los mares alrededor de Europa, ya sean tareas escolta, ya sean tareas de desminado. Son operaciones permanentes que se basan en un sistema de relevos rotatorios, y en realidad son fuerzas alistadas que navegan bajo mando de la OTAN dentro del concepto de fuerzas de respuesta rápida de la alianza.

La Enhance Forward Presence en Letonia empezó en 2017 y lo hizo, por cierto, con enorme oposición de algunos grupos parlamentarios, pero se ha convertido en la joya de la corona por operatividad, por el prestigio que proporciona a las Fuerzas Armadas y por la importancia que su actuación tiene en la disuasión estratégica de la Alianza tras la invasión rusa de Ucrania. Además, está permitiendo proyectar capacidades acorazadas y mecanizadas y alguna muy específica, como unidades de artillería antiaérea y unidades experimentales.

Es una lástima que no podamos contar aún con vehículos 8x8 debido a los retrasos intolerables en este programa. La ministra se ha referido a esos retrasos, y parece como si fuese un acontecimiento meteorológico, como si fuese algo que ha ocurrido al margen de ministerio, cuando resulta que el programa 8x8 es enteramente suyo en su lanzamiento, y todos los errores que en este momento tiene el programa proceden exactamente de las decisiones que usted tomó: desde eliminar los programas tecnológicos que hubieran asegurado que no hubieran fallado algunos de los subsistemas allí existentes a, por ejemplo también, la adjudicación —por cierto, estando su Gobierno en funciones y, por lo tanto, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 54

modo completamente ilegal— invocando el artículo 346 de la Unión Europea de modo más que discutible. Pero no se preocupe que tendremos ocasión de hablar ampliamente del programa 8x8, porque ayer mismo quedó registrada una solicitud de comparecencia de su señoría ante esta Cámara para que nos dé cuenta de lo dicho. No basta con que usted se indigne y llame a unos representantes de empresas —por cierto, elegidos por usted a dedo— para quejarse de los retrasos. Es usted la que tomó la decisión y será usted la que tenga que responder al respecto.

Hay otras misiones cuya justificación es más dudosa, no las anteriores. No ponemos en duda que en su momento fueran necesarias y útiles a los intereses de España y de nuestros aliados, y que contribuyeran a la paz y seguridad internacionales, pero decimos que deberíamos acometer un juicio crítico sobre su situación actual y si su utilidad o necesidad siguen vigentes. Dentro de las misiones de la OTAN, es el caso de la misión de apoyo a Turquía, que se ha quedado atrapada en el tiempo y aislada. La necesidad de despliegue, señora ministra, es nula; la amenaza, inexistente, y los demás países que desplegaron con nosotros se han replegado hace años. Si bien es cierto que su despliegue le vino muy bien a la capacidad antiaérea del Ejército de Tierra, y que ha permitido acometer planes de modernización de este tipo de sistemas, no lo es menos que estar dando protección a una ciudad turca, Adana, tiene una difícil explicación militar y, a estas alturas, también política.

Por cierto, aquí ha hecho usted un elogio muy merecido a la UME y a la fuerza desplazada a la ciudad de Adana, y ha citado, así como de pasada, a la Armada y a la Infantería de Marina. Me ha parecido que ha sido usted un tanto cicatera en el elogio a la Armada y a la Infantería de Marina, teniendo en cuenta sobre todo, señora ministra, que fueron precisamente la Armada y su Infantería de Marina quienes pudieron actuar de modo inmediato —de modo inmediato— en la zona, **(la señora ministra de Defensa, Robles Fernández, señalándose a sí misma con el dedo: Mandadas por mí)**, dado que se encontraban desplegadas en el Mediterráneo oriental... ¡No sé por qué se señala usted! **(La señora ministra de Defensa, Robles Fernández: ¡Porque fueron mandadas por mí, claro!)**. Hombre, estaría bueno, claro, sí, mandadas por usted, sí, sí, pues razón de más para que no sea usted tan cicatera en el elogio, precisamente, a un cuerpo general de la Armada y a una Infantería de Marina que fueron capaces de suministrar decenas de miles de raciones de alimentos, cuyos infantes de marina pudieron desplegarse en la zona, cuyas unidades de zapadores fueron capaces de reconstruir alguna parte de la infraestructura y, además, fueron capaces de suministrar energía eléctrica. Es una pena, señora ministra, su cicatería en el elogio a estos hombres y mujeres que componían estas unidades. **(La señora ministra de Defensa, Robles Fernández, vuelve a señalarse a sí misma con el dedo).**

Es el caso también de la dudosa utilidad de la misión UNIFIL, en este caso bajo amparo de la ONU. Aquí se ha extendido usted algo más. Es la mayor de nuestras misiones en el exterior y despliega un Cuartel General de Brigada y un grupo táctico de entidad Batallón, con un total de más de 650 efectivos. Pero el verdadero problema de la misión radica en el mandato otorgado a la Fuerza de Interposición de la ONU, que impide acciones ejecutivas a la fuerza desplegada, por lo que, ante un ataque como los que se están produciendo y la consiguiente ruptura del alto el fuego, como el que en este momento estamos viviendo entre las partes, la unidad española, como las demás del subsector, se limita a buscar protección y refugios en las bases, como ha reconocido la señora ministra. Es decir, vemos pasar los cohetes de un lado a otro.

En la información que nos ha trasladado el ministerio, aunque hoy ha sido usted algo más extensa, hay tres cosas más que discutibles. La primera, que el cometido sea acompañar y asistir a las Fuerzas Armadas libanesas, por la sencilla razón de que estas hace meses que no están ni desplegadas ni operando en la zona en la que despliega UNIFIL. La segunda, que se señale que, en la actualidad, las actividades operativas se han visto muy limitadas, toda vez que, desde el comienzo de las hostilidades en octubre del pasado año, en una misión, insisto, de interposición, las actividades operativas son verdaderamente nulas. Y la tercera, que el cometido sea garantizar el regreso de las personas desplazadas, cuando desde hace dos meses no solo no ha habido regreso de desplazados, sino que ha habido del orden de 100 000 desplazados por cada bando. Todo lo dicho afecta sobremanera a la moral y mina la característica acometividad de nuestros cuadros de mando y tropa, toda vez que el mandato impide la iniciativa e impide también el cumplimiento de la misión. Es una misión claramente enquistada en el pasado y que, aun siendo rentable desde el punto de vista económico, debería replantearse urgentemente.

Hay otras misiones respecto de las cuales nos gustaría conocer su criterio sobre planes de futuro si es que los tiene, habida cuenta del cambio de situación. Por ejemplo, el caso de la misión EUTM-Mali. Se ha expresado usted bastante ampliamente al respecto, pero dada la retirada francesa que mantenía la seguridad en el este del país, considerando que fuimos allí precisamente en apoyo de Francia, dado el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 55

hecho de que nuestras fuerzas se encuentran exclusivamente en la capital, Bamako, y que la insurgencia asola el resto del territorio, ¿considera necesaria nuestra presencia en Mali? Nos ha dicho que esta misión ha de ser replanteada por la Unión Europea; insisto, también otro acontecimiento meteorológico. ¿Qué opinión tiene usted al respecto? ¿Va a limitarse a ver qué es lo que dice la Unión Europea o es que nosotros no somos Unión Europea? ¿Usted no conforma la voluntad de decisión de la Unión Europea?

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Termino enseguida.

Mire, hemos hablado de las misiones en las que estamos, pero creo que es el momento también de hablar de las misiones en las que no estamos. Me estoy refiriendo, claramente, a la situación en el mar Rojo. Recordemos algunos datos. Los hutés, una milicia chií financiada por Irán, igual que Hamás, decidió darse al ataque a los buques que circulan por el golfo de Adén. Por allí transita el 11 % del tráfico marítimo mundial, que traslada el 12 % del crudo, el 8 % del gas natural licuado del mundo y un tercio de todo el tráfico global de contenedores. Las aseguradoras han dejado de cubrir las navegaciones por esas aguas. Se han añadido entre quince y veinte días de navegación por la necesidad de circunnavegar el continente africano. Se ha reducido un 46 % el tráfico marítimo. Se han incrementado los costes de flete de un contenedor de los 1400 dólares a los 4000 actuales; y se supone que esto va a influir en un 0,7 % en el IPC mundial. ¿Afecta esto a España, señora ministra? ¿Cree usted que un país que recibe el 80 % de sus importaciones y exportaciones a través del mar no está afectado por esta razón? ¿Que un país que tiene un 29,33 % de su PIB de las exportaciones, un 34,9 de las exportaciones y que las recibe en un 80 % del mar no está afectado por este asunto?

El señor **PRESIDENTE**: Acabe ya, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Termino enseguida.

Señora ministra, usted ha dicho que no ha querido intervenir en una operación unilateralmente decidida por Estados Unidos. Puede ser razonable, pero ¿y qué pasa con la Unión Europea? ¿Qué pasa con la Unión Europea? Usted ha vetado la existencia de una misión por la Unión Europea. Usted, además, está refiriéndose a la Unión Europea como otro acontecimiento meteorológico, ha dicho: veremos lo que decide la Unión Europea. ¿Qué es lo que quiere usted que decida la Unión Europea?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar ya.

El señor **CONDE BAJÉN**: Sí, termino enseguida. **(Rumores y risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: No, ya, ya, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Termino, termino inmediatamente.

Señora ministra, tendremos ocasión de hacerlo en el turno de réplica. Usted se expresa en esos términos, porque usted no puede decidir una misión de esta naturaleza por las razones que veremos más adelante. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Conde.

Tienen ahora la palabra el resto de los grupos que no han solicitado la comparecencia. Empezando por el Grupo Mixto, señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, muchísimas gracias por la información detallada que nos ha facilitado. Lamentablemente, en este mundo la vulneración de los derechos humanos y la falta de libertad no solamente se da en aquellos lugares en los que están presente las tropas y las Fuerzas Armadas españolas, sino en otros muchos más. Por lo tanto, también habría mucha tarea por delante a la hora de abordar, por ejemplo en América Latina, algunas de las cuestiones que realmente se están dando, lamentablemente.

Nosotros, una vez más, lo hemos dicho en la intervención anterior y lo decimos ahora: que miles y miles de españoles y españolas estén por el mundo garantizando la paz internacional para nosotros es motivo de orgullo y de satisfacción. Reconocemos también, porque así nos lo han manifestado algunos de los que han vivido estas situaciones y estos servicios, que las condiciones han ido mejorando. No hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 56

nada comparable lo que eran las primeras misiones internacionales con lo que son en este momento, fundamentalmente, todo aquello que tiene que ver con el material, con la protección y con la seguridad, y, por eso, nosotros también lo tenemos que dejar muy claro. Hay otra serie de condiciones, como el tiempo largo que permanecen sin poder volver a España o las circunstancias que les han ido cambiando a lo largo de estos años, que también creo, sinceramente, que tendrían que ser analizadas y reflexionar sobre ellas.

Por otro lado, lo hemos dicho en la intervención anterior, en nosotros va a encontrar una formación política que va a actuar desde el respeto y la lealtad que este tipo de cuestiones precisa, así lo vamos a hacer. Pero, creo sinceramente también que en nosotros no va a encontrar tantas dificultades y tantas discrepancias como las que va a encontrar en los socios no solamente del Gobierno, sino en los miembros del propio Consejo de Ministros. Lo vimos y lo padecemos —utilizo este término, señora ministra, lo «padecemos»— con el posicionamiento en el anterior Ejecutivo de miembros del Consejo de Ministros, que discrepaban de las propias decisiones que se tomaban no solo por parte del presidente del Gobierno, sino también del ministro de Asuntos Exteriores y de usted misma. Creo, sinceramente, que eso nos hace perder credibilidad; nos hace perder, sobre todo, ser un referente en política exterior y en política de Defensa; y eso le hace mucho mucho daño a la posición española.

Finalmente, si lo hemos dicho antes con el tema del terrorismo, lo volvemos a ratificar ahora: nuestro recuerdo permanente hacia aquellos españoles que dieron su vida en el servicio a España y que lo hicieron también en estas misiones internacionales. Un riesgo de futuro, y lo ha dicho usted, es el terrorismo yihadista; va a más y cada vez lo vamos a tener más cerca.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán.

Por el Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Intentaré ser breve.

Señora ministra, sobre las operaciones en el exterior, ha remarcado un récord histórico de personal en el exterior. Me gustaría conocer un dato que seguro que tiene y que en otras ocasiones nos ha facilitado, que es cuál ha sido el coste por operación y cuál ha sido su cómputo. Y también me gustaría saber —si lo tiene, que no lo sé— qué previsión de cálculo de gasto tienen para las operaciones durante el 2024.

Sobre las operaciones en concreto, ha mencionado un asunto que yo creo que es relevante. En relación con la Operación Atalanta, ha dicho que hay un repunte en la piratería y en los ataques. Me gustaría saber si tiene datos de operaciones que se hayan realizado o de ataques que se hayan evitado contra naves en toda la zona. Si tiene alguna información, se lo agradecería.

Con respecto a la operación en Irak, ahora que parece que el Gobierno les ha dicho que es hora de irse, ¿no corre riesgo la Operación Inherent Resolve? ¿Qué cálculos y qué estimaciones tienen sobre ella? Y lo mismo en cuanto a la operación en Mali. Usted hablaba de que hay un abandono de la Unión Europea y relataba la presencia de Rusia vía organizaciones como Wagner. Me gustaría saber si ya se ha replanteado de cara a la Unión Europea. Creo que había una fecha, que en principio era enero, para replantearse qué va a ocurrir en Mali y ahora parece que se ha postergado a mayo. Si nos puede dar alguna información, ya que comparto con usted que la situación en el Sahel es especialmente preocupante. Teniendo en cuenta cuál es el marco mundial en el que nos estamos moviendo, pero teniendo también en cuenta la cercanía a la Unión Europea, es relevante lo que ocurra en el Sahel.

Otra operación de la que hemos hablado largo y tendido —curiosidades de la vida parlamentaria, estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Conde, palabra por palabra— es de la operación en Turquía, un sinsentido a estas alturas, teniendo en cuenta que, como dicen en la información que nos han facilitado en relación con las operaciones, la misión trata de contribuir al Plan Permanente de Defensa Aérea de la OTAN mediante el despliegue de capacidades de defensa antimisil con motivo de la crisis en Siria. Si me puede informar de cuántos ataques ha habido de Siria a Turquía en los últimos años... Parece que ninguno. Lo que sí ha habido han sido ataques de Turquía a milicias kurdas en Siria, precisamente esas milicias que ayudaron a la coalición internacional a luchar contra los bárbaros del ISIS, precisamente contra ellos. Y sabe que también ha tenido consecuencias —es cierto que no aparece tanto en los medios de comunicación— en vidas de civiles, en conculcaciones de derechos humanos y por esa razón muchos Estados miembros de la Unión Europea se han retirado de ese operativo. Fíjese, coinciden Bildu y el PP. Creo que sería hora de que lo fuesen planteando —sería de sentido común—, porque la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 57

Turquía de hoy, con el señor Erdogan, está metida en todos los frentes, ya sea en el Mediterráneo, en Oriente Medio o en el Cáucaso. Le recuerdo que un grupo de diputados y senadores que nos desplazamos como observadores durante la primavera pasada al Kurdistán turco a observar las elecciones fuimos detenidos y expulsados de Turquía, y ahí sí le tengo que agradecer su interés y su apoyo en ese momento a todos los diputados y senadores que nos encontrábamos en aquella misión. Pero para que vea de qué Gobierno estamos hablando.

En relación con otros operativos, me gustaría saber si puede profundizar un poco más en las misiones en el flanco este de la Unión Europea, ya sea en Eslovaquia o en Rumanía, si se tiene previsión de si se van a llevar carros de combate o solamente infantería ligera a Eslovaquia o si se van a instalar más baterías antiaéreas, despliegue de aviones de combate, radares, etcétera.

Para finalizar, me gustaría volver a hacerle una pregunta, porque he tenido la sensación —fíjese usted— de que no me quería contestar y me he dicho: voy a planteárselo porque igual se le ha olvidado. Es una pregunta que es bien simple. Usted nos ha insistido —en eso ha sido clara— en que España no va a participar en una posible operación de la Unión Europea en el mar Rojo. Eso lo ha dicho y yo le pregunto si es por razones técnicas, como se ha venido a señalar —ustedes ya están participando en numerosas operaciones en el exterior, por lo que hipotéticamente digo yo que ninguna de las naves o de los aviones que tienen ustedes estarían disponibles—, o si bien es una decisión política de que no comparten esa operación, más allá de que no la vayan a vetar. El señor Conde decía que usted la ha vetado. No, no, usted ha dicho que no se opondrán a la misma si la hubiera, pero que no participarán. Simplemente deseo conocer si es por una decisión política o por una cuestión técnica, porque ustedes creen que no tienen las capacidades oportunas.

Sin más, agradezco su comparecencia en esta materia. Son muy útiles los dossieres que nos envían para preparar estas comparecencias sobre operaciones en el exterior. Y sin más, si pudieran añadir los costes de cada operativo, sería de agradecer. No podré quedarme a su contestación, pero la seguiré telemáticamente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

El Grupo Parlamentario Republicano ha trasladado a la Mesa que no va a participar.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer esta intervención hablando de tres tipos de misiones en el extranjero a mi modo de ver, señora ministra, porque esa clasificación ayuda a trasladarle el punto que le quiero transmitir al final. España ha venido interviniendo en misiones —sería la primera clasificación— bajo bandera de Naciones Unidas. Una segunda categoría serían aquellas misiones de solidaridad, como las que usted ha mencionado de Turquía, Chile, etcétera, y luego vienen las terceras.

En cuanto a las primeras, quiero destacar sobre todo que estas son, a nuestro entender, misiones que, en la medida en que están avaladas por Naciones Unidas, cumplen, facilitan y ayudan a mantener un orden mundial de acuerdo con el propio sistema de Naciones Unidas y, por lo tanto, no podemos estar más de acuerdo con el hecho de que España y sus Fuerzas Armadas participen en este tipo de misiones. Quiero mencionar, por ejemplo, algunos de los servicios que están cumpliendo hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas en Colombia, algo que usted ha destacado, precisamente haciendo de observadores de un proceso de paz muy difícil que se pudo alcanzar. Yo creo que ahí están haciendo un servicio muy importante a los hermanos de Colombia y, en general, de toda América Latina. Pero en este punto sobre todo quiero destacar FINUL, porque ya son muchos años, porque España ha tenido tradicionalmente un papel muy relevante, no solo el actual, que usted ha destacado, sino desde el fin de la guerra del Líbano, desde 2006, con la conformación de la misión. Ya desde entonces España mostró una voluntad de participación encomiable.

Habla usted de los riesgos que están ahora mismo padeciendo los soldados españoles en esta zona, habla usted de la necesidad de que se tengan que refugiar por ese fuego cruzado que permanentemente se da en la zona, pero yo también quiero aprovechar esta comparecencia, señora ministra, precisamente para agradecer a los hombres y a las mujeres de las Fuerzas Armadas que están en esta misión porque, como usted bien ha dicho, es una misión muy arriesgada y, sin embargo, es vital. Vital para mantener la paz en la zona, vital para que aquello no se convierta abiertamente en un conflicto bélico y vital seguramente no solo para los intereses de España y de Europa, sino para los intereses del mundo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 58

precisamente para tratar de mantener esa paz. En ese sentido, como digo, quiero hacer una alabanza, una loa al trabajo que ha venido haciendo España y sus Fuerzas Armadas en este lugar tan caliente del globo.

Quiero también destacar, desde luego, las misiones de solidaridad que ha realizado España a través de su ejército. Realmente, yo creo que usted lo ha dicho bien, pero quiero subrayar que todos y todas sentimos un tremendo orgullo de ver a la UME, a la Unidad Militar de Emergencias, haciendo el trabajo que hizo en Turquía. Efectivamente, las fotos que llegaron nos tocaron a todos el corazón. Ha hablado usted de Chile y hemos visto cómo precisamente la República de Chile ha condecorado recientemente a la Unidad Militar de Emergencias por el trabajo que hizo en aquella ocasión. Yo, particularmente, le quiero mencionar el trabajo que hizo la UME en el año 2016, hace ya tiempo, en Ecuador. Se lo digo porque yo también soy ecuatoriano —tengo esa doble nacionalidad— y recuerdo que mi familia ecuatoriana en aquel momento se sintió especialmente agradecida en un momento donde realmente la situación era desesperante. No había absolutamente nada, y ver a soldados españoles que iban con una voluntad franca de ayudar y demás, eso fue también un gran ejemplo. Ahora bien, respecto a las otras misiones, cuando operamos en misiones internacionales que no tienen bandera de Naciones Unidas y, por lo tanto, no están amparadas por su carta, cuando estas misiones no responden a una petición bilateral de solidaridad, entramos en esta categoría que, como digo, es una zona de grises que me parece especialmente delicada, por decirlo de algún modo.

Hemos hablado de Prosperity Guardian. Desde luego, estoy completamente de acuerdo con usted en el hecho de que a España no se le ha perdido nada y no tenemos por qué estar contribuyendo a una misión nacida de la panza del Pentágono y muy lejos de nuestros intereses. Sobre este tipo de misiones —y sobre la que estaba hablando particularmente ahora—, tenemos serias dudas, porque, francamente, ningún buque ni ciudadano de la Unión Europea ha sido atacado por las milicias hutíes y, por lo tanto, según entiendo, no cabe alegar la legítima defensa que cabría alegar, según la terminología de Naciones Unidas. Es más, se ha hablado de terrorismo hutí y a mi modo de ver, por lo que entiendo, la facción hutí es una de las facciones que están ahora mismo protagonizando una terrible y tremenda guerra civil en Yemen; a un lado, los hutíes o chífes —como usted muy bien sabe— y al otro lado, un Gobierno títere suní manejado por los saudíes. Por lo tanto, utilizar el término terrorista de una manera —vamos a decir— peregrina en contextos militares tan complejos, particularmente, me parece una frivolidad. Yo entiendo que usted y el Gobierno de España no quieren hacer uso de la facultad de veto. Usted misma ha dicho que no participaremos, pero que no nos opondremos. En fin, digo que la entiendo porque es verdad que el propio mecanismo de veto ha sido un mecanismo inhabilitante y en muchos casos nosotras y nosotros nos hemos quejado, precisamente. Bueno, usted cree que no es pertinente reclamar ahora mismo ese derecho a veto; sin embargo, nuestro grupo parlamentario sí cree que sería un extremo como para vetar cualquier participación de la Unión Europea en virtud de los argumentos que le decía antes. No hay ningún interés europeo ni vidas europeas que se hayan puesto en riesgo. Además, seamos honestos, ¿por qué tenemos un conflicto en esta zona ahora mismo? ¿No será —pregunto yo— porque Israel está haciendo lo que está haciendo? Claro, es un poco paradójico, por decirlo de algún modo, que la zona se incendie por culpa de la actuación unilateral de un solo Estado, que ha decidido convertirse en venganza infinita, y que las decisiones que ha tomado este Estado las tengamos que pagar todos. Es un poco raro, un poco curioso. En Europa esto quizá se entiende menos, cuando uno sale de Europa está clarísimo. Si hablamos con los países africanos y latinoamericanos, tienen muy claro qué está haciendo Israel y qué están haciendo el resto de Estados en la zona. De repente, que Estados Unidos reclame un concurso de países aliados para ir a proteger una zona cuyo socio principal, Israel, ha incendiado tiene un poco de bemoles, por decirlo de algún modo. Por lo tanto, sí me parece que merecería la pena que el Gobierno español tomara una posición más contundente en este caso y denunciara esta hipocresía. El hecho de que tengamos que salir ahora todos y todas en defensa de Israel cuando es Israel el que nos está metiendo —a ellos, al Estado de Israel y al resto— en un tremendo problema por esa actitud belicista permanente y de venganza infinita que lleva practicando en general contra la nación árabe y, muy particularmente, contra el pueblo palestino.

Por lo demás, nuevamente muchas gracias, señora ministra. Y supongo que nos seguiremos viendo por esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 59

Señora ministra, de nuevo quiero agradecerle que nos haya enviado en tiempo —nos llegó el día 16 de enero— el informe sobre las misiones de las Fuerzas Armadas. Esto nos ha permitido a los grupos de esta Comisión poder preparar el contenido de las respectivas intervenciones.

En mi anterior intervención hablé de operatividad y de la importancia de los recursos para lograrla, así como de que la seguridad, la supervivencia —importante— y el éxito de la misión dependen de la instrucción de los efectivos, del adiestramiento de las unidades y del material y armamento a su disposición, constituyendo en su conjunto sistemas de armas coordinadas, efectivas e interoperables que permitan integrarse en las alianzas a las que pertenecemos, en todo tipo de misiones, sean de defensa y disuasión, o proporcionar estabilidad en zonas de conflicto para tratar de que cesen las hostilidades —recuerdo que lo que existe en el Líbano entre Hizbulá e Israel es un cese de hostilidades, no es un alto el fuego— y de esta forma permitir a la diplomacia y a la política que hagan su trabajo para iniciar procesos que conduzcan a un proceso de paz y a una paz duradera.

Comenzaré esta segunda intervención con una cita de Cervantes en su *Quijote*, y abro comillas: «Las armas tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida». Hemos estado hablando un buen rato de paz, el Partido Socialista también. Todo lo anterior tiene que ver con las operaciones en el exterior, en las que no estamos solos, sino encuadrados en organizaciones internacionales, como Naciones Unidas, OTAN y Unión Europea, de las que formamos parte. Pensando en lo que es bueno para España y para los españoles, permítame, señora ministra, realizar algunas observaciones y sugerencias referentes a un par de operaciones, una en la que no participamos, en la zona del mar Rojo, y otra bajo el paraguas de Naciones Unidas en el Líbano, UNIFIL, con el único fin de mejorar nuestra participación y la imagen de España como potencia militar media en el concierto mundial, y más concretamente en el ámbito de las tres grandes organizaciones que he mencionado. Comenzaré con el asunto de la zona del mar Rojo, por el que hemos preguntado al Gobierno y aún no hemos recibido respuesta por escrito. Como consecuencia del incremento de la tensión y las acciones terroristas por parte de los rebeldes hutíes de Yemen, con ataques a buques mercantes en el mar Rojo, e incluso secuestros de navíos, Estados Unidos, como hemos comentado, ha configurado una alianza internacional denominada Operación Guardián de la Prosperidad, destinada a contrarrestar estas acciones desestabilizadoras en una de las regiones del mundo con gran tráfico comercial. Se estima que es el 15% realmente del tráfico marítimo mundial. Esta es una operación a la que España ha sido invitada a participar. La respuesta del Gobierno español ha sido que no formará parte de manera bilateral de esta alianza, como nos ha contado la ministra, y que únicamente lo hará bajo un mandato de la Unión Europea o la OTAN. Eso es lo que nosotros sabemos hasta el momento. Otros países, como Italia y Reino Unido, que son de nuestro entorno, ya han declarado su disposición a participar en la operación.

El pasado 12 de enero la coalición liderada por Estados Unidos ya bombardeó unos sesenta objetivos de dicho grupo terrorista en Yemen. Y hace un par de días la coalición ha vuelto a bombardear, al parecer, depósitos y almacenes de material bélico de los hutíes. Parece que la Unión Europea quiere constituir su propia operación. A este respecto, creemos que España lo tiene fácil. Sería suficiente con extender la operación Atalanta de la Unión Europea, en la que sí participamos, hasta el golfo de Adén con la única reserva de que, si con ello se supera el número total de efectivos españoles autorizados en operaciones en el exterior, que son 3500, el Gobierno tendría que solicitar esa ampliación al Parlamento. De momento parece que no sería necesario, toda vez que, según el informe que usted misma nos ha enviado, los efectivos españoles en misiones en el exterior no llegan a los 2700 en la actualidad.

Pensamos que España debería contribuir de una u otra manera en esta misión contra el terrorismo y en favor de los intereses españoles, europeos y mundiales. Las acciones terroristas perpetradas por los rebeldes hutíes —y parece que apoyados por Irán— habría que combatir las allí donde se producen para acabar con esa lacra y, al mismo tiempo, disuadir a otros grupos de que realicen acciones similares en la misma o en otras regiones del mundo. Contestando también al señor Guijarro, la Carta de Naciones Unidas, de 1948, contempla dos excepciones a la prohibición del uso de la fuerza. Una es la legítima defensa y la otra es la realización de acciones colectivas, lo que se conoce como defensa colectiva y lo que se conoce también como acciones del capítulo VII, de acuerdo con los artículos 39 a 51 de la Carta de Naciones Unidas, y más concretamente en este artículo, el 51, que cito textualmente. Abro comillas: «Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas» —no hace falta que sea de la Unión Europea— «hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y seguridad internacionales». De momento el Consejo de Seguridad todavía no ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 60

dictado ninguna resolución. Consideramos que este segundo caso es en el que España en particular debería basar su decisión de participar en una operación de estas características en la zona del golfo de Adén, el mar Rojo, con la finalidad de contribuir, además, a restablecer la paz y seguridad internacionales en un área de conflictos permanentes y de tensión creciente como es Oriente Medio.

Este pasado domingo hemos conocido también que las milicias proiraníes en Irak han realizado un ataque con cohetes sobre la base aérea de Al Asad en ese país. El ataque iba dirigido contra las tropas estadounidenses, pero se da la circunstancia que en dicha base se encuentra un destacamento de helicópteros de soldados españoles, que afortunadamente no sufrieron daños personales ni materiales. Les voy a poner otro ejemplo de lo que por ahí está sucediendo. El pasado martes, 16 de enero, Irán lanzó dos ataques con misiles, uno de los cuales fue particularmente aireado por la prensa mundial por ser su objetivo declarado una supuesta central del Mosad israelí en Irak. El otro ataque, sin embargo, nos parece todavía más significativo. El objetivo fue lo que los Cascos Blancos, que es un grupo considerado humanitario por Estados Unidos, definió como una antigua clínica ya en desuso. Lo llamativo de esto no es tanto si se trataba de una clínica en desuso u otro tipo de instalación, sino que se encontraba en el extremo noroccidental de Siria, mientras que el ataque se realizó desde una base situada en la provincia iraní de Juzestán, a más de 1200 kilómetros de distancia. Parece, pues, que más que destruir un objetivo concreto, Irán quiso demostrar que puede alcanzar objetivos situados a esa distancia sobrevolando Irak y Siria. Como ve, señora ministra, parece que Irán está implicado en varios frentes —Irak, Siria, Líbano y Yemen—, bien directa o indirectamente, y calentando el ambiente en la región aún más de lo que está.

Señora ministra, llegando a este punto de mi intervención, en cuanto a la misión de UNIFIL desplegada en el Líbano, como ya ha contestado sobre los motivos reales por los que no participamos en la misión en el mar Rojo y en el golfo de Adén, no le voy a hacer ninguna pregunta porque nos ha contestado ya en las dos intervenciones. Vamos a hablar de la misión de UNIFIL. Como consecuencia de los ataques terroristas —insisto, terroristas— de Hamás contra Israel, el contingente español se ha visto obligado a incrementar las medidas de seguridad y la labor de vigilancia en la zona por el aumento de las probabilidades de acciones armadas entre Israel y Hizbulá. Recientemente, el Gobierno israelí ha advertido al Líbano de la posibilidad de una ofensiva sobre dicho país si no cesan los ataques de Hizbulá sobre el territorio israelí.

España ostenta la jefatura de misión —ya nos lo ha contado— con el general Aroldo Lázaro. También tenemos el mando del sector Este con el general Gómez Lera, el cual es responsable de alrededor de 3500 efectivos de varios países, algo más de 650 españoles. Al respecto, señora ministra, quiero hacerle algunas preguntas y me gustaría que me las contestase. ¿A día de hoy cuál es la situación general del contingente español en el Líbano tras los ataques de Hamás a Israel del pasado 7 de octubre? ¿Contempla su Gobierno llevar a cabo un incremento o disminución de la presencia española en UNIFIL? ¿Cuál es el coste anual del contingente español en el Líbano y qué compensaciones recibe España a cambio? ¿Se están realizando con normalidad las actividades operativas en el área de responsabilidad española? Yo entiendo que no, pero me gustaría que usted me lo confirmara. Relacionada con la pregunta anterior que le hice, ¿cuáles son los próximos pasos que tomará el Gobierno respecto al contingente español en el Líbano? Después de dos años de mandato, tenía una pregunta aquí para usted —¿qué iba a pasar con el general Lázaro?—, pero me alegro de que ya lo haya respondido y de que se le amplíe su mandato hasta febrero de 2025. Le ruego que, por favor, le transmita mis felicitaciones al general Aroldo Lázaro, amigo mío, y, además, felicitarle porque lo ha debido hacer y está haciéndolo muy bien, de manera que Naciones Unidas le amplía el contrato por dos años más, no de un año en un año, sino dos. O sea que, por favor, transmítale mis felicitaciones.

Finalmente, lo que más nos preocupa en estos momentos es: ¿cuál es el grado de seguridad de las tropas españolas en las posiciones de Naciones Unidas en caso de una invasión por parte de las fuerzas de defensa israelíes? Del resto de las operaciones en el exterior, mi grupo no tiene nada que objetar, pues nuestra participación en ellas es fruto de los compromisos adquiridos con las alianzas de las que formamos parte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rives.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señor presidente.

Me van a permitir que, en esta primera intervención en la Comisión, agradezca la asistencia a esta comparecencia o a esta doble comparecencia de los cargos del Ministerio de Defensa y de las autoridades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 61

militares, con el JEMAD a la cabeza. Como no puede ser de otra forma, saludo muy especialmente a la ministra de Defensa y la felicito por su exposición, que sin duda nos ha permitido conocer más en profundidad la ingente labor de las Fuerzas Armadas en misiones en el exterior.

Estas misiones, como bien ha explicado la ministra, se despliegan en línea con los principios y objetivos de la política exterior y de defensa española, desarrollándose conforme a los valores de responsabilidad y solidaridad, al tiempo que priorizan la seguridad humana como elemento esencial en la prevención de conflictos, tal y como se establece en nuestra Directiva de Defensa Nacional, que destaca que las operaciones en el exterior tienen como finalidad la contribución a la paz, pero también la consolidación de España como socio y aliado de referencia en la comunidad internacional, al tiempo que se respeta el marco de la Carta de las Naciones Unidas, fijando tres grandes objetivos estratégicos: la proyección de estabilidad y seguridad en la zona, cuyo colapso podría suponer un grave riesgo para nuestro país, la lucha contra el terrorismo como un desafío global y la disuasión y defensa en el área euroatlántica. Con estas premisas, no cabe lugar a dudas de que cada uno de los efectivos desplegados, cerca de tres mil hombres y mujeres, en nuestras misiones en el exterior son embajadores de nuestro país, embajadores de la profesionalidad y el buen hacer de las Fuerzas Armadas, y también embajadores de paz y solidaridad.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, y me permito hacerlo en nombre de todos mis compañeros, es un deber manifestar nuestro más sincero agradecimiento por su trabajo y su vocación de servicio. No cabe duda, y así nos lo ha explicado la ministra, que el escenario en el que nos movemos cambia a pasos de gigante. Las amenazas y los desafíos a la seguridad que afrontamos en este mundo global tienen un carácter complejo, transnacional, por lo que requieren respuestas integrales a través de las organizaciones internacionales con responsabilidad en seguridad y defensa.

Hay que recordar que España, con las políticas desarrolladas por este Gobierno, ha sido, es y seguirá siendo un agente prioritario en la seguridad y defensa internacional a través de las misiones de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil en el exterior, que han sido —recuerdo— aprobadas por estas Cortes, por las Cortes Generales, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Recientemente, el Consejo de Ministros, el pasado mes de diciembre, prorrogó hasta el 31 de diciembre del presente año la participación de las unidades y observadores militares españoles en las operaciones de mantenimiento de paz en el marco de la ONU, la OTAN y la Unión Europea, prórroga que ratifica la intención del Gobierno de mantener la contribución a la estabilidad internacional mediante las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior. Nuestras Fuerzas Armadas están presentes, como bien nos ha explicado la ministra, en diecisiete misiones, un número récord, con hasta tres mil militares y guardias civiles desplegados en cuatro continentes.

Ante el escenario que vivimos y que hace unos años era impensable —una guerra abierta en Ucrania, a las puertas de Europa, y el conflicto entre Israel y Palestina—, la ministra ha dejado muy claro cuál es nuestra posición con las diferentes derivas geopolíticas en Oriente Próximo; una reconfiguración simultánea de los intereses territoriales, comerciales, tecnológicos y militares en todo el globo, y a una velocidad inusitada. Se requiere más que nunca que tengamos claro que la seguridad y la defensa es una materia de Estado, y necesita de una voluntad de consenso al margen de las ideologías políticas. Se lo debemos a la ciudadanía.

Lamento en este caso las intervenciones que se han escuchado en esta Comisión, ya que parece ser que algunos partidos, algunos grupos parlamentarios, están estancados en el mismo discurso desde que su líder no quiso ser presidente. Mientras tanto, España avanza. Avanza subiendo el salario mínimo interprofesional, subiendo pensiones, bajando los datos de desempleo, mejorando las cifras económicas; es decir, pensando en la ciudadanía. Por la responsabilidad que tenemos, no debemos contribuir a banalizar o normalizar los conflictos bélicos, ni en Ucrania ni en Israel ni en Palestina. No es normal despertarse viendo fotografías en todos y cada uno de los medios de comunicación de los últimos ataques, como ha ocurrido esta misma mañana: un avión derribado en Ucrania, los misiles cayendo en Palestina. En definitiva, es nuestra responsabilidad no contribuir a normalizar esa situación. Y sinceramente, creo que mezclar debates serios y contundentes, como los que en esta Comisión se están desarrollando o se deberían desarrollar, con argumentos políticos metidos casi con calzador en cualquier tema del debate, no contribuyen a esa sensación que debemos dar a la ciudadanía de seriedad y rigor en los temas.

Permítame recordar que, bajo el paraguas de la ONU, la misión en el Líbano es muy preocupante. Hace poco volvieron los contingentes, los cerca de 200 militares desplegados del Zaragoza n.º 5 en la región de Murcia, y tuve ocasión de hablar con alguno de ellos, y efectivamente es una situación difícil. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 62

la actualidad, hay aproximadamente 700 militares en el Sector Este, que lidera España, como bien se ha dicho ya aquí, en el que tenemos presencia desde 2006 y en el que actualmente se están haciendo frente a situaciones de fricciones en el entorno que, desde luego, requieren todo nuestro apoyo y respeto.

La Misión de Verificación de la ONU en Colombia —hay que recordarlo— no deja de ser minoritaria, aunque podamos pensar que por el número de efectivos no merece el mismo tratamiento y el mismo respeto. Nuevamente, como nos ha dicho la ministra, se va a ampliar próximamente con seis observadores más, a través de los acuerdos de Cuba. Desde luego, verificar ese cumplimiento de los compromisos de paz es una misión que, lógicamente, las Fuerzas Armadas desarrollan con total seriedad.

En relación con las misiones militares de la Unión Europea que se desarrollan en el continente africano, tenemos despliegues en Mali, en República Centroafricana, en Somalia, en Senegal, etcétera; en definitiva, en toda la zona del Sahel, que, como bien se ha dicho aquí, es una zona de conflicto y de interés para España, y hay que recordar, como bien ha dicho la ministra, que requiere de un nuevo esfuerzo conjunto enmarcado en el ámbito de la Unión Europea. No sé si está claro para alguno de los intervinientes qué significa participar en una organización internacional. Desde luego, creo que el consenso, compartir ideas y llegar a acuerdos consensuados debe primar en todo caso en una organización internacional.

Respecto a las misiones desarrolladas en el ámbito de la Unión Europea, los socialistas tenemos claro y entendemos que es necesario estar preparado y actuar con la mayor rapidez y flexibilidad ante las nuevas fricciones de este mundo tensionado. En este sentido, hay que destacar la presencia, para avanzar y reforzar la Alianza en el flanco este de Europa, con un máximo de 1700 militares asociados a la implementación de la nueva postura de disuasión y defensa de la OTAN acordada en la Cumbre de Madrid. También quiero recordar que este pasado lunes salieron 50 militares del Ejército de Tierra que han iniciado el despliegue en Eslovaquia, como también ha comentado la ministra. Voy recortando, porque todavía no tengo medidos los tiempos por ser mi primera intervención. Repito, como bien ha comentado la ministra, tenemos una situación muy preocupante y el Ministerio, junto con las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, están en observación y toma de decisiones.

La situación actual del mar Rojo, que ya nos lo han anunciado, será motivo también de una comparecencia específica. Sinceramente, nos piden una comparecencia general, luego nos piden comparecencias para explicar las misiones en el exterior y ahora ya nos dicen que lo que estamos tratando aquí en estas dos comparecencias se volverá a pedir de manera específica. Están ustedes en su derecho, pero, sinceramente, señores, creo que hay situaciones que requieren, como he dicho, de ese sentido común que en algunas ocasiones se podría desarrollar de otra manera. Efectivamente, la situación en el mar Rojo tiene unas influencias colaterales en el comercio marítimo, en las compañías, en el precio de la navegación, en todos esos costes derivados y también en el tiempo de navegación. Lamentablemente, como he dicho anteriormente, vivimos en un mundo global y las circunstancias ya no son excepcionales y ni de un tema ni de un país.

Por eso —y voy concluyendo—, no quiero terminar esta intervención sin reiterar mi agradecimiento a las Fuerzas Armadas, a sus hombres y mujeres, que demuestran día a día el firme compromiso de España con la seguridad y la defensa global como un socio fiable y leal dentro del marco de la Unión Europea, la OTAN y la Organización de las Naciones Unidas.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rives.

Tiene la palabra la señora ministra para contestar.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Conde, me alegro de que usted haya suplido la omisión de no elogiar a las Fuerzas Armadas de su compañero; creo que es muy importante y muy positivo. Le tengo que decir que me ha sorprendido una cosa. Yo hubiera esperado que usted hubiera elogiado específicamente el papel de las Fuerzas Armadas en Toledo y lo que están haciendo los ciudadanos de Toledo, cómo están acogiendo a los ciudadanos de Ucrania. Me sorprende. Desde aquí mi agradecimiento a todo Toledo y a toda la ciudadanía de Toledo por esa labor tan importante que están realizando. Luego me referiré a lo de Ucrania. Le ha faltado poner en valor lo de Toledo. Ya sé que lo va a decir ahora y me parece bien, pero hay que felicitar a Toledo, que se está volcando con los hombres y mujeres combatientes ucranianos.

En segundo lugar, señoría, quería decirle que quizá no se ha enterado usted muy bien, pero ahora en todos los países, en la OTAN y en las organizaciones ha aparecido un nuevo dominio. Ya no solo es tierra,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 63

mar y aire, sino que hay un dominio que ya tiene consideración, que es el dominio del espacio. Ante esa aparición del dominio del espacio, el Ejército del Aire insistió y me pidió que se reconociera el dominio del espacio, igual que está haciendo Francia, igual que están haciendo todos los países. Por tanto, el nombre del Ejército del Aire y del Espacio atiende a una exigencia de nuestros socios y también a una petición muy razonable y muy razonada del Ejército del Aire. No sé si usted sabía esto, pero le doy esa información.

En tercer lugar, le quería comentar también —creo que lo he dicho varias veces— que España en ningún caso va a vetar la misión de la Unión Europea, una misión que todavía está por definir. No sabemos si va a ser ejecutiva o no ejecutiva, si va a ser una misión nueva o si se va a colgar de una misión anterior; no lo sabemos. España no la va a vetar, aunque España ha dicho desde el principio que no va a participar porque está participando en otras misiones. Por lo tanto, que no le quede ninguna duda, en ese sentido, de que España no veta nada porque España no tiene por qué vetar nada. España no se mete en las decisiones unilaterales de otros países. La Unión Europea tiene muchas misiones en las que España no participa, igual que hay países que no participan en misiones en las que participa España. No pasa nada porque somos un conjunto de aliados serios y fiables que trabajamos juntos, unos hacen unas misiones y otros hacen otras, pero no realizamos ningún veto.

En el tema de Ucrania, creo que también ha mirado una información que no es correcta. Sí, es emocionante que los ucranianos elogien a España y lleven la bandera española a todos los sitios. Ya sé que le molesta que nos condecoren, pero también le diría que usted ha hecho ese reconocimiento a las Fuerzas Armadas y al mando de operaciones, JEMAD, y a lo mejor algo ha tenido que ver la ministra, a lo mejor algo, no lo sé. No lo sé, quizá no ha tenido nada que ver en las misiones, pero se me ocurre que esa señora que es ministra a lo mejor hace algo. Únicamente quiero decirle que, en cuanto a Ucrania, en este momento, con los datos que maneja Ucrania, España es el séptimo país en aportaciones, y yo quiero agradecer el esfuerzo de nuestros ejércitos por la solidaridad que están teniendo con Ucrania.

En el tema del Líbano, quiero decir que es vital en este momento, como decía el señor Guijarro, la labor que se está haciendo —también creo que lo decía el señor Asarta—; una labor de intermediación y de apoyo a la población civil. España tiene que apoyar a Naciones Unidas en cualquier contexto de misiones y de operaciones de paz. Por tanto, estamos orgullosos de esa misión que realizamos en Líbano.

Y, por último, señor Conde, déjeme que le diga que se puede hacer oposición y es bueno hacer oposición en democracia, pero hay que hacerla siempre con respeto. Las intervenciones que lo único que hacen es trasladar odio, rencor y supuestas amenazas, como si a mí me amenazara usted porque tuviera que venir aquí al Congreso cuando vengo las veces que haga falta, creo que no son buenas. El tono de esta Comisión en el tema de las Fuerzas Armadas tiene que ser de respeto y cuando haya críticas, hacerlas, pero ese tono de odio, de rencor, de crispación y de amenaza yo creo que no favorece nada. Desde luego, yo vengo encantada aquí las veces que haga falta, porque, como digo muchas veces, los fallos serán míos, pero puedo poner cosas en valor. Usted ha sido secretario de Estado de Defensa en un tiempo en que no se invertía tanto en defensa como se invierte ahora. Sintámonos usted y yo orgullosos de nuestras Fuerzas Armadas. El rencor, el odio y demás no es la mejor manera de avanzar en el país. Y creo que tienen que asumir que no están gobernando, que la labor de la oposición es muy legítima, pero hay que hacer oposición con sentido de Estado y sin descalificaciones personales. Créanme, yo ya soy muy mayor como para que me vengán con descalificaciones personales que no me afectan ni lo más mínimo.

Señor Catalán, a usted sí que le quiero agradecer el tono, porque creo que así es como hay que trabajar, con ese tono, diciendo en lo que no se está de acuerdo, pero siempre con respeto. Entonces, yo le quiero agradecer ese tono y muy especialmente el recuerdo que ha tenido a los hombres y mujeres que han fallecido en las misiones de las Fuerzas Armadas, que son muchos. Y fíjense, a mí personalmente —déjenme que lo comparta con ustedes— hay misiones que han transcurrido —porque aquí hablamos todos desde los despachos o desde las mesas— que humanamente me generan —insisto, es lo que más me importa— una gran frustración, como la de Afganistán. Después de veinte años de misión en Afganistán, no solamente de España, sino de los aliados, con más de cien muertos españoles en este momento, las mujeres y las niñas afganas están en las condiciones en las que están. Pues bien, a mí me genera una enorme frustración, porque, efectivamente, cuando ponemos el corazón en lo que hacemos, como lo hacen nuestros militares y como tratamos de hacerlo nosotros, cuestiones como esta generan una gran frustración. Así que yo agradezco el tono, porque creo que ese es el tono cuando hablamos de estas cuestiones, y el respeto, porque a mí me van a encontrar siempre con el respeto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 64

El señor Iñárritu no está, pero me dicen que luego lo ve. Ciertamente, al señor Iñárritu le haré llegar los costes de las misiones. Los tenía aquí, pero al final no los he dicho, ha sido un fallo mío. En todo caso, sabe el señor Iñárritu que se lo haremos llegar a él y a todos. Respecto a la Operación Atalanta, me importa resaltar que es una misión que desde el 24 de noviembre está viviendo un momento muy duro. En este momento, hay doce actos de piratería en curso que están siendo monitorizados por España y por la fragata Vitoria, con cinco secuestros. Por tanto, creo que tratar de mezclar la Operación Atalanta con cualquier otra misión, llevaría a la ineficacia. La situación en la zona es muy dura, es una situación muy peligrosa, unido a un tema que no ha salido aquí, pero al que no podemos ser ajenos, las terribles hambrunas que hay en esa zona, en esa población y, por tanto, que precisamente podamos estar prestando apoyo al traslado del Programa Mundial de Alimentos es un motivo de satisfacción.

El señor Iñárritu me hablaba de las misiones de Irak, de Mali y del Sahel. En cuanto a Irak, ya he explicado las dos misiones que hay en este momento. Estamos un poco a la espera de ver cómo evoluciona. La semana pasada yo recibí al ministro de Defensa iraquí, que vino a España a agradecernos el papel y a insistir en que para ellos era muy importante la participación de España en la NATO Mission Iraq y, sobre todo, nos pedía que siguiéramos colaborando en el tema de la formación de los militares iraquíes. De hecho, el JEMAD y yo dentro de dos o tres semanas iremos precisamente a Irak invitados por el Gobierno iraquí.

En cuanto a Mali y el Sahel, señor Asarta, todos sabemos que la situación en el Sahel es absolutamente preocupante, con una expansión del yihadismo. A mí me preocupa lo que pueda pasar, porque en el momento que la Unión Europea, y en este caso España, se vaya de Mali, eso quiere decir que efectivamente hemos dejado el camino libre y expedito a Wagner y Rusia. Por tanto, no podemos fracasar otra vez más, igual que hemos fracasado —porque ha sido un fracaso— en Afganistán, no podemos volver a hacer en África lo mismo. África es un continente que tiene futuro, África es un continente al que tenemos que apoyar, África es un continente al que tenemos que respetar, y yo creo que la Unión Europea y España deben tener un liderazgo en este tema.

Y respecto al señor Iñárritu y Turquía, veo que coincide con el Partido Popular, que yo no coincido y, por tanto, estarán contentos ambos grupos, el Partido Popular y EH Bildu, en coincidir en algo. Eso es bueno, es una señal de democracia, pues a veces con grupos distintos se coincide. En cuanto a Eslovaquia y Rumania, lo ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Socialista y lo he explicado yo también. Ya hemos empezado el despliegue en Eslovaquia, han salido cincuenta militares españoles, e iremos desplegando para que esté ya totalmente desplegado en junio. Iremos viendo sobre el terreno y sobre la marcha cómo van evolucionando los acontecimientos. Yo quiero decir que tanto el Gobierno eslovaco como la OTAN están muy agradecidos a España en este tema. En cuanto al mar Rojo, creo que ya lo he explicado muchísimas veces, el que ha querido entenderlo lo ha entendido, y con el que no lo quiere entender yo ya no puedo hacer nada.

Señor Guijarro, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha dicho. La misión del Líbano es imprescindible, es vital en este momento. Se está ayudando a salvar muchas vidas con la labor de intermediación que está haciendo, una labor de intermediación seria y callada con las IDF, con el Ejército libanés y, sobre todo, porque lo que yo creo que supone de apoyo a Naciones Unidas y a la Carta de Naciones Unidas. Creo que España, como país, tiene que estar siempre apoyando la Carta de Naciones Unidas. Y yo discrepo de usted, señor Guijarro, porque ya hemos dicho que, aunque España no participe en una misión de la Unión Europea que aún está por definir —porque, insisto, no sabemos si va a ser una misión específica, no sabemos si va a ser una misión que dependa de otra—, está participando en muchísimas misiones en el compromiso por la paz, y entendemos que no lo vamos a vetar, precisamente porque nosotros somos un socio serio y responsable.

Señor Asarta, no le puedo decir más que tiene usted razón en la mención que hace a Cervantes sobre la paz. Me ha preguntado por el tema del Líbano. Yo le explicaba, porque entiendo que es vital, la gran labor que están realizando muchos militares. Como saben —o a lo mejor no lo saben—, yo suelo llamar mucho a la gente y hablo con los militares, desde con el JEMAD, como decía antes, hasta con el último soldado, y me dan cada día un ejemplo de moral, de la moral muy alta, y sintiéndose muy orgullosos del trabajo que realizan. Así que vamos a ver cómo evolucionan los acontecimientos en el Líbano, pero creo que es una labor muy importante.

Y a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, quiero decirle una vez más que este Gobierno, en la política de defensa, como en todas las políticas, tiene una posición claramente de Estado, tiene una posición a favor de la paz, una posición que, como decía, va unida al apoyo de la industria de la defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 65

Y, sobre todo, por convicción personal, por formación personal, por compartir la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tenemos que transmitir a nuestros ciudadanos respeto, mucho respeto, no descalificación. Cuando se oyen algunas intervenciones airadas, que transmiten odio, a lo mejor yo pienso: qué bien están estas personas en la oposición. Porque si lo que se va a transmitir es este mensaje de odio, de descalificación y de amenaza, creo que no es bueno, y muchísimo menos en un área como esta, como la defensa. A mí no me van a encontrar en la descalificación de nadie, porque ni mi cultura, ni mi creencia es la descalificación. Mi cultura y mi creencia es la del respeto, el orgullo de estar donde estoy, el orgullo de tener unas Fuerzas Armadas como las que tenemos y esperar que esta Comisión sea para que todos trabajemos conjuntamente en lo mejor para nuestras Fuerzas Armadas. Los problemas de quienes no hayan asumido que no están en el Gobierno tendrán que barajarlos en otro sitio, no en esta Comisión. Dejemos, por favor, a las Fuerzas Armadas al margen del debate político. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Procedemos ahora al turno de réplica, y comenzamos por el Grupo Mixto. El señor Catalán no hará uso de la palabra. Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Solo para aclarar una cuestión al portavoz de VOX. Hablábamos precisamente de qué requisitos hacen falta para realizar una misión de este tipo, una misión de apoyo a la paz en el exterior. Claro, yo le hablaba de la legítima defensa. Evidentemente, ha sacado usted el segundo supuesto: que requiere, como usted sabrá, una resolución del Consejo de Seguridad. Por lo que sea —por lo que sea— no la ha habido ni hay visos de que vaya a haberla, porque por lo que sea Estados Unidos, que es miembro permanente con poder de veto en ese Consejo, ha decidido no llevarlo al Consejo de Seguridad. ¿Por qué cree usted que no lo ha llevado, señor Asarta? ¿Quizá porque no tienen ninguna esperanza de poder sacar esa resolución adelante? Por lo tanto, esto quiere decir que ese segundo supuesto que usted ha mencionado queda del todo fuera de la ecuación precisamente por este fallo. En todo caso, si usted tiene respuesta —porque, en fin, no es muy común que en una comparecencia se produzca este diálogo—, le invito ahora o después.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Ahora le contesto, señor Guijarro.

Quiero hacer primero una previa, señora ministra, referente a la primera comparecencia, que se me quedó en el tintero, para que sepa cómo funcionamos nosotros. Yo me traigo las intervenciones escritas, señora ministra. Porque usted ha dicho: Se la trae escrita y no me escucha. Y yo la escucho perfectamente. ¿Sabe por qué la traigo escrita? Porque las intervenciones me las hago yo. Las intervenciones me las hago yo, que no tengo ni gabinete ni Estado Mayor ni asesores, no tengo nada. Y lo que no quiero es malgastar un solo minuto, un solo segundo de mi tiempo haciendo circunloquios, elucubrando, diciendo cosas, yéndome por las ramas y demás, con lo cual traigo mis objetivos muy claros y quiero que entren dentro de mi intervención.

Estamos en el turno de réplica, y me ha respondido parcialmente a las cuestiones que le he planteado sobre UNIFIL. No pasa nada, porque se las he pedido por escrito al Gobierno y las recibiré por escrito, como suelen hacer, así que no pasa nada. Respecto a Mali, el Sahel en general, desde el Cuerno de África, en Somalia, hasta el golfo de Guinea. Ahí es donde está todo lo peor del mundo; todo el crimen organizado del mundo y terrorismo está metido ahí. Creo que la Unión Europea y España deberían ejercer la influencia hasta donde pueda. Tenemos que estar ahí porque es nuestro flanco sur, esa es nuestra mayor amenaza ahora mismo, la primera y fundamental. Tomen conciencia de eso y vayan a por ellos; hay que ir allí a por ellos y hace falta una misión potente de la Unión Europea o una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que lo ampare.

Parece que nos llama la atención que nuestros soldados y que los soldados ucranianos empaticen entre ellos. Los soldados son soldados en cualquier sitio del mundo, tienen las mismas inquietudes, las mismas necesidades, los mismos riesgos, y son empáticos unos con otros. Yo puedo contar una anécdota muy rápidamente. En Irak, en el año 2004, teníamos bajo nuestro mando —yo estaba allí— dos batallones, uno hondureño y otro salvadoreño, el batallón Xatruch y el batallón Cuscatlán. Como saben, desde la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 66

guerra del fútbol, que se llamaba entonces, en Centroamérica son dos países que no se hablan, que no tienen buenas relaciones. Nosotros conseguimos que hubiera un campeonato de fútbol, que jugaran al fútbol unos contra otros y después hacer una comida de hermandad. Es decir, entre nosotros es muy fácil establecer buenas relaciones.

Ya contestando al señor Guijarro, he hecho referencia al artículo 51 y le recomiendo que se lo lea, porque dice que ninguna resolución podrá atentar contra el derecho inmanente —lo he leído textualmente— de los países a ejercer su legítima defensa en tanto en cuanto que Naciones Unidas... En tanto en cuanto, luego mientras tanto, sí que pueden hacerlo. En este caso se ha organizado lo que se llama una *task force*, una operación, en la cual España, como país soberano, decide no participar, pero por la misma razón podría haber participado como Italia o Reino Unido.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Uno u otro, en legítima defensa o no...

El señor **ASARTA CUEVAS**: Sí, porque si, por ejemplo, han cogido cuatro barcos de Estados Unidos —estamos poniendo un ejemplo—, les han hecho prisioneros, rehenes, y está afectando a sus intereses económicos y al tráfico internacional en el mar Rojo, mientras Naciones Unidas no dicte una resolución, que son de obligado cumplimiento porque las dicta el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ellos sí que pueden defenderse.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Pero ¿ha habido ataques a europeos?

El señor **ASARTA CUEVAS**: Pero, vamos a ver, si es que lo que te está diciendo es que las Naciones Unidas en su conjunto pueden defender los intereses de uno de los miembros. Léase, por favor, señor Guijarro el artículo.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Léase usted el sistema de Naciones Unidas, por favor.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Seguro que no lo conozco. Léase el artículo 51.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, es muy interesante el debate que están teniendo, pero creo que podemos avanzar un poco con la Comisión.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Léase el artículo 51, que ahí lo tiene claro.

He terminado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asarta.

Señora Rives, por favor.

La señora **RIVES ARCAINA**: Muy brevemente, porque no tenía intención de intervenir y también por deferencia a los miembros de la Comisión de Agricultura, que creo que están convocados aquí a las tres.

Simplemente quiero reiterar, puesto que ha salido el tema del Sahel, que en varias ocasiones he podido escuchar a la ministra trasladar su preocupación por este tema y esa preocupación también la traslada en la Unión Europea.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rives.

Señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Gracias, señor presidente.

La verdad, señora ministra, es que me ha sorprendido enormemente su réplica cuando usted dice que en mi intervención he utilizado un mal tono, rencor, odio y descalificación. Por más que usted pretenda inventarse cosas, no va a cambiar la realidad. En toda mi intervención no ha habido ni una sola descalificación. El tono le gustará más o menos, pero es el que uno tiene; no hay rencor ninguno, no hay odio de ningún género, señora ministra, lo que hay es crítica política. Quizá usted no tenga costumbre de que le hagan crítica política y quizá usted no tenga costumbre de responder ante el Parlamento. No hay amenaza ninguna en decirle que usted va a comparecer. Es un aviso de lo que va a suceder, pero eso no es una amenaza. ¿Por qué? Usted debería saberlo, porque la amenaza implica un mal y no es un mal venir a comparecer a la Comisión, no la he amenazado en absoluto. Quiere usted pintar un dibujo de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 67

portavoces del Grupo Popular que no es cierto y por más que lo diga no lo va a conseguir. Pero eso sí, señora ministra, usted pretende darnos lecciones de todo lo que tenemos que decir. No solo altera lo que decimos, sino que nos dicen lo que tenemos que decir. Reprocha a mi compañero que no tiene suficiente afecto por las Fuerzas Armadas, me felicita a mí porque yo sí tengo afecto a las Fuerzas Armadas, me da, eso sí, lecciones de toledanismo. No he nombrado suficientemente a Toledo. Señora ministra, eso es un tanto arrogante, considérela así.

Entremos en un par de cuestiones. Que hay un dominio militar que es el del espacio, ya no sabemos, por supuesto que lo sabemos, pero lo que también sabemos es que el artículo 8 de la Constitución dice cómo se llaman los ejércitos componentes de las Fuerzas Armadas. Ese real decreto que he criticado no atribuye ninguna función al Ejército del Aire sobre el espacio, ninguna, luego no altere usted la realidad.

Y entramos en un asunto importante, que es la noticia, me parece a mí, de la Comisión de hoy: la señora ministra de Defensa ha anunciado que España no va a participar en una misión de la Unión Europea en el mar Rojo. Esa es la noticia, que no sabe cómo se va a organizar, pero que no vamos a participar porque ya tenemos suficiente esfuerzo en otro lado. Si alguien se lee la Estrategia de Seguridad Nacional del año 2021 podrá comprobar que allí se dice: Para España, país de condición marítima, es esencial mantener la seguridad en los espacios marítimos. La piratería y el robo a mano armada en la mar atacan contra la navegación segura de las principales rutas de tráfico marítimo y contra la flota pesquera de pabellón nacional, principalmente en la cuenca somalí, el golfo de Adén y el golfo de Guinea. Esto está previsto en la Estrategia de Seguridad Nacional. ¿Por qué no vamos a participar en esa misión, señorías? Por dos razones.

Primera razón: porque Pedro Sánchez ha decidido convertirse en el líder de la izquierda antisemita de todo Occidente y, naturalmente, combatir a los hutíes, que son los aliados de Hamás, que son los enemigos de Israel, es algo que no nos vamos a poder permitir. Y la segunda razón es porque una operación naval en el mar Rojo implicaría que la señora ministra tuviera que venir aquí, a esta Cámara, a pedir autorización al Congreso y, claro, ¿con quién va a contar para hacerlo? ¿Con quién va a contar, con Podemos, que resulta que es el amigo de todo régimen totalitario que haya por el mundo? ¿Habremos de recordar también cómo Irán financió con 9,3 millones de euros la televisión en la que trabajaba Pablo Iglesias? ¿O con SUMAR, que es tan antisemita y tan propalestino que se ha olvidado todavía de condenar las violaciones y asesinatos de mujeres en Israel? ¿Con quién va a contar, con Bildu, que no ha condenado todavía los 850 asesinatos? Habrá que pensar que, claro, para muchos componentes en las listas electorales de Bildu los terroristas de Hamás o los hutíes son en realidad compañeros de profesión. ¿Con quién va a contar, con Esquerra Republicana de Catalunya o con Junts, que ya hemos visto sus relaciones con Rusia y cómo Rusia está absolutamente en contra todo lo que sucede en Occidente?

Señora ministra, no vamos a ir al mar Rojo, no vamos a ir a proteger el interés nacional, porque este Gobierno no está en condiciones de venir a esta Cámara a solicitar la autorización para ir al mar Rojo ya que sus socios lo pueden ser para una investidura, pero no lo son para el Gobierno al día siguiente de la investidura; y, además, para una cuestión tan importante y tan directamente relacionada con el interés nacional como es proteger la navegación marítima en un país eminentemente marítimo, que —como he dicho— recibe el 80% de sus importaciones y exportaciones a través de la mar. Ese es el problema, la extraordinaria debilidad que tiene este Gobierno. Y esto, señora ministra, no es una descalificación, esto no es odio; esto es un punto de vista que usted, democráticamente, debería aceptar.

Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos.—El señor Guijarro García pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Conde.
Señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Por alusiones, en virtud del artículo 71. El portavoz del Partido Popular acaba de acusar a mi grupo parlamentario de ser antisemita. Yo le querría aclarar, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que, primero, hay que actualizarse un poquito; hay que actualizarse un poquito. Para empezar, somos amigos del pueblo palestino, que es un pueblo semita. Así que si nos llama antisemitas es porque conoce usted poco el significado de esa palabra.

En segundo lugar, por supuesto que Israel tiene derecho a la defensa, por supuesto, tiene derecho a la existencia, por lo tanto, tiene derecho a la defensa. **(Rumores)**. ¿Quiere eso decir que puede andar por ahí matando, acribillando a la población civil, a mujeres y a niños? ¿Me está usted diciendo que eso le parece bien? Es eso lo que usted me está diciendo, que le parece bien, ¿verdad?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 41

25 de enero de 2024

Pág. 68

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guijarro, no abramos un debate. Usted ya ha fijado su posición.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Realmente, estamos en las antípodas usted y yo.
Gracias y perdone, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Para terminar, señor Conde, la noticia del día no es que España no vaya a participar en una misión de la Unión Europea, lo llevamos diciendo desde el primer día, por tanto, es una noticia de hace mucho tiempo. No sé si es que no lo habrá entendido bien. España no va a vetar una misión de la Unión Europea, pero España no va a participar. Yo ya ni sé cuántas veces lo he dicho. Por tanto, esa ya no es la noticia del día.

Por último, quiero decirle, señor Conde, que para mí lo único importante como ministra de Defensa es el compromiso de España y de este Gobierno, y de España en su conjunto, con la paz, reiterando una vez más mi orgullo por nuestras Fuerzas Armadas, por la labor que realizan en las misiones de paz en el extranjero, por las que realizan en España, y creo que eso tiene que ser un motivo de satisfacción para todos. Lo vuelvo a decir: creo que sería bueno que dejáramos el rencor a un lado, el odio que ustedes transmiten permanentemente cuando hablan del sanchismo. ¿Pero por qué tiene que haber ese odio? Hagan ustedes crítica, pero no descalifiquen. En eso no me van a encontrar nunca; en la descalificación no me van a encontrar nunca. En el compromiso con España, con nuestra Constitución y con nuestras Fuerzas Armadas, con el respeto al Partido Popular, que lo tengo y mucho, como a todos los grupos políticos, ahí sí me van a encontrar. Respeto, tolerancia y diálogo, en eso es en lo que creo, y espero que ustedes aprendan también de ello. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Gracias, señorías.
Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.